

PLAN *de* DESARROLLO

La Ceja 2016 - 2019



La Ceja del Tambo



Administración Municipal



LA CEJA PARA VIVIR MEJOR

PLAN *de* DESARROLLO

La Ceja 2016 - 2019



La Ceja del Tambo



Administración Municipal

ELKIN OSPINA OSPINA
Alcalde La Ceja del Tambo

PLAN *de*
DESARROLLO
La Ceja 2016 - 2019



GABINETE MUNICIPAL

2016 – 2019



La Ceja del Tambo

ELKIN OSPINA OSPINA

Alcalde Municipal

FABER EDUARDO MARTÍNEZ MARÍN

Secretario de Planeación

CLAUDIA SELENE MOSQUERA CASTRILLÓN

Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

GEOVANY HENAO GALLEGO

Secretario de Protección Social

CRISTIAN FERNANDO DUQUE LÓPEZ

Secretario de Educación y Cultura Ciudadana

LIBIA PATRICIA ECHEVERRY CARMONA

Secretaria de Hacienda

ALEXANDER SANTA LOPERA

Secretario de Obras Públicas

FABIOLA ESCALANTE CASTRO

Secretaria de Transporte y Tránsito

JUAN DAVID BEDOYA BEDOYA

Director de Cultura y Turismo

DIANA FRANCEDY CARVAJAL ZAPATA

Directora de Comunicaciones

NELSON OSWALDO RÍOS VALENCIA

Director de Atención al Adulto Mayor

JULIÁN DAVID ECHEVERRI GARCÍA

Director de Vivienda

HUGO ALEJANDRO ECHEVERRI PARRA

Director Agroambiental

JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ AGUIRRE

Director de Desarrollo Comunitario

MARÍA CECILIA MARTÍNEZ LÓPEZ

Directora de Equidad de Género

MARIELA HENAO FLÓREZ

Directora Oficina de Empleo

WILMER HORACIO LÓPEZ

Secretario Privado del Alcalde

ENTES DESCENTRALIZADOS

ANDRÉS HUMBERTO GARZÓN OSPINA
Gerente Empresas Públicas de La Ceja

JOSÉ RICARDO ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ
Gerente E.S.E. Hospital La Ceja

RAMÓN CENDOYA MARTÍNEZ
Gerente INCERDE



CONCEJO MUNICIPAL

NELSON FERNANDO CARMONA LOPERA
Presidente

JUAN CARLOS MONTOYA PATIÑO
Vicepresidente Primero

ALEXANDER ENRIQUE FLÓREZ CASTRO
Vicepresidente Segundo

JIMMY ERNEY LÓPEZ ARBELÁEZ
Secretario General

NORIEL TOBÓN TOBÓN
WILDER ALONSO CASTRO MEJÍA
DANIEL CASTRO OSORIO
GERARDO PÉREZ LOAIZA
HERIBERTO DE JESÚS BOTERO ECHEVERRI
ORLANDO DE JESÚS RÍOS DUQUE
SANDRO DE JESÚS JURADO GUTIÉRREZ
WBEIMAR DE JESÚS GIRALDO ARANGO
JHON JAIME CASTAÑO ALZATE
ANDRÉS FELIPE MARTÍNEZ GARCÍA

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CORNARE

CARLOS MARIO ZULUAGA GÓMEZ
Director General

JUAN FERNANDO LOPEZ OCAMPO
Subdirector General de Planeación

PRESIDENTE ASOCOMUNAL
HERNÁN HUGO MARTÍNEZ

EQUIPO ASESOR PLAN DE DESARROLLO

CLAUDIA MALLOLY JIMÉNEZ BAENA
JULIO CÉSAR VÉLEZ HURTADO
JOSÉ DAVID CAMPUZANO VALLEJO

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

MANUEL JOSÉ QUINTERO FERNÁNDEZ
Sector Urbanismo y Construcción

MARÍA SÓTERA TOBÓN TOBÓN
Sector Mujeres

JAIME MONTOYA GAVIRIA
Sector Educación

IVÁN LÓPEZ CARDONA
Sector Cultura

JUAN ALBERTO ORTÍZ
Sector Empresarial

JAVIER IGNACIO GARCÍA GARCÍA
Sector Comercio

ANA CECILIA GUTIÉRREZ
Sector Rural – Juntas de Acción Comunal

NICOLÁS JOVANNY MUÑOZ POSADA
Sector Salud

SANTIAGO JÍMENEZ RODRÍGUEZ
Sector Deportes



MARÍA PAULINA ARBELÁEZ ZAPATA
Sector Juventud

LEONARDO BEDOYA LÓPEZ
Sector Juntas de Acción Comunal Urbanas

LUIS FERNANDO PEÑA LONDOÑO
Sector Ecológico

CARLOS GERMÁN LLANO SOTO
Sector Agroindustrial

Pbro. JHON FREDY CÓRDOBA BEDOYA
Sector Religioso

ANA MARÍA OSORIO HENAO
Sector Turismo

JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ CARMONA
Sector Tercera Edad

CÉSAR GIRALDO ÁLVAREZ
Sector Capacidades Diversas

NANCY YANET SALAZAR OCAMPO
Sector Transporte

Tabla de Contenido

1.	LA CEJA PARA VIVIR MEJOR	10
2.	LA CEJA DEL TAMBO	12
3.	ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO.....	22
4.	ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.....	26
	4.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN EN EL CONTEXTO	
	REGIONAL Y NACIONAL	26
	4.2. ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO	
	SOSTENIBLE DEL MILENIO	26
5.	COMPONENTE ESTRATEGICO.....	27
	5.1. OBJETIVO.....	27
	5.2. VISIÓN.....	27
	5.3. MISIÓN	27
	5.4. VALORES.....	27
	5.5. PRINCIPIOS PLAN DE DESARROLLO	28
	5.6. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO.....	28
6.	COMPONENTE PROGRAMÁTICO.....	29
	6.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: POLÍTICA SOCIAL, EQUIDAD	
	E INCLUSIÓN.....	30
	6.1.1. Componente: Educación	31
	6.1.2. Componente: Protección Social	34
	6.1.3. Componente: Discapacidad.....	38
	6.1.4. Componente: Primera infancia, niñez,	
	adolescencia, juventud y familia.....	39
	6.1.5. Componente: Adulto Mayor.....	41
	6.1.6. Componente: Equidad de Género	43
	6.1.7. Componente: Recreación y Deporte	45
	6.1.8. Componente: Cultura	48
	6.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	53
	6.2.1. Componente: Vivienda	55
	6.2.2. Componente: Movilidad.....	57
	6.2.3. Componente: Equipamiento	59
	6.2.4. Componente: Ordenamiento del Territorio.....	62
	6.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3. COMPETITIVIDAD,	
	DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL	64
	6.3.1. Componente: Agropecuario.....	66
	6.3.2. Componente: Desarrollo Comunitario	68
	6.3.3. Componente: Desarrollo Económico	70
	6.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CONVIVENCIA,	
	SEGURIDAD Y PAZ.....	72
	6.4.1. Componente: Justicia y seguridad.....	75
	6.4.2. Componente: Cultura de la legalidad y	
	convivencia para la paz.....	76
	6.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5: FORTALECIMIENTO	
	INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO	80
	6.5.1. Componente: Comunicaciones	
	para el Desarrollo	82
	6.5.2. Componente: Gestión Documental	84
	6.5.3. Componente: Gestión Humana	85
	6.5.4. Componente: Fortalecimiento	
	de las Finanzas Municipales.....	86
	6.6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6: TERRITORIO SOSTENIBLE.....	89
	6.6.1. Componente: Agua potable y	
	saneamiento básico.....	91
	6.6.2. Componente: Medio Ambiente.....	94
	6.6.3. Componente: Gestión del Riesgo	98
	PLAN DE INVERSIONES	103

PLAN de DESARROLLO

La Ceja 2016 - 2019

1. LA CEJA PARA VIVIR MEJOR



La Administración Municipal “La Ceja para Vivir Mejor” trabajará de manera incansable para que todos los habitantes del municipio, tanto en zonas rurales como urbanas, sientan el acompañamiento de la institucionalidad y el apoyo de todos sus funcionarios. Tenemos como propósito que cada una de las actividades realizadas sean de gran interés social, para que los cejeños cada vez nos apropiemos más y disfrutemos mejor del progreso.

Para Vivir Mejor, necesitamos el aporte y el apoyo de todos. Somos una Administración incluyente, donde son válidas las opiniones de cada uno de sus habitantes y, por esto, se promoverá la participación de los grupos sociales, artísticos, culturales, empresariales, eclesiásticos y grupos minoritarios, el respeto por la diversidad de intereses y la inclusión, que son fundamentales para este gobierno. ¡Porque La Ceja que queremos, la construyes tú, la construyo yo, la construimos todos!

Son múltiples los retos y las necesidades que nos comprometen y cuatro años son escasos, pero con disciplina, compromiso, capacidad de trabajo, rigor y mística en la gerencia pública, lograremos avances históricos en beneficio de la gente.

funcionarios del Municipio; ese será uno de los puntos de partida para consolidarnos como excelentes servidores públicos y que la comunidad así lo sienta; este principio de accionar ético desde la Administración Municipal es fundamental para ejemplarizar y lograr una cultura ciudadana, de acato por la normas, de amor por el municipio y respeto para los demás; así podemos establecer un adecuado orden social.

Debemos planificar el municipio de La Ceja de forma equitativa y sostenible, éste será uno de nuestros grandes retos. Gerenciar de manera adecuada el uso del suelo nos garantizará un municipio ordenado, con una correcta movilidad, una eficiente conectividad y acceso adecuado a servicios básicos que mejoren nuestra calidad de vida.

Queremos proyectar un municipio armonioso, con un desarrollo económico apropiado y sustentable, con un gran potencial turístico que se desarrolle de manera conjunta con los municipios vecinos, porque creemos que la visión y planificación del territorio deben estar enmarcadas en una mirada regional para crecer conjuntamente, así, cada municipio puede potenciar y complementar sus fortalezas generando un desarrollo consolidado de región.

Uno de nuestros grandes retos será lograr un empoderamiento de la comunidad para el

cuidado de nuestro municipio. Queremos que cada una de las generaciones valore La Ceja del Tambo y vele no solo por el cuidado de sus obras y enseres públicos, sino también para que entre todos como comunidad nos integremos y protejamos. Para el disfrute de lo público, fortaleceremos la seguridad, con mayor inversión y medidas gubernamentales de impacto que hagan énfasis en el cuidado de nuestra niñez y juventud.

Convencidos que la educación es la base de las grandes transformaciones, nos hemos propuesto avanzar en estándares de excelencia y acceder a más recursos nacionales e internacionales que nos aceleren la modernización en beneficio del sistema formativo. Debemos llegar a estandarizar la calidad educativa para que no sea privilegio de unos pocos sino una promesa de valor presente en todas las instituciones de educación del municipio, de manera que todos puedan acceder a su formación y los padres de familia sientan confianza por tener a sus hijos en nuestros centros educativos, tanto de carácter público como privado.

Consideramos que la educación es un factor fundamental para el desarrollo, por eso fortaleceremos y propiciaremos la llegada de instituciones tecnológicas y de educación superior que brinden oportunidades de formación para jóvenes y adultos con el fin de adquirir mejores competencias.

¹⁰ Esta Alcaldía recuperará la presencia institucional para generar un alto compromiso y sentido de pertenencia de todos los

que los cejeños se formen y promuevan la cultura. Daremos a nuestros habitantes herramientas de formación y desarrollo humano integral, canalizando positivamente sus energías y afianzando sus capacidades; la promoción del arte y la cultura abre espacios para propios y foráneos; por eso, a partir de estas expresiones, daremos a conocer nuestro municipio posicionando sus artistas.

La inversión social en salud será una de nuestras prioridades. Acrecentaremos sus recursos, trabajaremos para alcanzar una mejor prestación de servicios en salud y así lograr que este derecho fundamental se respete con una atención digna y sobresaliente para todos los cejeños, sin exclusión alguna. Se dará un especial énfasis en los programas de promoción y prevención, tanto en zona rural como urbana, generando una cultura del autocuidado, articulada a un trabajo conjunto con la E.S.E Hospital La Ceja, para que dichas políticas sean acogidas de manera integral y de esta manera, brindar un servicio de calidad a los usuarios.

La Ceja del Tambo se proyectará como un municipio competitivo y con liderazgo regional. Promoveremos la creación de nuevas ideas de negocio que sean sostenibles y

coherentes con la planificación del territorio, para que generen nuevas oportunidades de empleo digno y dinamicen el bienestar familiar. Buscaremos iniciativas de apoyo al emprendimiento y así fomentar una nueva cultura de productividad que logre impulsar un desarrollo económico y social.

El trabajo conjunto con comerciantes y empresarios será día a día y buscará sinergias en beneficio de la productividad, la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de todos los sectores productivos, porque así tendremos un territorio pujante para vivir mejor.

Desarrollaremos obras públicas eficientes, acordes a la planificación, sostenibles y con proyección de futuro. Sabemos que para alcanzar estas metas debemos trabajar de la mano de la nación, el departamento y la empresa privada, en alianzas que nos lleven a construir obras de infraestructura que verdaderamente impacten y mejoren la calidad de vida de los cejeños.

El manejo eficiente de las finanzas públicas es una de las mejores estrategias de un gobierno transparente e inteligente, por eso, desde la Secretaría de Hacienda, aseguraremos este propósito, tomando las mejores decisiones de

inversión; buscaremos que nuestro municipio mejore progresivamente su categoría y así podamos acceder a más recursos desde el gobierno nacional.

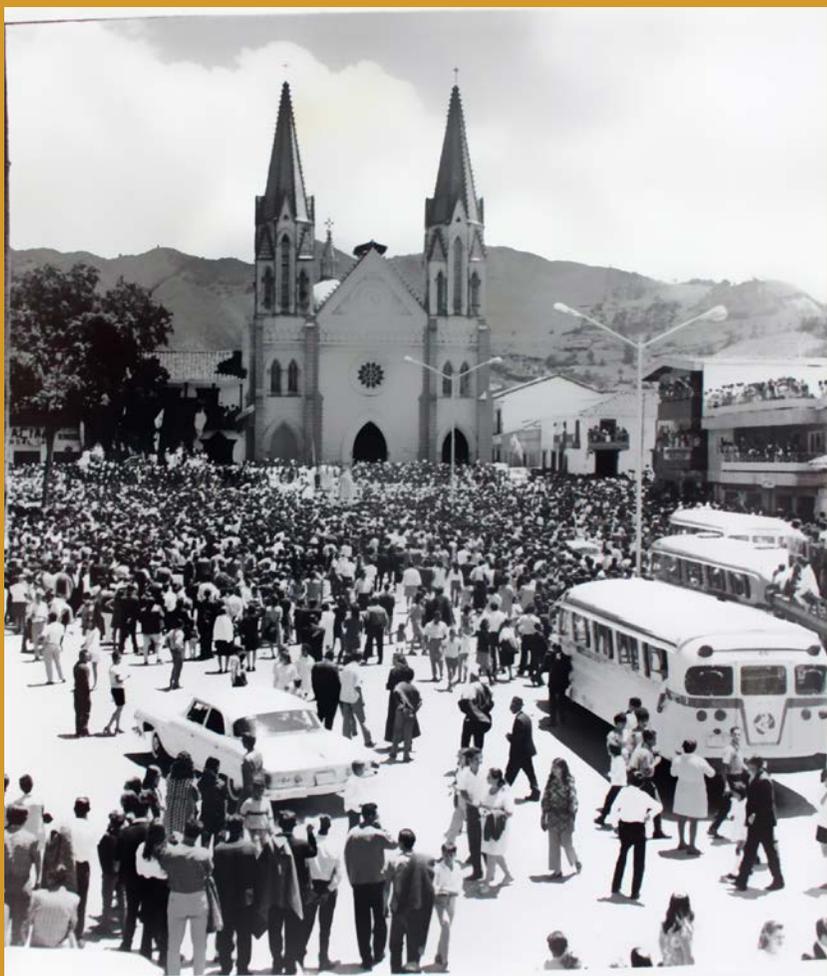
Para Vivir Mejor, debemos tener servicios públicos de calidad y fortalecer la proyección integral de las Empresas Públicas de La Ceja como un patrimonio y orgullo de todos los cejeños, mejorando los estándares técnicos, de calidad y administrativos; así mismo, debemos afrontar con eficiencia los retos en cobertura y aumento de la capacidad instalada en todos los servicios.

Promover e incentivar las prácticas deportivas a través de un Instituto de la Recreación y el Deporte modernizado y administrativamente eficiente nos permite soñar con nuevas promesas y más talentos cejeños que dejen en alto el nombre de nuestro municipio, nacional e internacionalmente.

Esta es La Ceja del Tambo que nos soñamos; trabajaremos de manera eficiente para promover un cambio positivo y de proyección, con el cual los ciudadanos se sientan artífices del desarrollo.

Llegó el tiempo de La Gente.

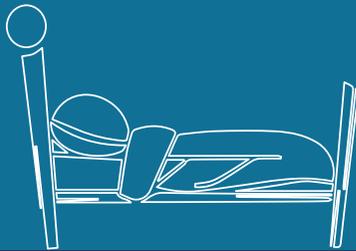
2. LA CEJA DEL TAMBO



Fotografía: La Ceja 1944

La Ceja del Tambo fue fundada por Decreto del Gobernador del Cauca Francisco Baraya y La Campa, el 7 de diciembre de 1789. Fueron nombrados como Alcalde Pedáneo don José de Villegas y como Juez Poblador don Pedro de Arango. Se tiene como fundadora a la señora María Josefa Marulanda, quien donó los terrenos para el Parque Principal, las primeras calles y la construcción de dos iglesias y de un edificio para el funcionamiento de las oficinas públicas de todos los niveles territoriales: municipal, departamental y nacional, y para una cárcel; también se considera como fundador al presbítero José Pablo de Villa, quien venía desde Rionegro a celebrar la Santa Misa a la vereda “El Burro”, hoy vereda San Miguel y propendió siempre a la erección de la Parroquia de La Ceja, evento que tuvo lugar a partir de 1815 y hasta 1818.





PRIMER HOTEL O POSADA PARA VIAJEROS

Se tiene información desde escritos, monografías, hasta la tradición oral, que la primera posada que hubo en el lugar donde hoy se encuentra asentado el municipio de La Ceja, fue un tambo ubicado en la que hoy se le conoce como vereda "El Tambo" (Posada – Albergue) en la zona al sur del casco urbano de la localidad y que servía a los viajeros que iban del valle de San Nicolás al sur del país y viceversa.



Vista panorámica de La Ceja desde el Sector del Tambo



VÍAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS DE TRANSPORTE

La Ceja cuenta con muy buenas vías de acceso, tanto desde la capital del departamento de Antioquia, como desde otras regiones del mismo. Además, está situado dentro del área de influencia del Aeropuerto Internacional José María Córdoba, de Rionegro, a 20 minutos, al que se llega por las vías de Llanogrande, Rionegro o Pontezuela. También goza de una buena infraestructura vial interna y rural. Cuenta con adecuados medios de transporte que cubren las rutas urbanas, rurales e intermunicipales; servicios que son prestados por empresas tales como Transportes Unidos La Ceja, Cootransceja, Coostransoriente, Transportes Guamito; empresas que se acopian en la Central Integradora de Transportes "CIT", la que muchos denominan Terminal de Transportes dado a que allí convergen todas las rutas que tienen como destino terminal o intermedio, La Ceja.

ATRATIVOS TURÍSTICOS



Desde y hacia La Ceja se pueden poner a volar los sueños del Turista



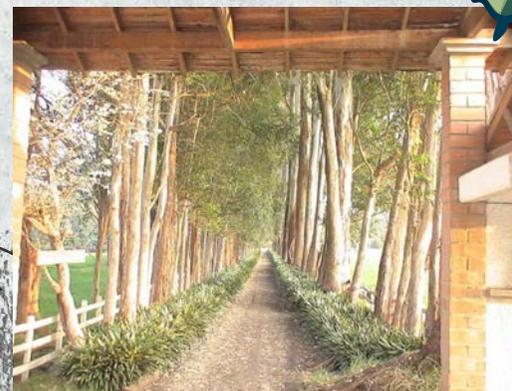
*El parque principal
Basilica Menor Nuestra Señora del Carmen*



Fuente del Parque Principal



*Hacienda el Puesto
(Lugar de nacimiento del poeta Gregorio Gutiérrez González.)*

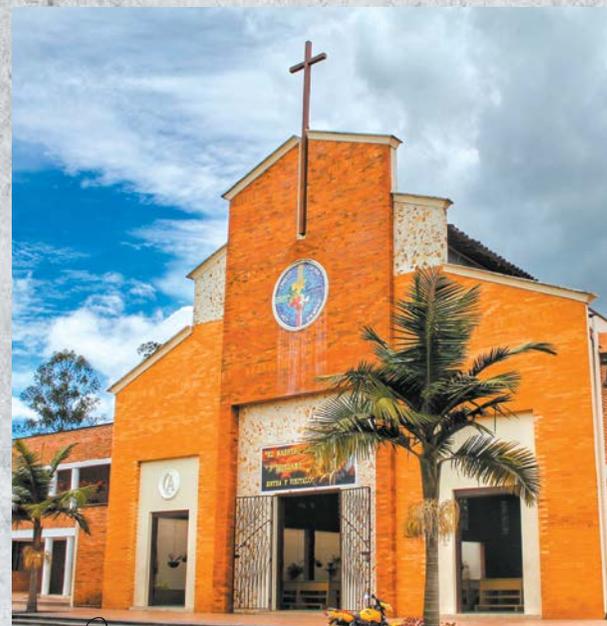


*Entrada a
La Hacienda
El Puesto*

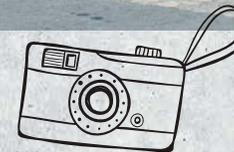
ATRATIVOS TURÍSTICOS



Museo de arte religioso y monumento nacional Capilla Nuestra Señora de Chiquinquirá.



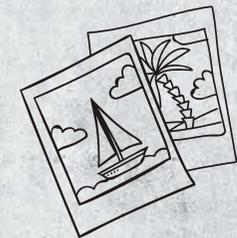
Parroquia Fray Eugenio



Parroquia San Cayetano



Parroquia La Santa Cruz



Parques Lineales

- Parque Lineal La Pereira
- Parque Lineal Samuel Bernal
- Parque Lineal La Aldea – El Divino Niño
- Parque Lineal de Payuco.



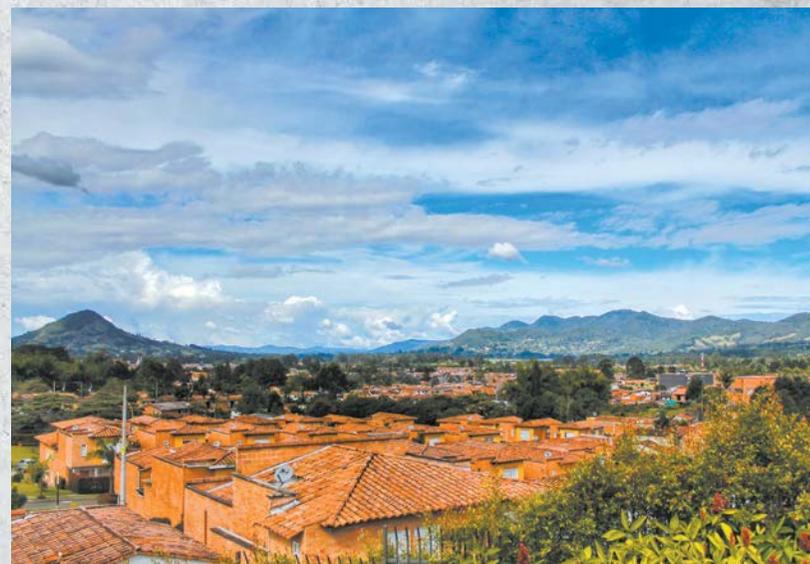
Cerro El Capiro



Salto del Río Buey

Límites de cerros

- Cerro El Capiro (Paisajístico que se comparte con Rionegro)
- Cerro El Corcovado (Paisajístico que se comparte con El Retiro)
- Cerro Pan de Azúcar (Paisajístico que se comparte con El Carmen de Viboral)
- Cerro de Cristo Rey (Paisajístico ubicado en el Corregimiento San José)
- Cerro de Plata (Paisajístico ubicado en la Vereda La Playa)
- Salto del Río Buey (Accidente natural que se comparte con Abejorral)
- Mirador "Los Saltos" desde la vereda San Rafael y desde allí el Cable Vuelo.
- Vegas del Río Piedras en la vereda del mismo nombre.
- Paseo La Cristalina (Recorrido zona sur oriental del casco urbano Veredas Lourdes y El Tambo)



Panorámica y vista paisajística de La Ceja

CERTÁMENES, EVENTOS, FIESTAS Y FERIAS:

- La Semana Santa.
- Fiestas Patronales de Nuestra Señora La Virgen del Carmen, en el mes de julio.
- Encuentro Carismático tercer jueves del mes de agosto.
- Festival Internacional de Danza por Parejas.
- Media Maratón Internacional de La Ceja - octubre, Fiestas del Toldo, de las Flores y la Bicicleta en el
- Puente de La Raza – octubre.
- Ciudad galería (Exposición permanente de arte en diferentes sitios del municipio).
- Feria Artesanal Asociarse (San Alejo de Oriente) el tercer sábado de cada mes.



Silleta que forma parte del Desfile de Silleteritos y Silleteros en las Fiestas del Toldo y de la Flores



La Bicicleta en Flor que forma parte del Desfile de Silleterito y Silletero en Las Fiestas del Toldo las Bicicletas y las Flores



Media Maratón Internacional



Festival Internacional de Danza por Parejas

SÍMBOLOS DE LA CEJA, ANTIOQUIA

HIMNO A LA CEJA

*Letra: Presbítero Germán Montoya A.
Música: Maestro Jesús Arriola*

CORO

Salve Ceja, feliz, perla pura
que hoy esparces tu luz secular,
en el valle do el Cielo y natura
regalaron con gracia sin par.

I

Hoy tus hijos con himno sonoro
jubiloso proclaman tu honor,
y te cantan en rítmico coro
de tus lauros el limpio verdor.

II

Venga dulce el acento glorioso
de tu vate la estrofa filial,
el del Cielo acompañe amoroso
los festejos del valle natal.

III

Gloria, Gloria a su tierra encantada
que regala el Supremo Hacedor,
Sigue altiva tu regia jornada
de tu sol al radiante fulgor.

ESCUDO DE LACEJA



La Ceja del Tambo

BANDERA DE LA CEJA



LA CEJA: DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

La Ceja, al igual que la gran mayoría de los municipios colombianos, desde el año de 1988, ha tomado parte directa y activa en la elección popular de gobernantes y es así como ha elegido sus alcaldes y concejales, siendo uno de los entes territoriales que ha marcado el compás en el sentido del buen manejo y defensa de la democracia.

Sus alcaldes populares han sido nueve (9) y sólo uno ha sido reelegido:

1988 - 1989

OSCAR URIBE LONDOÑO: Abogado.
1989-1990

LUIS FERNANDO RAMÍREZ BERNAL: Abogado
Por una Ceja reestructurada y con buenos servicios públicos.

1990 -1992

RODRIGO LÓPEZ RÍOS: Ingeniero Civil.
La Ceja, una ciudad en marcha.

1993 - 1995

RODRIGO ANTONIO ZULUAGA MEJÍA: Abogado.
La Ceja, compromiso de todos.

1995 - 1997

JUAN GUILLERMO LOPERA GIRALDO: Ingeniero civil.
La Ceja, liderazgo humano.

1998 - 2000

GILDARDO DE JESÚS LOPERA LOPERA.
Abogado.
La Ceja, liderando el cambio.

2001 - 2003

RODRIGO LÓPEZ RÍOS. Ingeniero Civil
La Ceja, compromiso comunitario por la excelencia.

2004 - 2007

JORGE HUMBERTO BEDOYA BERNAL: Técnico Industrial.
La Ceja, una nueva oportunidad.

2008 - 2011

RUBÉN DARÍO BEDOYA OTÁLVARO. Abogado, Periodista e Historiador.
La Ceja, es gente honesta.

2012 - 2015

JOSÉ ALBERTO PATIÑO MARTÍNEZ. Abogado
Juntos por un buen gobierno y un buen trato.

2016 - 2019

ELKIN OSPINA OSPINA. Administrador de Empresas
La Ceja para Vivir Mejor.



DATOS GENERALES

Extensión total:

133.6 km²

Extensión área urbana:

2.9 Km²

Extensión área rural:

130.7 Km. Km²

Altitud de la cabecera municipal:

2.143 metros sobre el nivel del mar

Temperatura media:

18°.C°.

Distancia de referencia:

Medellín 41 Km.

Población

Total población en el municipio	52.723
Porcentaje población municipal del total departamental	0,8%
Total población en cabeceras	45.779
Total población resto	6.944
Total población hombres	26.464
Total población mujeres	26.259
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	33.882
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	18.841
Total población indígena	1
Total población negro, mulato o afrocolombiana	3.763
Población Rom	-
Población Raizal	-
Población palenquera o de San Basilio	-

Calidad de vida

	2005	2012	2013	2014
NBI	13,75			
IPM Regional	44,3	21,7	22,4	19,5

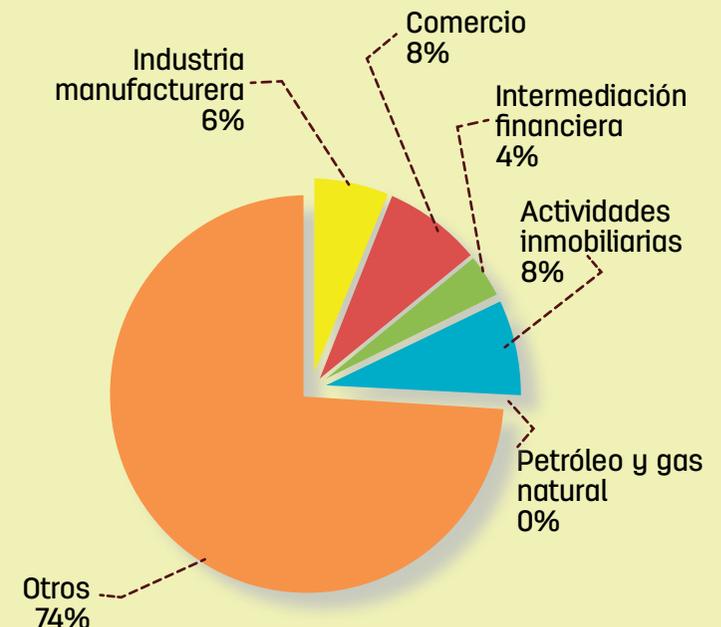
Fuente: DNP 2005, DANE 2014

Nota: El IPM de 2005 se calculó, a través de los resultados del censo de 2005, con un promedio ponderado de la población de dicho año.

Valor agregado municipal sectores de mayor importancia en la economía Nacional (MM Pesos Corrientes)

Industria manufacturera	26,5
Comercio	35,2
Intermediación financiera	16,4
Petróleo y gas natural	-
Actividades inmobiliarias	35,0
Otros	324,0
Valor agregado municipal	402,0
Valor agregado Per cápita (Pesos corrientes)	7625.120

Fuente: DANE, 2013



3. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO



¿CÓMO LO CONSTRUIMOS?

Con el eslogan “Métete en este rollo y construye con nosotros el Plan de Desarrollo”, la Administración Municipal La Ceja para vivir Mejor 2016-2019, desarrolló una estrategia participativa para que todos los ciudadanos se integraran a la construcción del Plan de Desarrollo y expresaran sus necesidades, sueños y expectativas para los próximos cuatro años.

El Plan de Desarrollo Municipal es el mapa de ruta para el cuatrienio. Por esta razón, nos concentramos en planear y diseñar una estrategia adecuada para llevar a cabo el componente diagnóstico, estratégico y el plan de inversiones según los lineamientos entregados por el Departamento Nacional de Planeación y aplicando las herramientas del <http://kiterritorial.co/>.

Es así, como se comienza por definir con el Consejo de Gobierno las líneas estratégicas acordes al Plan de desarrollo Nacional y Departamental, además de la estructura, la cual está compuesta por:

- Líneas Estratégicas
- Componentes
- Programas
- Sub programas

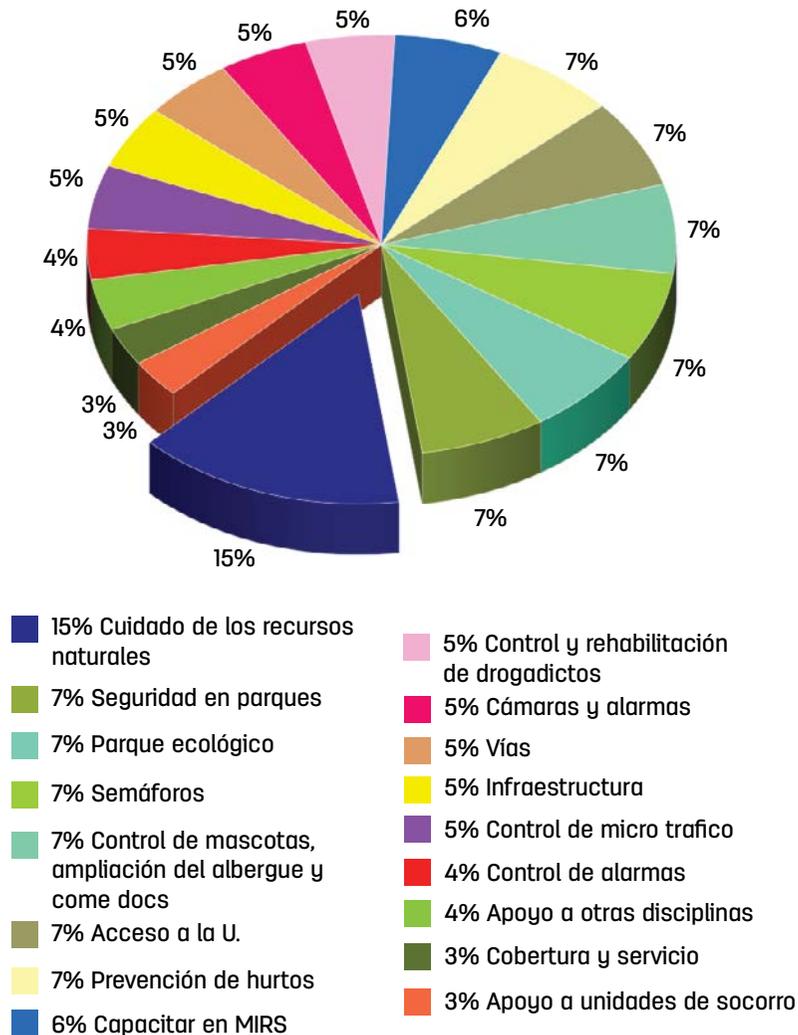
En el mes de febrero se instala la mesa de trabajo semanal con el Consejo Territorial de Planeación con el propósito de contextualizar y recibir aportes de manera permanente de esta instancia de participación, con la cual se llevaron a cabo 10 reuniones.

Más de once mil niños, niñas, adolescentes y jóvenes se metieron en el rollo. Todas las instituciones educativas de nuestro municipio tanto rurales como urbanas soñaron, dibujaron y escribieron cómo sueñan nuestro municipio. Un ejercicio muy enriquecedor donde quienes forjarán el futuro son tenidos en cuenta por primera vez para que construyan el desarrollo.

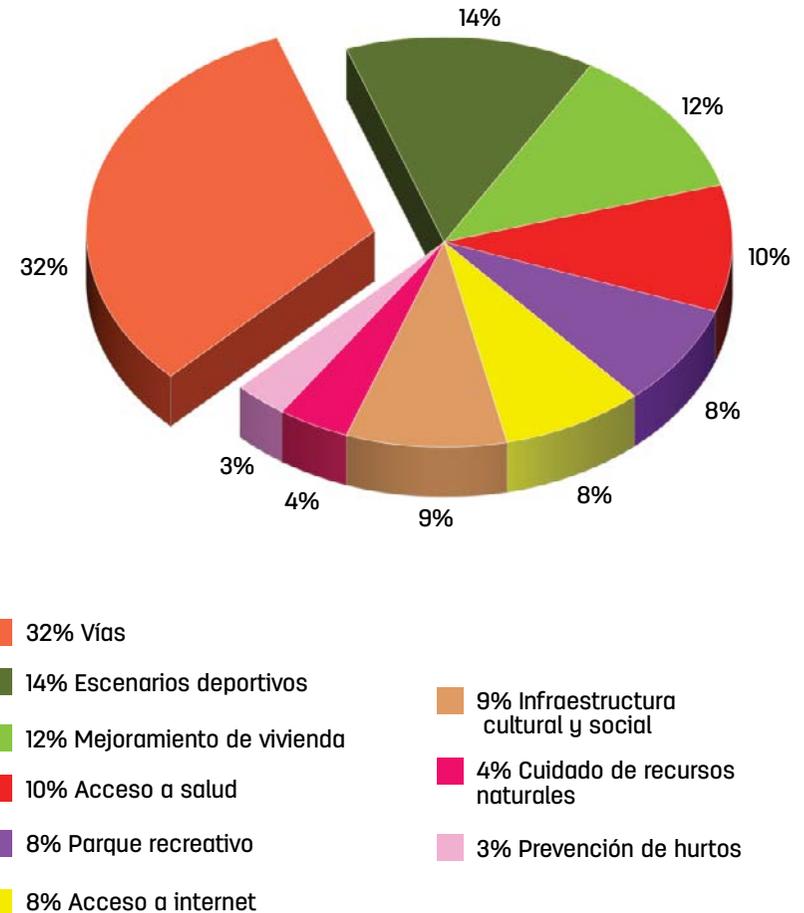


Estos son algunos de los resultados

I.E. La Paz

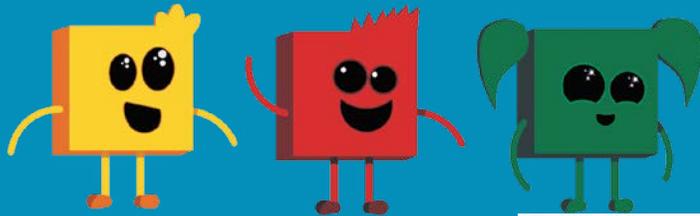


I.E. Francisco María Cardona, Zona Rural



También se llevaron a cabo 15 reuniones en los diferentes barrios y veredas del municipio para la socialización del Plan de Desarrollo. En ellas la comunidad aportó y construyó con nosotros el plan de desarrollo. Realizamos difusión a través de la factura de servicios públicos, de avisos parroquiales, la emisora institucional Radio Capiro 1460 AM, por perifoneo, el canal Mundo Más, la página web www.laceja-antioquia.gov.co y diversas redes sociales.

Así se metió en el Rollo a la Comunidad



Se realizaron 6 reuniones sectoriales con representantes de los sectores educativo, cultural, turístico, transporte, discapacidad y juventud, donde se construyeron conjuntamente elementos para el plan de desarrollo.

Por último, se llevaron a cabo 7 reuniones con la Comisión Segunda del Concejo Municipal, para la socialización, presentación, análisis y propuestas para el plan de desarrollo, abordando la totalidad de líneas, componentes, programas y subprogramas con sus respectivas metas e indicadores, permitiendo a dicha comisión un conocimiento detallado del plan y presentado a la plenaria del Concejo Municipal en siete sesiones para la aprobación del mismo.



Reuniones con Comunidad

Principales sueños y necesidades por componente

SEMANA 1: 7 AL 14 DE MARZO

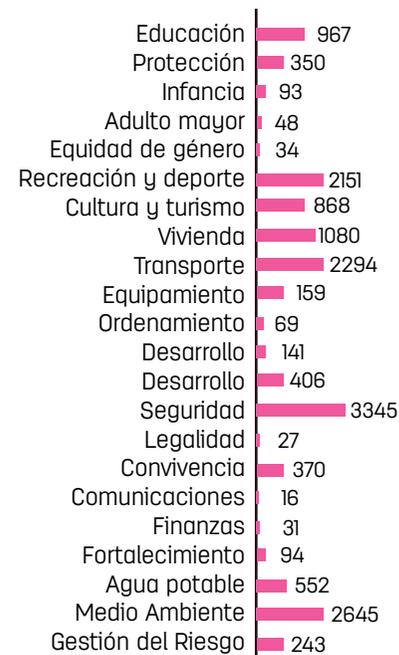


SECTORES	LUGAR	FECHA	HORA	LÍNEAS
FUNCIONARIOS ADMÓN MUNICIPAL	TEATRO MUNICIPAL	LUNES 7 DE MARZO	7:00 AM	LÍNEA 1: TODOS LÍNEA 2: TODOS LÍNEA 4: TODOS LÍNEA 5: TODOS LÍNEA 6: TODOS
CENTRO	TEATRO MUNICIPAL	LUNES 7 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: SEC EDUCACIÓN LÍNEA 2: SEC PLANEACIÓN LÍNEA 3: DLO COMUNITARIO LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: SEC HACIENDA LÍNEA 6: EPPP
SAN CAYETANO	COLISEO	MARTES 8 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: SEC PROTECCIÓN SOCIAL LÍNEA 2: DOPP LÍNEA 3: DIR AGROAMBIENTAL LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: DIR DE COMUNICACIONES LÍNEA 6: DIR AGROAMBIENTAL
TAMBO, ALDEA, PARAISO, ANTOQUESTA, JARDINES DEL TAMBO, VILLA LARCA, DIVINO NIÑO, EL PALMAR, LA CRUZ	PARQUE BIBLIOTECA EL PARAISO	MIÉRCOLES 9 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: INCERDE LÍNEA 2: SEC DE TRÁNSITO LÍNEA 3: DLO COMUNITARIO LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: SEC HACIENDA LÍNEA 6: SEC PLANEACIÓN
VILLA LORCA, CUATRO ESQUINAS, PINAR DEL RÍO, HIPÓDROMO, LA CHINCA, HOSPITAL, GUALANDAY	PARQUE VIILA LORCA	JUEVES 10 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: DIR E. GÉNERO LÍNEA 2: DIR VIVIENDA LÍNEA 3: DIR AGROAMBIENTAL LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: DIR COMUNICACIONES LÍNEA 6: EPPP
LAS VERAS, EL CENÓN, VILLAS DE LA CEJA, VILLAS DE LA ARGENTINA, BOSQUES DE LA ARGENTINA, MARIA JOSEFA, MARIA JOSEFARONA, EL TRINIDAD, SAN VICENTE, SAN ANA	MARIA JOSEFA	VIERNES 11 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: DIR CULTURA LÍNEA 2: DOPP LÍNEA 3: DLO COMUNITARIO LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: SEC HACIENDA LÍNEA 6: DIR AGROAMBIENTAL
CLÍNICA, VUELTECITAS, SAN NICOLÁS	I.E SAN NICOLÁS	SÁBADO 12 DE MARZO	3:00 PM	LÍNEA 1: SEC EDUCACIÓN LÍNEA 2: SEC PLANEACIÓN LÍNEA 3: DLO COMUNITARIO LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: SEC HACIENDA LÍNEA 6: EPPP
PRIVUCO, LAS ACACIAS, CRISTALES, RIACHUELOS, LA PALMA, NUEVA ESCOCIA, LA SUZA, LA MILAGROSA	I.E LA MILAGROSA	LUNES 14 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: SEC EDUCACIÓN LÍNEA 2: SEC PLANEACIÓN LÍNEA 3: DLO COMUNITARIO LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: SEC HACIENDA LÍNEA 6: EPPP

SEMANA 2: 15 AL 20 DE MARZO



SECTORES	LUGAR	FECHA	HORA	LÍNEAS
FÁTIMA, CARMELO, JUSTO PASTOR, OBREROS DE CRISTO, BALCONES, MIRADOR DEL NORTE, MADEROS, MANANTIALES	JUSTO PASTOR	MARTES 15 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: SEC PROTECCIÓN SOCIAL LÍNEA 2: DOPP LÍNEA 3: DIR AGROAMBIENTAL LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: DIR COMUNICACIONES LÍNEA 6: DIR AGROAMBIENTAL
TAHAMI, LA VUELTA, MONTESOL, CHAPARRAL	PLACA MONTESOL	MIÉRCOLES 16 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: INCERDE LÍNEA 2: SEC DE TRÁNSITO LÍNEA 3: DLO COMUNITARIO LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: SEC HACIENDA LÍNEA 6: SEC PLANEACIÓN
MANZANARES, HELICIONAS, PIEDRA VERDE, PINO LINDA, GUVIACANES, LEO MAZARO, MOBILIA, SECTOR EXITO	DOMUS DEI	JUEVES 17 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: DIR EQUIDAD DE GÉNERO LÍNEA 2: DIR VIVIENDA LÍNEA 3: DIR AGROAMBIENTAL LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: DIR DE COMUNICACIONES LÍNEA 6: EPPP
FRUY ERENO, CHUACLA, LOS SAUCES, VILLA ANAPOLA, LOS PONCHOS, UNIDAD DEPORTIVA, LAS LOMITAS	UNIDAD DEPORTIVA	VIERNES 18 DE MARZO	7:00 PM	LÍNEA 1: DIR CULTURA LÍNEA 2: DOPP LÍNEA 3: DLO COMUNITARIO LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: SEC HACIENDA LÍNEA 6: DIR AGROAMBIENTAL
SAN JUDAS, GUAMITO, SAN MIGUEL, YARUMO	MARÍA ESTEVEZ	SÁBADO 19 DE MARZO	3:00 PM	LÍNEA 1: SEC EDUCACIÓN LÍNEA 2: SEC PLANEACIÓN LÍNEA 3: DLO COMUNITARIO LÍNEA 4: SEC GOBIERNO LÍNEA 5: SEC HACIENDA LÍNEA 6: EPPP
SAN JOSÉ, LA LOMA, LA MIEL, EL HIVERON, SAN GERARDO, LA PLAYA	IE FRANCISCO MARÍA CARDONA	DOMINGO 20 DE MARZO	11:00 AM	LÍNEA 1: TODOS LÍNEA 2: TODOS LÍNEA 3: TODOS LÍNEA 4: TODOS LÍNEA 5: TODOS LÍNEA 6: TODOS
COLMENAS, FÁTIMA, LLANADAS, PIEDRAS, SAN RAFAEL	CER SAN RAFAEL	DOMINGO 20 DE MARZO	3:00 PM	LÍNEA 1: TODOS LÍNEA 2: TODOS LÍNEA 3: TODOS LÍNEA 4: TODOS LÍNEA 5: TODOS LÍNEA 6: TODOS



Trabajamos el plan de desarrollo con los diferentes sectores sociales y productivos del municipio escuchando sus experiencias y aprendiendo de sus conocimientos específicos, esto con el fin de desarrollar propuestas y recomendaciones para el plan de desarrollo. "Por qué todos metidos en el rollo construimos y apropiamos el Plan de Desarrollo"

4. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

4.1. ARTICULACIÓN DEL PLAN EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

Nuestro municipio debe ser planificado y orientado en sinergia con los lineamientos nacionales, departamentales y las nuevas tendencias y normatividades internacionales.

No podemos ser inferiores a estos retos y, apoyados en el conocimiento de la estructura del estado y la capacidad de gestión, presentamos un amplio plan de desarrollo que está encaminado no solo a posibilitar un desarrollo local, sino a una articulación regional que permita que nuestro municipio se proyecte en el tiempo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019	PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016- 2019	PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2014- 2017
Línea 1. Política social, equidad e inclusión	Línea 3. Equidad y movilidad social	Línea 2. Movilidad social
Línea 2. Infraestructura y hábitat	Línea 1. Competitividad e infraestructura.	Línea 1. Infraestructura y competitividad estratégicas
Línea 3. Competitividad, desarrollo económico y rural	Línea 2. La nueva ruralidad para vivir mejor en el campo	Línea 3. Transformación del campo
Línea 4. Convivencia seguridad y paz	Línea 5. Seguridad, justicia y DDHH	Línea 4 Seguridad y justicia para la construcción de paz
Línea 5. Fortalecimiento institucional y buen gobierno	Línea 6. Posconflicto	Línea 5. Buen gobierno
Línea 6. Territorio sostenible	Línea 7 Gobernanza y buen gobierno	Línea 6 Crecimiento verde
	Línea 4. Sostenibilidad ambiental	

4.2. ARTICULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MILENIO

LÍNEAS ESTRATÉGICAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019	OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLES
Línea 1. Política social, equidad e inclusión	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p>Objetivo 5: lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.</p>
Línea 2. Infraestructura y hábitat	<p>Objetivo 9: Contruir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>
Línea 3. Competitividad, desarrollo económico y rural	<p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
Línea 4. Convivencia seguridad y paz	<p>Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>



El Plan de Desarrollo La Ceja para Vivir Mejor fue aprobado mediante Acuerdo Municipal **007 del 25 de mayo de 2016**, expedido por el Honorable Concejo Municipal de La Ceja del Tambo.

5. COMPONENTE ESTRATÉGICO

5.1. OBJETIVO

Trabajar, de manera articulada entre la institucionalidad local, departamental y nacional con el concurso de la ciudadanía y los diversos sectores sociales y económicos, los programas y proyectos que promuevan el desarrollo planificado, integral y sostenible, en procura que los habitantes del municipio de La Ceja del Tambo, logren Vivir Mejor.

5.2. VISIÓN

El municipio de La Ceja del Tambo se proyectará como un municipio planificado, armónico y sostenible, con orden institucional y una arraigada cultura ciudadana, destacado por la inclusión social, la participación comunitaria, la promoción, la protección de los recursos naturales y la vivencia de la paz. Un municipio que brinda posibilidades de desarrollo integral, bienestar social y condiciones de calidad de vida que les permite a sus habitantes Vivir Mejor.

5.3. MISIÓN

Desarrollar estrategias, programas y proyectos que posibiliten que el municipio de La Ceja progrese de manera sostenible y competitiva, con un enfoque de inclusión y de participación comunitaria que propicie

el empoderamiento de sus pobladores, la articulación con los diferentes sectores sociales y productivos, así como la integración con los entes departamentales y nacionales con quienes, de manera sinérgica, trabajaremos por fortalecer la institucionalidad y, de ese modo, brindar a toda la ciudadanía más y mejores oportunidades de progreso y mejora en su calidad de vida.

5.4. VALORES

El Plan de Desarrollo “La Ceja para Vivir Mejor” requiere que los servidores públicos que lo ejecutarán cultiven y fortalezcan valores coherentes con la visión, objetivos y enfoques propuestos.

COMPROMISO: Se considera que este valor es uno de los valores más importantes en la vida, ya que una persona comprometida es generosa, busca como dar más afecto, cariño, esfuerzo y bienestar. Es decir, va más allá de lo que supone en principio el deber contraído. Se siente bien con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga sino como el medio ideal para perfeccionarse a través del servicio a los demás.

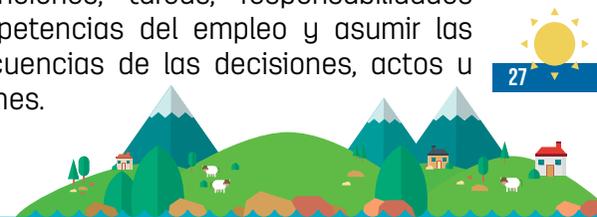
TRANSPARENCIA: La Administración Municipal de La Ceja actúa y Comunica

abiertamente a la ciudadanía las acciones de su gestión y los efectos potenciales de estas acciones. Manejará su información de forma abierta para todos los servidores públicos y ciudadanos, de manera que se asegure una constante retroalimentación y se garantice el derecho del control ciudadano a la gestión.

EXCELENCIA: Es el conjunto de prácticas sobresalientes en la gestión de la Administración Municipal y el logro de resultados basados en conceptos fundamentales que incluyen: la orientación hacia los resultados, orientación al cliente, liderazgo y perseverancia, procesos y hechos, mejora continua e innovación, alianzas mutuamente beneficiosas y responsabilidad social.

SOLIDARIDAD: Entendida ésta como el sentimiento que impulsa a los servidores de la Administración Municipal de La Ceja a prestarse ayuda mutua, adoptando una forma de comportamiento que acarree beneficios para la vida individual, organizacional y en comunidad

RESPONSABILIDAD: Es cumplir debidamente las funciones, tareas, responsabilidades y competencias del empleo y asumir las consecuencias de las decisiones, actos u omisiones.



1. Compromiso: acuerdo formal al que llegan dos o más partes tras hacer ciertas concesiones cada una de ellas.

2. Responsabilidad: virtud no sólo de tomar decisiones de manera consciente, sino también de asumir las consecuencias que tengan las citadas decisiones y de responder por las mismas ante quien corresponda en cada momento.

3. Excelencia: es un objetivo para el estándar de rendimiento cuando se busca la perfección.

4. Transparencia: ser transparente es ser claro, evidente, no expresarse con rodeos que permitan la interpretación.

5. Solidaridad: apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

- Cuidado del medio ambiente.

5.6. ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

ENFOQUE PARTICIPATIVO: La construcción del desarrollo no es solamente de la Administración Municipal y sus funcionarios; es fundamental que la comunidad se apropie y participe de manera permanente. Cuando esto sucede y se siente incluida, se generan mayores niveles de compromiso ciudadano que su vez exige mayores resultados, realiza veedurías y controla el manejo de los recursos públicos. De esta manera, la Administración Municipal abre los espacios de participación socializando el plan de desarrollo en los diferentes sectores, barrios y veredas. Se diseñaron metodologías de participación ciudadana donde la comunidad expuso sus necesidades y propuestas entorno al desarrollo del municipio.

ENFOQUE DIFERENCIAL: El Municipio de La Ceja reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual, situación de vulnerabilidad, población víctima y situación de discapacidad. Por tal razón, el plan de desarrollo contiene programas específicos para estos tipos de población, entendiendo que se deben adoptar de manera específica diversas acciones contempladas en la ley

que van en pro de generar condiciones de vida digna.

ENFOQUE DE DERECHOS: El plan de desarrollo “La Ceja para Vivir Mejor” procura que en cada una de sus líneas, componentes y programas se vele por la protección de los derechos de los ciudadanos. Los derechos iguales e inalienables de todos los seres humanos establecen las bases para la libertad, la justicia y la paz, según la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948.

ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE: Como lo menciona la visión en nuestro plan de desarrollo, se proyecta un municipio planificado, armónico y sostenible. Somos conscientes de que debemos planificar y desarrollar estrategias que mantengan un equilibrio en cuanto a las dimensiones del desarrollo social, económico, político y ambiental. Nuestro plan de desarrollo contiene de manera transversal estas cuatro dimensiones e involucra directamente acciones por parte de las instituciones y la comunidad. Porque el desarrollo será sostenible si el total de los habitantes se involucra y participa en las diversas acciones dispuestas en el plan de desarrollo, planificamos un municipio no sólo para un cuatrienio, sino para el futuro.

5.5. PRINCIPIOS PLAN DE DESARROLLO

- Vocación de servicio.
- El Interés general prevalece sobre el interés particular.
- Mejoramiento continuo
- Trabajo en equipo.



6. COMPONENTE PROGRAMÁTICO



6.1. LÍNEA **ESTRATÉGICA 1:**

**POLÍTICA SOCIAL,
EQUIDAD E INCLUSIÓN**



6.1. LÍNEA **ESTRATÉGICA 1:**

**POLÍTICA SOCIAL,
EQUIDAD E INCLUSIÓN**

Educación

Protección Social

Discapacidad

*Primera Infancia, niñez,
adolescencia, juventud y familia*

Equidad de Género

Recreación y deporte

Cultura

**PLAN de
DESARROLLO**
La Ceja 2016 - 2019

El municipio de La Ceja del Tambo ha crecido de manera exponencial en los últimos años debido a todas sus bondades y atractivos. Desde la posición geoestratégica privilegiada, su clima, su geografía, hasta las posibilidades de progreso que han hecho que hoy seamos un municipio con más habitantes y con más retos.

La Ceja Para Vivir Mejor tiene como principio fundamental que todas las acciones que se adelanten en esta administración tengan un impacto social y prime el bien común. Reconocemos en nuestro municipio diversas expresiones que deben ser valoradas y tenidas en cuenta. El trabajo comunitario y el diálogo permanente con nuestros habitantes nos permitan realizar acciones que generen un desarrollo equitativo, participativo e incluyente. Llegó el tiempo de la gente.



6.1.1. COMPONENTE: EDUCACIÓN



“La Educación es el mejor camino para llegar a la paz”. La educación tiene en sí el poder transformador para cambiar el mundo; comprender que darle prioridad a ésta y asumirla como un asunto conjunto de una sociedad en la cual todos sus actores se ven comprometidos, es comenzar a entretener un desarrollo integral donde las personas asumen con conciencia y responsabilidad en sus manos la posibilidad de Vivir Mejor. Así, cuando las comunidades aprenden a leer su contexto y a escribir con protagonismo su propia historia, se da un proceso de empoderamiento que trae como consecuencia lógica los tan anhelados crecimiento y desarrollo sociales.

La Secretaría de Educación y Cultura Ciudadana tiene en sus manos el reto de emprender acciones y guiar el camino que haga de La Ceja ese pueblito en flor donde prospera la sana convivencia, el buen trato, las normas de urbanidad, los valores y donde los menores tienen las mejores oportunidades para desarrollar todo su potencial, no sólo académico, sino en otras áreas tales como el arte, la literatura, la actuación, las relaciones interpersonales, pero sobre todo la parte humana.

Revisando el contexto, se ha encontrado que durante los últimos años las instituciones educativas del municipio, desde sus cuerpos directivos, plantas docentes y comunidad educativa, han venido realizando un esfuerzo conjunto para mejorar la calidad de la

educación y obtener mejores resultados en pruebas como las Saber. Sin embargo, la presencia, el acompañamiento y la autoridad del Estado se han desdibujado, en cuanto que se tiene un panorama de manifestaciones frente a la ausencia de servidores públicos que tomen decisiones prontas y oportunas frente a las dificultades que aquejan a las instituciones y sus dinámicas.

La calidad no solo se debe medir por los resultados. Se hace necesario enfocarse en el proceso, donde cada actor juega un papel fundamental y las interacciones entre estos se convierten en un factor relevante, si se quiere en verdad poder generar una mejor calidad de vida y bienestar tanto para rectores, docentes, estudiantes, padres de familia y comunidad en general. Solo así, el acto pedagógico y de enseñanza recobra su papel trascendente en el proceso de transmisión del saber y de las tradiciones de un pueblo.

La educación en el municipio no es ajena a las realidades de la globalización dónde pareciera ser que los diferentes actores quieren evadir la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones; así, se encuentra padres demasiado ocupados y ausentes que no cumplen con su labor de acompañamiento para guiar a los menores; se tiene docentes que se sienten demasiado agotados por no sentirse valorados y que en ocasiones no tienen acompañamiento para sus propias dificultades personales o rectores sin los recursos necesarios para poder realizar una buena gestión.

De los más de 11.000 estudiantes de las instituciones educativas del municipio, un gran número de menores se encuentra desescolarizado, claramente porque el sistema no ha generado estrategias para poder acompañarles y no dejarlos a la deriva. Infortunadamente, de esta manera, algunos terminan convirtiéndose en los distribuidores o jibaros de la droga. Entre los cerca de 700 estudiantes que salen anualmente del grado undécimo, se detecta una dificultad en el sentido de que varios de ellos optan por no querer asumir ningún tipo de vida laboral o académica, con el riesgo de transformarse en delincuentes o drogadictos; y de los que salen del colegio y quieren estudiar, no todos tienen suficientes oportunidades para lograr su desarrollo profesional, por lo que muchas veces terminan desplazándose otros lugares o realizando trabajos mal remunerados.

Otra problemática tiene que ver con la ausencia y el poco compromiso de muchos padres en el proceso educativo; los niños, adolescentes y jóvenes hoy se sienten solos y es debido a que no tienen el acompañamiento adecuado que los prepare para afrontar el mundo y evitar a toda costa que caigan en el mundo de las drogas, los vicios y un sinnúmero de riesgos que destruyen sus vidas y no les permiten salir adelante. Por esta razón, se busca desarrollar una Escuela de Familias para la Paz, donde todos asuman el compromiso de ayudarse mutuamente.

Entre otras situaciones, inquieta el tema de la inclusión de la población vulnerable, tales como víctimas, mujeres, adultos mayores;

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

Para la Administración Municipal es una prioridad realizar programas y acciones que beneficien a los más desfavorecidos y visibilizar a todos aquellos que no se les ha tenido en cuenta. También, se identifica que dentro de las dinámicas propias de la época actual, no se tiene en el municipio un plan estructurado que promueva el bilingüismo desde preescolar hasta el bachillerato, que facilite no solo mejores oportunidades académicas al momento de egresar de la secundaria, sino también la competitividad turística del municipio.

En el tema de infraestructura, no se cuentan con suficientes espacios y aulas para responder a las necesidades de la demanda educativa y, menos, para cumplir la directriz nacional de empezar a implementar la jornada única. Hay instituciones que llevan varias décadas con las mismas aulas, muchas de ellas deterioradas; a la vez, no se ha dado un proceso de modernización administrativa que permita propiciar el desarrollo gradual que requiere la educación en el municipio, sin olvidar que no se cuenta con la suficiente tecnología y cobertura de internet, sobre todo en los centros educativos rurales del municipio.

Es por esto por lo que se requiere que podamos desarrollar un plan que no solo dé respuesta a las necesidades actuales, sino que prevea cuál es el camino por seguir si queremos proponer unos altos estándares que muestren una Administración Municipal diferente y en sintonía con unas condiciones educativas para Vivir Mejor.

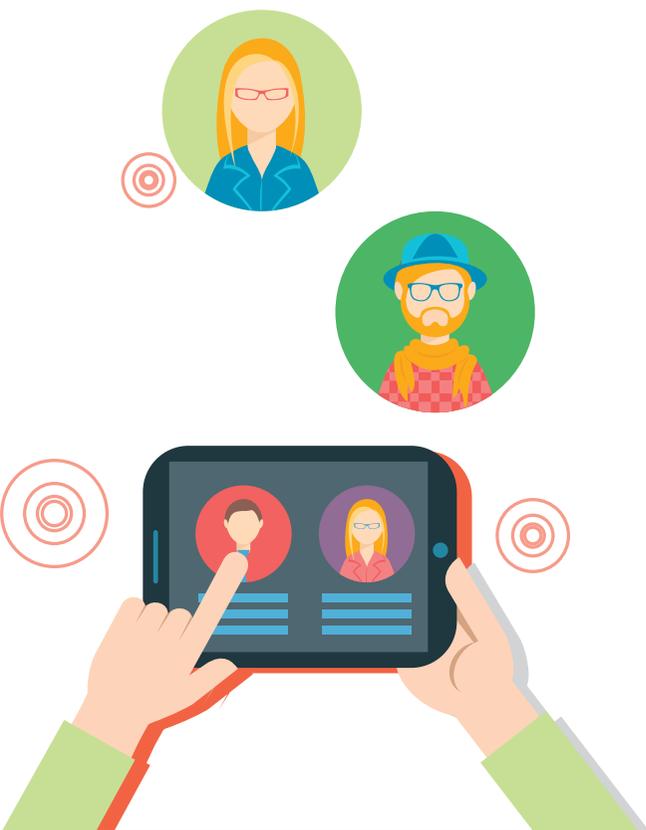
PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Aumento de la deserción escolar, especialmente en el grado 6°.	Diagnosticar, diseñar y ejecutar un programa que garantice la permanencia de los menores en el sistema educativo.	Disminución de factores de riesgo que inciden en las deserciones del sistema escolar, reinserción de los desescolarizados.
Problemáticas familiares y sociales que inciden directamente en las dinámicas de los centros educativos (drogadicción, alcoholismo, delincuencia, violencia intrafamiliar, abuso sexual).	Generar un sistema de formación preventivo desde la familia que ayude a evitar situaciones de riesgo y deserción escolar.	Menores más acompañados que sean menos propensos a las drogas y riesgos del entorno...
Los menores de edad se ven expuestos a situaciones de riesgo tales como drogas, embarazo en adolescentes, pandillas, que interfieren en su desempeño educativo.	Implementar la jornada única en varias instituciones educativas del municipio y establecer herramientas de mejoramiento de acceso y calidad de la educación.	Estudiantes aprovechan y fortalecen sus habilidades académicas e individuales.
Recursos y herramientas insuficientes del sistema educativo para dar respuesta ágil y práctica en la solución de las necesidades educativas.	Desarrollar la Modernización Administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura Ciudadana del municipio.	Mejoramiento en las dinámicas y procesos educativos.
La educación preescolar, básica y media, presentan procesos de mejoramiento continuo para lo cual se hace necesaria la implementación de herramientas y estrategias pedagógicas contemporáneas acordes a las necesidades que el sistema educativo demanda.	Mejorar los niveles de la Calidad de la Educación del municipio.	Nuevos modelos y metodologías de enseñanza adoptados.
Aumento de población con necesidades educativas especiales y/o individuales y dificultades del aprendizaje que no cuentan con un proceso educativo de acompañamiento acorde a sus necesidades.	Fortalecer el programa apoyo a la inclusión educativo de la UAI.	Intervención integral a la población con capacidades diversas.
Dificultades de acceso de los estudiantes de los grados décimo y once a la educación técnica.	Fortalecer herramientas de acceso a la educación media técnica.	Incremento de programas y cobertura en la educación media técnica.

PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Infraestructura educativa insuficiente lo que no posibilita unas condiciones óptimas para los procesos de aprendizaje y el desarrollo de actividades extracurriculares.	Mejorar e incrementar la infraestructura educativa urbana y rural.	Nuevas aulas y mejoramiento de los espacios educativos, modernización de la infraestructura.
Bajos niveles de lectura de la población en general.	Fortalecimiento de las bibliotecas municipales y mejoramiento de programas de promoción de la lectura y el acceso a las Tics.	Bibliotecas modernizadas y fortalecidas.
Deficientes procesos de capacitación, cualificación y bienestar docente.	Desarrollar procesos de formación integral y de bienestar para los docentes del municipio, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación.	Docentes con mejores competencias educativas.
Bajos niveles de acceso a la educación superior.	Realizar las gestiones y establecer los medios necesarios para incrementar las oportunidades de jóvenes y adultos, de acceso a la educación terciaria.	Aumento de la oferta de educación terciaria en el municipio e incremento en el número de estudiantes que acceden a la misma.
Deficiente infraestructura para el acceso a herramientas tecnológicas e informáticas.	Mejorar los procesos de aprendizaje y transculturización, a través de la implementación de medios para el fortalecimiento tecnológico e informático.	Incremento en el número de estudiantes capacitados y con acceso a herramientas tecnológicas e informáticas.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Promoción del Bienestar y la Calidad en la Educación	Promoción del bienestar (Convivencia, transporte, inclusión, entrega de bicicletas).
	Calidad educativa (Bilingüismo, fortalecimiento CREM, sistema de evaluación, UAI, jornada única).
	Desarrollo administrativo y educativo (Salón creativo, modernización y bibliotecas).
Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa	Cualificación de rectores, padres, docentes y administrativos.
	Dotación de establecimientos educativos.
	Gratuidad de la educación.
Fomento de la Educación Terciaria	Subsidio de transporte. Ciudadela Universitaria.
	Incentivos a la educación superior y creación del programa de becas de estímulo.
	Remodelación y modernización de los CER.
Fortalecimiento Infraestructura Educativa	Fortalecimiento de la infraestructura de instituciones educativas urbanas y rurales.
	Adecuación de la Sede Institucional SENA La Ceja.
	Segunda etapa del proyecto de construcción del Centro Integrado de Capacidades Diversas
Dinamización de Nuevas Tecnologías y Ecosistemas de Innovación.	Fortalecimiento de las Tics en el municipio.
	Alfabetización tecnológica y mantenimiento de equipos de las bibliotecas y centros educativos.
	Potencialización del Parque Educativo.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META					CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019		
Disminuir en un 40% el índice de deserción escolar.	% de deserción escolar	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	3,96%	
Alumnos intervenidos a través del programa de convivencia escolar.	Casos	138	1.500	1.800	1.900	2.000	7.200	
Alumnos beneficiados con la implementación de la jornada única escolar.	Alumnos	0	0	500	700	800	2.000	
Procesos desarrollados para el mejoramiento de la calidad de la educación.	Procesos	4	1	1	2	2	6	
Alumnos beneficiados del transporte escolar.	Alumnos	581	581	600	650	700	700	
Alumnos beneficiados a través de procesos de inclusión.	Alumnos	300	350	350	350	350	350	
Aulas construidas en diferentes IE urbanas.	Aulas	ND	0	20	30	20	70	
Institución educativa nueva construida.	Unidad	0	0	0	0	1	1	
Parque biblioteca urbano construido.	Unidad	0	0	0	1	0	1	
Instituciones educativas que reciben mantenimiento.	Unidad	ND	23	23	23	23	23	

6.1.2. Componente: Protección Social



Se ha generado un acelerado crecimiento poblacional que ha llevado al municipio a ser considerado como receptor de población desplazada, víctima de la violencia y en general personas que buscan en el sector floricultor una oportunidad de sustento y búsqueda de mejores condiciones de vida, actividad económica que a la vez presenta fallas en la estabilidad laboral debido a el movimiento productivo que es por temporadas de acuerdo a la exportaciones del producto, lo que ha llevado a que la población sea fluctuante entre los regímenes de salud, pasando de ser subsidiadas a contributivas o en ocasiones a no tener ninguna seguridad social, igualmente a ser población que puede ser elegible para ser afiliada ya que cumplen con requisitos pero desconocen sus derechos.

El incremento de las necesidades de atención por parte de las instituciones prestadoras de servicios de salud que se ven colapsadas por la solicitud de mejores niveles de complejidad y variados servicios respondiendo no solo a las demandas de salud del municipio sino también de algunos municipios cercanos, todo esto ha conllevado a baja cobertura en la zona rural y urbana de programas preventivos, de promoción y de capacitación, insuficiente orientación e información en temas de salud -enfermedad, en toda la población es evidente las dificultades para el acceso a los servicios de salud sobre todo a los niveles de complejidad 2, y 3, debilidad en la rectoría y en general situaciones que se han convertido en una la red de servicios insuficiente, alta demanda en las atenciones de urgencias, baja cobertura en las acciones de PyP,

e inoportunidad en la asignación de citas, entre otras consecuencias que revelan la necesidad de intervenir el sector salud para dar respuesta y atención adecuada a la comunidad así como a los altos índices de enfermedades desatendidas, aumento de necesidades familiares, incremento de inseguridad, como violencia intrafamiliar e inasistencia alimentaria, son entre otros algunos de los problemas de gran arraigo dentro de la comunidad.

El municipio presenta alta carga de enfermedades trasmisibles principalmente la EDA, hepatitis A necesidades en la atención materna y pediátrica, servicios a las personas con enfermedades crónicas como el cáncer, existen frecuentes brotes de varicela, alto índice de accidentes rábicos entre otras como la depresión y ansiedad que son cada vez más frecuentes en los hombres y en la zona urbana.

Todo lo anterior, evidenciados en la falta de entornos saludables y la deficiente práctica de estilos de vida saludables en la comunidad que presentan a nivel general deterioro en la salud física, razón por la que la protección social se ha visto insuficiente debido a la carencia económica de la población de bajos recursos que presentan dificultades de desplazamiento para acudir a los servicios de salud principalmente a otros municipios, la rectoría en salud representa un gran reto para el territorio ya que se evidencia la necesidad de implementar estrategias de regulación intersectorial, seguimiento a los actores del sistema y fortalecimiento a la capacidad rectora, existe gran debilidad en la falta de recurso humano suficiente para desarrollar estrategias y dar continuidad en los programas, debilidad en la contratación de perfil

idóneo y manejo adecuado del sector salud.

La planificación familiar en uno de los determinantes del crecimiento poblacional; este crecimiento en forma organizada, es la razón principal y el pilar fundamental del desarrollo de las naciones. Sin embargo, la realidad colombiana refleja otro proceso; los problemas más importantes de la SSR en Colombia, son aquellos relacionados con el inicio de la vida sexual, la prevención de los embarazos no programados y la atención durante el tiempo de gestación, siendo estos más evidentes entre las personas entre 15 y 19 años, donde el inicio de la vida sexual se ubica en los 16 años, siendo esta aún menor en aquellas mujeres con menores grados de instrucción educativa o de poder adquisitivo.

Visto así, el embarazo no deseado es un agudo problema para la sociedad; según la encuesta nacional de demografía y salud (ENDS), el 52% de las gestaciones en nuestra nación se ubican en esta categoría. Sin embargo, se debe anotar que Colombia ha reconocido el problema y ha tomado todas las medidas normativas para alinear el desarrollo nacional y regional con los requerimientos mundiales.

La promulgación de la Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva en 2003, y la expedición de COMPES Social en 2005 y 2012, han estado dirigidas a mejorar el índice del desarrollo humano (IDH) y las condiciones de vida de las personas, donde el ejercicio responsable de la sexualidad es un elemento fundamental.

PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Población fluctuante entre los regímenes de salud, pasando de ser subsidiadas a contributivas o en ocasiones a no tener ninguna seguridad social.	Garantizar el aseguramiento en salud de la población estratos 1 y 2 del Sisbén.	97% población asegurada en salud de los regímenes subsidiado y contributivo.
Baja cobertura en la zona rural y urbana de programas preventivos, de promoción y de capacitación.	Desarrollar estrategias intersectoriales para mejorar el acceso, calidad y equidad en los servicios de salud.	Fortalecimiento de la gobernanza en salud a nivel local, con adecuados procesos de seguimiento, planeación y vigilancia de la gestión en salud.
Dificultades para el acceso a los servicios de salud, sobre todo a los niveles de complejidad 2, y 3.		
Red de servicios insuficiente, alta demanda en las atenciones de urgencias, baja cobertura en las acciones de PyP e inoportunidad en la asignación de citas, entre otras.	Disminuir la morbi-mortalidad por causas evitables específicamente asociadas a las enfermedades mentales, trasmisibles, nutricionales materno infantiles y perinatales.	Desarrollo de planes sectoriales e intersectoriales bajo la estrategia de atención primaria en salud, en la zona urbana y rural implementada a través procesos de educación, vigilancia y seguimiento en salud, que devala la disminución de enfermedades trasmisibles, nutricionales y crónicas
Falta de entornos saludables y la deficiente práctica de estilos de vida saludables en la comunidad.		



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Fortalecimiento al aseguramiento en salud	Promoción de la afiliación en salud Interventoría y seguimiento al Régimen Subsidiado
Mejor acceso a losservicios públicos en salud	Accesibilidad de los servicios de salud (adquisición, equipamiento y dotación), mejorando la cobertura de acciones de segundo nivel integrado a la red Mejorar la infraestructura y la atención a los usuarios del puesto de salud del corregimiento San José Atención a la población pobre no afiliada Promoción de procesos de mejora en la atención a usuarios de enfermedades crónicas en las instituciones prestadoras de servicio Renovación de tecnología biomédica de la E.S.E. Hospital La Ceja Mecanismos de participación ciudadana en salud Población víctima identificada incluida en programas sociales y de salud.
Salud pública	Salud en el hogar con equipo interdisciplinario (primera infancia, adulto mayor, población en situación de discapacidad y enfermos postrados en la cama) Desarrollo del Plan Territorial de Salud: Armonizado con el Plan de Salud Pública, con intervenciones desde las líneas operativas en promoción de salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública. Programa de recuperación y rehabilitación para personas enfermas en ludopatía, alcohol y drogas, direccionado a familias sisbenizadas en los niveles 1,2 y 3. Formulación, aprobación e implementación de la política pública de salud mental. Desarrollo de estrategias de prevención de enfermedades transmisibles, nutricionales y promoción de entornos saludables Estrategia de salud ambiental Estrategia de salud y ámbito laboral Estrategia de salud, emergencias y desastres



NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META					CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019		
Afiliación al régimen subsidiado en Salud.	Personas afiliadas	10.766	10.766	10.800	10.900	11.000	11.000	
Afiliación en salud a personas elegibles.	Personas afiliadas	641	160	160	160	161	641	
Adquisición de Unidad móvil y Ambulancia Institucional	Número	0	0	0	1	1	2	
Mantener al 100% la oportunidad en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas	% de oportunidad	90%	100%	100%	100%	100%	100%	
Cobertura en el 80% de los barrios y veredas a través de la atención primaria en salud, de acuerdo a las dimensiones del PDSP.	%	25%	10%	23%	23%	24%	80%	
Mantener coberturas útiles en vacunación del 95%	%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	
Mantener cero mortalidades ERA-EDA menores de 5 años.	Número	1	0	0	0	0	0	
Mantener en 5,0 la prevalencia de bajo peso al nacer (pesos menores de 2.500)	PREVALENCIA	5,2	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	
Mantener en 98% el porcentaje de nacidos vivos con mínimo 4 controles prenatales.	%	95%	98%	98%	98%	98%	98%	
Disminuir el porcentaje de embarazo en adolescentes a 8,0%	PORCENTAJE	9,1%	8,8%	8,5%	8,3%	8,0%	8,0%	
Disminuir la Tasa de Mortalidad fetal a 9,7	Tasa	16,7	15,0	13,3	11,5	9,7	9,7	
Disminuir a 0 las muertes maternas	NUMERO	2	0	0	0	0	0	
Disminuir el número de casos por violencia intrafamiliar	Casos reportados año	146	141	136	131	125	125	
Disminuir la tasa de mortalidad por suicidio	Casos reportados año	6	4	4	4	4	4	
Disminuir el número de casos de intento de suicidio	Casos reportados año	68	63	58	53	48	48	
Reducir el número de accidentes por pólvora	Casos reportados en el cuatrienio	10	2	2	2	2	8	
Afiliación en salud al 95% de niños, niñas y adolescentes	%	93%	93%	94%	95%	95%	95%	





6.1.3. Componente: Discapacidad

De acuerdo con el registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad, el municipio de La Ceja cuenta con alrededor de 1.400 personas que padecen algún tipo y grado de discapacidad (física, sensorial, mental o psiquiátrica), cifra que se debe relacionar con el promedio de integrantes de grupo familiar, por cuanto la presencia de un déficit afecta e involucra a la familia, quien debe brindar apoyo y protección a la persona con discapacidad. Más aún, la mayor preocupación es la situación de discriminación y de falta de igualdad de oportunidades en cuanto a educación, trabajo, salud, y las barreras de acceso, sociales y culturales que tiene esta población, que impiden su real integración a la comunidad y la pone significativamente en desventaja social con en el resto de los habitantes.

PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Discriminación y falta de igualdad de oportunidades en cuanto a educación, trabajo, salud y las barreras acceso, sociales y culturales que impiden la integración a la comunidad de las personas en situación de discapacidad.	Disponer de estrategias locativas, educativas y recurso humano, para lograr mejores condiciones de salud para las poblaciones vulnerables del municipio.	Se dispone de espacios adecuados para el desarrollo de estrategias de inclusión, formación y garantía de derechos para la población discapacidad.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables y discapacidad	Actualización de la política pública de discapacidad con enfoque de acceso, equidad y oportunidad.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019	
Personas con discapacidad beneficiadas con subsidio.	Personas	100	110	120	130	140	140
Caracterización, actualización y consolidación de las personas con discapacidad.	%	42%	45%	70%	80%	100%	100%



6.1.4. Componente: primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y familia

Para el Municipio de La Ceja la atención a la infancia, la adolescencia, la juventud y las familias se ha convertido en más que una prioridad de atención, la necesidad del fortalecimiento de una política urgida de esfuerzos unificados que brinden mayores y mejores planes de intervención dirigidos a la población vulnerable. Son grandes las problemáticas que la rodean, dentro de las que se destacan, por su nivel de gravedad, la drogadicción, el primer consumo, el abuso sexual y el maltrato intrafamiliar; además, las cuestiones que se generan en situaciones de índoles sociales, como por ejemplo el abandono, la negligencia y la mala orientación sexual y reproductiva. Todo el espectro se agrava con deficiencias administrativas como la falta de escenarios deportivos y recreativos, la escasez en la generación de empleo y la deficiente creación de políticas eficaces para la superación de la pobreza, las pocas acciones de desarrollo personal (como una buena nutrición en el casos de los niños) y la baja posibilidad de ingresar a la educación superior (en el caso de los jóvenes y adolescentes), esto sumado a la incapacidad familiar para afrontar como equipo los retos sociales, toda vez que viene delegando su misión y función a otros actores.

Para superar esta situación es necesario trabajar principalmente desde una perspectiva social en los que se desarrollen propuestas y proyectos significativos para la defensa y el fortalecimiento de los derechos

de la infancia, la adolescencia y, en particular, la familia como el agente protagonista de un desarrollo socialmente sostenible.

Una de las estrategias es la política pública de la primera infancia de Cero a Siempre, creada por el Estado, la cual busca aunar esfuerzos de los sectores público y privados, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la primer infancia de Colombia; en el marco de ella, es necesario implementar dentro de las estrategias de salud pública gubernamentales, presupuestos participativos destinados a fortalecer la alimentación de niños en crecimiento y desarrollo, embarazadas, lactantes y adultos mayores en condición de vulnerabilidad a través de soporte nutricional efectivo que cubra los requerimientos y necesidades nutricionales acordes para estos grupos poblacionales y sus necesidades.

El conjunto de normas y decisiones que incluye la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Cumbre Mundial de la Alimentación, la Cumbre Mundial para los Objetivos de Desarrollo del Milenio 1999, la Constitución Política, el Plan Nacional para la Niñez y la Adolescencia 2009-2019, la Política Pública de Primera Infancia, entre otras, permite apuntar al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio al 2030, que tiene como foco la erradicación del hambre, el sobrepeso y la obesidad en el mundo. La realidad actual en Colombia determina la necesidad de ejecutar Políticas Públicas en Alimentación y Nutrición que contribuyen al cumplimiento de dichos objetivos; en ése



sentido, se debe considerar que los entes territoriales y poblaciones indígenas tengan la obligación de destinar un porcentaje anual de sus recursos en los Planes Operativos Anuales de Inversión POAI.

Dicho porcentaje a asignar como presupuesto para los programas nutricionales debe ser calculado de acuerdo con los indicadores de morbimortalidad relacionados con la malnutrición (déficit y exceso); es decir, el porcentaje total presupuestado debe ser igual al porcentaje total sumado entre los porcentajes totales de niños menores de cinco años con desnutrición aguda-grave, más el total del porcentaje de niños con sobre peso y obesidad.

Los recursos financieros para soportar el proceso deben ser complementarios y subsidiarios con la nación. La aplicación de los recursos podrá vigilada y controlada por la Agencia Nacional de Nutrición, el ICBF o por el Ministerio de Salud, con el fin de garantizar que cumplan con los criterios técnicos establecidos en las normas; pero además, bajo el concepto de efectividad y eficacia en los programas y proyectos que se ejecuten para tales efectos.

Deberá ser de vital importancia en el proceso de ejecución de los recursos, que quienes actúan como Operadores de los Programas de los Planes de Recuperación y Complementación Nutricional acrediten experiencia tanto en planes de ejecución como en el suministro de materias primas con respaldo y evidencia científica.



PLAN de DESARROLLO

La Ceja 2016 - 2019

PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Se requiere el fortalecimiento de los procesos de protección y desarrollo integral de los niños; de igual manera, se presenta baja posibilidad de ingresar a la educación superior, en el caso de los jóvenes y adolescentes, todo esto sumado a la debilidad familiar para afrontar como grupo los retos sociales.	Apoyar las estrategias de atención integral a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y la familia.	Propender en todo el municipio al desarrollo de estrategias de atención a la niñez, la adolescencia y familia.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
PROTECCION A LA INFANCIA Y FAMILIA	Acceso a servicios de salud en la niñez y la adolescencia.
	Fortalecimiento al programa presidencial de primera infancia - Estrategia de Cero a Siempre, gestionando la ampliación en los horarios de atención a primeras horas de la mañana y horario nocturno los doce meses del año.
	Implementación de política pública de seguridad alimentaria y nutrición.
	Conformación del Centro de Atención Familiar.
	Terminación de la sede Hogar Dulce Melodía.
SISTEMA MUNICIPAL DE JUVENTUD	Ciudadela Integral para la Primera Infancia.
	Democracia y participación (política pública de Juventud y consejo municipal de juventud).
	Sistema de oportunidades integrales para la población juvenil (Plataforma juvenil).

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIIO
Disminuir el número de casos de sobrepeso y obesidad en niños, niñas y adolescentes.	Niños, niñas y adolescentes con sobrepeso	537	0	517	494	470	470
Mantener en 0 la tasa de mortalidad por desnutrición.	Tasa	0	0	0	0	0	0
Garantizar la cobertura en restaurante escolar en básica primaria.	%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Sistema Municipal de Juventud	Instancias de participación	0	1	2	2	2	7
Sistema de Oportunidades Integrales para la población juvenil.	Proyectos generados para la comunidad juvenil	1	2	2	2	2	8

6.1.5. Componente: Adulto Mayor

Empezamos a envejecer inmediatamente empezamos a vivir, es por ello que se hace importante cambiar nuestra perspectiva acerca del envejecimiento, asumirlo de manera tranquila, serena y seguros que toda etapa de nuestra existencia está marcada por la FE...licidad que le pongamos a esta.

Para la presente administración, es de vital importancia la atención al adulto mayor, enmarcados en dicho principio envejecer con FE... licidad donde pretendemos generar una cultura de bienestar integral para nuestros adultos mayores considerándoles como seres activos, proactivos y participantes de su evolución.

Es por ello, que para el desarrollo de los diferentes proyectos y programas de la Administración, se tendrá en cuenta de nuestra población envejeciente y vieja la sabiduría, la experiencia y El Conocimiento.

Dentro del plan de desarrollo se cuentan con varias líneas de trabajo, que pretenden enaltecer y dignificar la existencia de nuestros adultos mayores, con la participación activa y el acompañamiento de un grupo de profesionales de diferentes áreas que buscan fortalecer los procesos de amor propio y sensibilizar a la comunidad en general sobre el proceso de envejecimiento como una etapa mas de nuestras vidas. La Ceja del Tambo cuenta con centros

destinados a ofrecer atención integral al adulto mayor, garantizando su bienestar. Entre estos, cabe diferenciar los Centros de Protección al adulto mayor y los Centro Día. En cuanto al primero, se define como aquellas “Instituciones de protección destinadas al ofrecimiento de servicios de hospedaje, de bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a adultos mayores”¹, mientras que el Centro Día es aquel que cuenta con una infraestructura técnica y administrativa, en donde se llevan a cabo programas y proyectos que tienen como fin brindar al adulto mayor una atención integral, con una modalidad diurna, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de esta población.

El programa inicio en una caseta, con un grupo de 15 personas las cuales fueron captadas por información entre vecinos de la misma fundadora. En la actualidad cuenta con 1.250 usuarios afiliados al 26 de febrero de 2016, que pertenecen tanto a la población urbana, como rural. Tiene aproximadamente 18 años, la institución le pertenece al municipio y está inscrita a la Secretaría de Protección Social, se tenían establecidos 17 grupos en centro día y 2 descentralizados.

Es una institución gerontológica, con énfasis en educación para la salud, para mitigar factores de riesgo. Tiene un enfoque intergeneracional y familiar, en el momento cuentan con programas montados como la chirimía, clases de guitarra, banda

marcial, coro, teatro, danza, baile de salón, área de mantenimiento físico, talleres de manualidades, huerta institucional, área de recreación y turismo, gimnasia y formación en tuna. Sumado a esto, tienen un convenio con Comfenalco y el Municipio de la Ceja del Tambo.

Finalmente, otro logro para destacar es que iniciaron con asambleas para ajustar la política pública de protección a la vejez y al envejecimiento, esto de la mano con la alcaldía municipal, con el fin de fortalecer y garantizar la atención a los adultos mayores.

Para el presente periodo se pretende fortalecer los programas existentes que sean del agrado y por demanda de los adultos mayores que participan en ellos.

- Realizaremos descentralización de actividades en puntos referentes del municipio para garantizar una mayor cobertura de la población envejeciente.
- Fortaleceremos el equipo de trabajo para garantizar procesos educativos significativos y efectivos que garanticen mejorar las condiciones de vida de los usuarios del centro día.
- Dinamizar y fortalecer la política pública de envejecimiento y vejez a través de la actualización, mejoramiento y aplicación de la misma.

¹ Plan Gerontológico de la unidad técnica de atención al adulto mayor. [Documento en Word],[consultado 04 de octubre de 2013]. Pag.27.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1



PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Baja cobertura para la población adulta mayor zona rural y urbana del municipio, en los programas ofrecidos por la DAAM.	Programar estrategias de intervenciones diversas e integrales que mantengan y mejoren la cobertura de la población adulta mayor usuaria del Centro Día Gerontológico y a sus familias.	Adultos activos en los diferentes programas ofrecidos por la DAAM.
Incremento de la población adulta mayor en situaciones de alta vulnerabilidad y total abandono.	Brindar atención integral, institucional y asistencial a población adulta mayor en situación de alta vulnerabilidad física, psicológica, social, emocional y/o en total abandono a través de programas de institucionalización que mejoren la calidad de vida de los beneficiarios de los programas.	90% población vulnerable con cobertura en los programas.
Espacios locativos insuficientes para la realización de actividades para la población adulta mayor.	Mejorar la accesibilidad y utilidad de los espacios utilizados para la realización de actividades contenidas en el plan gerontológico municipal.	Adecuación realizada.
Escaso apoyo al funcionamiento activación y seguimiento de grupos participativos que promueven la garantía de derechos de la población adulta mayor del municipio.	Fortalecer y empoderar a los adultos mayores en la participación activa y dinámica de los espacios democráticos para ser garantes de los derechos de los adultos mayores	Cabildo mayor dinámico y funcional Política Pública de envejecimiento y vejez actualizada.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
PLAN GERONTOLÓGICO MUNICIPAL	Plan Gerontológico Municipal Centros Vida.
	Protección social al adulto mayor en situación de vulnerabilidad.
	Ampliación del Centro Día Gerontológico a través de la construcción de su segunda etapa.
	Participación activa del adulto mayor en la política pública.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIIO
Grupos gerontológicos conformados.	Tasa	0	0	0	0	0	0
Personas atendidas en el DAAM.	Personas	1.120	1.200	1.250	1.300	1.400	1.400
Adultos institucionalizados con mejoramiento en la calidad de vida.	Número de adultos mayores beneficiarios	14	23	24	26	26	30
Servicio de comedor adulto mayor.	Número de adultos mayores beneficiarios	30	30	30	30	30	30
Mejoramiento nutricional.	Beneficios entregados	755	1.000	1.000	1.000	1.000	4.000
Adecuación y reestructuración.	Adecuación de instalaciones	0	0	0	1	0	1

6.1.6. Componente: Equidad de Género

El municipio de La Ceja del Tambo, según proyecciones del DANE al 2016, tiene una población de 53.361 habitantes de los cuales el 50.2% corresponde a población femenina y el 49.8% corresponde a la población masculina. Aunque la diferencia en cantidad entre hombres y mujeres es muy reducida, hay indicadores que demuestran brechas de género en los lineamientos de la Política Pública de Equidad de Género para las mujeres del municipio de La Ceja, en educación, salud y derechos sexuales y reproductivos, derecho a una vida libre de violencia, autonomía económica, participación social y política y violencia en el marco del conflicto armado.

Es necesario construir desde nuestro municipio el observatorio de la mujer, que nos permita analizar las perspectivas del contexto social, histórico, político y cultural basado en las diferencias históricas entre hombres y mujeres. Así el enfoque de género permite identificar, analizar y transformar las relaciones de inequidad y desigualdad entre hombres y mujeres.

El municipio cuenta con la Política de las Mujeres desde el año 2004, es necesario

actualizarla bajo los lineamientos del CONPES 161 de 2013, para que la cultura en la comunidad de nuestro municipio en el tema de equidad de género se fortalezca en la transformación social y cultural que aporten a la superación de las brechas de género presentes en la sociedad actual y reconocer que las mujeres han sido y siguen siendo la clave para la verdad, memoria, justicia y no repetición. Las mujeres son las tejedoras de una sociedad más equitativa, justa y en paz.

En la zona oriente, según la encuesta de calidad de vida de 2013, realizada por la Gobernación de Antioquia, se observa que hay una tasa de desempleo de 9.9% para las mujeres, mientras que para los hombres es menor con un 4.9% lo que indica que persiste la brecha en las condiciones laborales entre hombres y mujeres con una marcada desventaja para ellas, quienes son las que más se ocupan de las actividades no remuneradas. Igual sucede en educación y en la participación de los escenarios del poder y toma de decisión.

Respecto a las violencias y a derechos sexuales y reproductivos, debemos implementar campañas comunicacionales, enfocadas a la prevención de violencias

contra la mujer, enfatizar capacitaciones a las mujeres en el conocimiento de sus derechos, socializar la Red Institucional de Atención a Delitos Sexuales y otros tipos de violencias, promover hechos movilizadores para la prevención de las violencias hacia las mujeres.

La articulación de las diferentes Secretarías y Direcciones del municipio de La Ceja del Tambo, en las oportunidades educativas que gestionemos para llevar a cabo parte de la transformación social con respecto a la igualdad de condiciones y garantía de derechos de las mujeres, garantizara la construcción de tejido social basado en la igualdad de oportunidades. Además, permitiremos que “La educación que es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115, 1994), sea el camino para que las mujeres puedan acceder a un trabajo digno, remunerado en igualdad de condiciones con los hombres, pues esto les permite mayores probabilidades de empoderamiento y superación de situaciones de vulnerabilidad social, violencia y dependencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES	Observatorio de asunto de la Mujer y género del municipio de La Ceja.
	Construcción de paz y transformación cultural.
	Autonomía económica de las mujeres.
	Participación social y política.
	Salud y derechos sexuales y reproductivos.
	Educación con enfoque de género.
	Vida libre de violencias.
	Acciones afirmativas la escuela busca la mujer adulta.
	Institucionalidad local de género.
	Cumplimiento y apoyo a programas Familias en Acción.

PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Débil información acerca de las características socioeconómicas, grado de escolaridad, violencias de género en el municipio de La Ceja.	Conocer los indicadores de impacto para hacer seguimiento a la situación de las mujeres del municipio de La Ceja y poder generar estrategias que impacten estas situaciones.	Medición permanente de indicadores y proyección de acciones oportunas y pertinentes.
Deficiente cultura frente a la equidad de género.	Fomentar en los espacios del municipio de La Ceja del Tambo una educación para la vida, que promueva el aprecio por las diferencias, la tolerancia y el respeto, fortalecimiento de los núcleos familiares y la valoración de los saberes generacionales.	Mejoramiento de las condiciones culturales y de intervención con equidad entre los géneros.
Bajas oportunidades de empleo y empresarismo para las mujeres.	Promover el ejercicio pleno de los derechos económicos de las mujeres, donde se posibilite su inserción a las actividades productivas y el mercado laboral, para fomentar y potenciar su autonomía económica.	Articulación de mujeres a procesos productivos.
Débil apoyo a las mujeres en el ámbito político, social y participativo del municipio.	Motivar y convalidar el liderazgo de las mujeres para el acceso y la participación plena en las estructuras de poder y la toma de decisiones.	Mujeres empoderadas y participando de procesos sociales y políticos.
Desconocimiento de hábitos de vida saludables para un buen engranaje del proyecto de vida.	Orientar la formación en salud sexual y reproductiva y la adecuada atención a enfermedades que pongan en peligro la vida y desempeño de las actividades cotidianas de las mujeres.	Incremento en el número de mujeres que tienen hábitos de vida saludable.
Desarticulación de los grupos organizados de mujeres del municipio.	Fortalecer el trabajo articulado de las organizaciones sociales de mujeres a través de espacios de educación.	Organizaciones sociales fortalecidas.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIIO
Observatorio de asuntos de Mujer y Género.	1	0	1	0	0	0	1
Actualización de la Política de Equidad de Género para las mujeres de La Ceja.	1	1	1	0	0	0	1
Espacio institucional como casa de equidad de género para las mujeres del Municipio de La Ceja.	1	0	0	1	0	0	1
Diplomados de formación en política	Diplomado	0	1	1	1	1	4
Escuela forma la mujer adulta .	Personas formadas	21	29	30	31	32	122

6.1.7. Componente: Recreación y Deporte

El Instituto Cejeño de la Recreación y el Deporte tiene como objeto generar calidad de vida para la población urbana y rural a través de procesos misionales en torno al deporte, la recreación, la actividad física saludable e incluyente, la educación física y el enriquecimiento motriz. Los habitantes de La Ceja encontrarán en el Incerde una propuesta institucional que les permita fomentar hábitos de vida saludable, disminuyendo así los factores de riesgo en torno a las patologías que en la actualidad aminoran la salud pública como enfermedades cardio vasculares, estrés psicoconductual, incapacidades osteo musculares, adicciones, entre otras; debido al asidero en el sedentarismo reinante al interior de la cotidianidad de las diferentes comunidades del mundo moderno. Aprovechando el gran auge de la cultura del deporte y la actividad física en la comunidad cejeña, el Incerde dinamizará la siguiente pirámide estructural:



LÍNEA ESTRATÉGICA 1

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	Proyecto de modernización administrativa del Incerde.
	Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.
	Actividad física saludable.
	Programa de apoyo a deportistas con proyección de alto rendimiento.
	Apoyo equitativo a clubes deportivos.
	Desarrollo integral formativo.
	Capacitación a los actores del deporte.
	Fortalecimiento de la infraestructura deportiva rural.
	Fortalecimiento de la infraestructura deportiva urbana.
	Cancha de fútbol y grama sintética para María Auxiliadora.
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DEPORTIVOS	Fortalecimiento de las unidades deportivas.
	Construcción Sede Administrativa INCERDE.
	Estudios, diseños y gestión para la construcción del Centro de Alto Rendimiento Deportivo.
	Construcción de una unidad deportiva en el sector sur.
	Construcción de la pista de patinaje, pista atlética.
	Implementación de centros de acondicionamiento físico (gimnasio) al aire libre en diferentes sectores del Municipio.
	Modernizar y adecuar la infraestructura del Gimnasio Municipal

PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Baja capacidad de gestión para cumplir con los retos y necesidades actuales.	Promover y masificar el deporte, la educación física, la recreación y la actividad física saludable en los diferentes grupos poblacionales urbanos y rurales, generando mejor calidad de vida para estos.	Mayor cobertura del servicio deporte, la educación física, la recreación y la actividad física.
Déficit y deterioro de la infraestructura deportiva (URBANO - RURAL).	Ampliar la cobertura y mantener en adecuadas condiciones la infraestructura deportiva rural.	Ampliación de cobertura y mayor capacidad de uso de instalaciones.
Baja participación de las asociaciones comunitarias, juntas barriales y veredales para la promoción y participación de actividades físicas.	Desarrollar programas con las diferentes organizaciones del municipio donde se promocionen y descentralicen las actividades ofrecidas por el Incerde que permitan mayor acceso de los habitantes del municipio.	Incrementar la participación comunitaria en la práctica deportiva recreativa.
Actualmente no existe una política o actividades que estén en pro del apoyo y acompañamiento de deportistas de alto rendimiento.	Promover y masificar el deporte, la educación física, la recreación y la actividad física saludable en los diferentes grupos poblacionales urbanos y rurales. Generando mejor calidad de vida para estos.	Mejorar las condiciones para que los deportistas de alto rendimiento accedan a beneficios, apoyos logísticos y financieros que los motiven a mantener y mejorar su nivel deportivo.
No existe un diagnóstico de la condición actual de los clubes deportivos, donde en la actualidad se da un trato igualitario más no equitativo.		Mayor cobertura y servicios prestados por los clubes
Actualmente las escuelas de iniciación deportiva necesitan un mayor acompañamiento para generar mejores resultados.	la actividad física saludable en los diferentes grupos poblacionales urbanos y rurales, generando mejor calidad de vida para estos.	Mayor cobertura y fortalecimiento de los procesos.
El municipio desarrolla pocos eventos deportivos y recreativos de talla departamental, nacional e internacional.		Realización de eventos de talla departamental, nacional e internacional.
Actualmente algunos actores del deporte en el municipio no cuentan con la preparación e idoneidad para el acompañamiento a los procesos de deporte, actividad física y recreación, lo que conlleva a una inadecuada orientación de los procesos.		Mayor número de actores del deporte capacitados.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICION	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIOS
Modernización administrativa del Incerde.	Unidad	1	0	0	1	1	1
Mantenimiento de escenarios deportivos.	Escenarios	49	49	49	49	49	196
Número de usuarios del programa por su salud muévase pues.	Usuarios	0	94	100	106	112	412
Número de usuarios del programa caminatas.	Usuarios	0	30	31	32	33	126
Número de usuarios del programa del día del movimiento.	Usuarios	0	12.626	12.626	12.626	12.626	50.504
Número de usuarios del programa de aeróbicos.	Usuarios	0	362	416,3	487	581	1.846
Número de usuarios beneficiados ocasionales.	Usuarios	0	157	160	163	166	646
Número de usuarios beneficiados permanentes.	Usuarios	0	2.310	2.426	2.553	2.693	9.982
Número de usuarios participantes en los torneos deportivos.	Usuarios	0	2.200	2.310	2.431	2.565	9.506
Número de usuarios participantes en los centros de iniciación intra-escolar y extra-escolar.	Usuarios	0	1.050	1.103	1.160	1.224	4.537
Número de participantes en los juegos institucionalizados.	Usuarios	0	1.169	1.169	1.169	1.169	4.676
Número de usuarios del programa de enriquecimiento motriz.	Usuarios	0	687	790	893	996	3.366
Número de usuarios del programa de educación física.	Usuarios	0	1.376	1.582	1.788	1.995	6.742
Número de usuarios participantes en gimnasia prenatal.	Usuarios	0	0	30	40	50	120
Número de participantes en eventos deportivos (Departamentales-Nacionales-internacionales).	Deportistas	0	1.800	1.980	2.196	2.458	8.434
Número de usuarios beneficiados en eventos recreativos ocasionales.	Deportistas	0	14.000	15.400	17.080	19.124	65.604
Número de actores del deporte capacitados	Deportistas	0	1.000	700	600	500	2.800





6.1.8. Componente: Cultura

En lo que respecta a la cultura, en La Ceja se está presentando una oportunidad muy valiosa y debe ser aprovechada al máximo. Debido a que, estrictamente hablando, la Dirección de Cultura estaba cesante (como sustituto, hubo un par de convenios interadministrativos), existe la convicción de que es el tiempo de reiniciar esa importante dependencia con un vigor renovado y un modelo de gestión que la acrecienten y la comprometan más con el desarrollo del municipio.

En primer lugar, el vigor se renueva con una comprensión más integradora —si se quiere— de la cultura, en la que se incluyen diversas dimensiones de la persona y de la sociedad y con la que coincide la Administración de La Ceja: es una cultura que acoge, entiende y promueve las expresiones del espíritu, las manifestaciones artísticas, el patrimonio, pero también los factores de convivencia que inciden en nuestra existencia como sociedad. Dice la UNESCO (2001): «La cultura

debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias». Entender la cultura de ese modo es el más importante empeño frente a la comunidad cejeña; los resultados tendrán que ver con la identidad fortalecida, el cuidado de lo que hemos construido y nos representa, una cultura ciudadana fuertemente arraigada y todo cuanto contribuya al crecimiento cultural de la sociedad cejeña.

Los retos que plantea la cultura en La Ceja son muchos y diversos. Se destacan:

1. El hecho de ser un sector aislado en lo fundamental del desarrollo municipal, solo tenido en cuenta para eventos, pero no articulado con los propósitos de las diversas dependencias; cuenta con la asesoría de un Consejo Municipal de Cultura, pero adolece de la falta de mecanismos de participación más

directos y útiles para los actores culturales.

2. Hace falta un programa macro de cultura ciudadana así como establecer un modelo de participación a través de las juntas de acción comunal, dado que el espacio natural de la convivencia es el barrio, el entorno cercano.

3. Existe una infraestructura para cultura, pero se queda corta frente a la necesidad de los diversos actores del municipio, que cada vez son más y mejores; es necesario posicionar el Teatro Municipal, el CIC, la Galería de arte, el Museo Capilla Nuestra Señora de Chiquinquirá, entre otros, así como adelantar las gestiones necesarias para garantizar su mejora y mantenimiento.

4. Se han ido estableciendo, gracias a iniciativas particulares, unos emprendimientos creativos y culturales que necesitan contar con la orientación técnica y el apoyo de la Administración; además, la oferta formativa de la cultura no tiene unos estándares ni criterios establecidos, por lo que se hace urgente tecnificarla, no en lo creativo sino en



lo que se pueda certificar.

5. Se carece de un sistema de estímulos públicos a la labor cultural; también, a través de unas convocatorias públicas, se debe reconocer la experiencia y los aportes que pueden dar los actores y grupos culturales organizados al momento de diseñar la oferta de la Administración.

6. Las políticas públicas suelen responder a las necesidades de la comunidad. Crear una política de cultura serviría de base para toda la planificación y los programas de este sector-factor.

7. Se necesita reconocer el patrimonio material e inmaterial del municipio de La Ceja, lo que establece la necesidad de un sistema de información y divulgación que, incluso, puede extenderse a toda la gestión cultural.

En este sentido, los esfuerzos más grandes para esta Administración se enfocan a siete grandes componentes, muchos de ellos recogidos de la iniciativa de diversos actores

culturales de La Ceja, plasmadas en un pacto por la cultura, firmada por los entonces candidatos a la alcaldía:

1. Por la importancia que tiene para el desarrollo de una comunidad, y entendida en la diversidad de elementos de la Unesco, la cultura en La Ceja será un factor (no solo un sector), lo que compromete a incluirla en toda la acción pública liderada por el gobierno.

2. Con los mismos fundamentos, se implementa todo un programa de cultura ciudadana, que responda a la voluntad expresa de hacer de La Ceja un mejor vivero.

3. No se ha superado el déficit de espacios culturales y hay otros que necesitan adecuaciones. La Ceja tendrá los espacios suficientes para atender a la población, cada vez más creciente y más diversa, interesada en los procesos culturales.

4. Para pensar en grande, estamos concibiendo el fortalecimiento en La Ceja de la economía naranja, es decir, la integración de

la cultura, la creatividad y la economía. En el ámbito local hay varios emprendimientos de este tipo y requieren que sean orientados, apoyados y promovidos por el gobierno.

5. Replicando los modelos nacionales y departamentales, se implementará un sistema de convocatorias y reconocimientos enfocados en los actores culturales. De esta manera, se impulsan sus gestiones y se promueven los valores, ideas y proyectos que engrandecen a la comunidad.

6. Para desarrollar todos los programas, se establecerá una política pública de cultura y unos modelos de planificación y gestión que den las pautas para una mejora continua.

7. Se diseñará e implementará un sistema de información cultural que sirva no solo para realizar el inventario de gestores, artistas y otros actores culturales, sino también para registrar sus iniciativas y afianzar su difusión dentro de población local, regional y nacional.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1



PROGRAMA

SUBPROGRAMAS

Cultura como factor de desarrollo

Cultura como factor de desarrollo.

Mantenimiento, adecuación y consecución de espacios culturales y patrimoniales.

Promoción y fortalecimiento de la cultura ciudadana Fortalecimiento de procesos culturales (Convocatorias y reconocimientos, industria e información cultural, políticas y planes estratégicos, eventos culturales y artísticos).

Seguridad social artistas

PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
La Cultura se concibe como un sector y no como un factor clave en el desarrollo del municipio.	Lograr la integración efectiva de la cultura como un factor fundamental del desarrollo, a través de los aportes y consideraciones de los actores culturales, para, de ese modo, contribuir a una forma de gobierno integradora, de alto impacto y beneficiosa para toda la población.	Incidencia de la cultura en el quehacer de la Administración Municipal, desde su proyección social y el empoderamiento del Consejo Municipal de Cultura como un órgano proponente y veedor de la gestión cultural de La Ceja
Débiles procesos de regionalización cultural, turística y patrimonial.	Contribuir al desarrollo de procesos de emprendimiento culturales y turísticos, a través de iniciativas creativas que fomenten el turismo como región.	Participación dinámica en los procesos regionales de cultura, turismo y patrimonio.
Inadecuada articulación y planeación estratégica del componente cultural en el municipio.	Determinar, con un estudio técnico, cuál es el modelo administrativo que más le conviene a la cultura de La Ceja, para así lograr una optimización de los recursos que se le asignen y propender al mayor impacto que sea posible.	La implementación del modelo administrativo que más le conviene a la cultura y los insumos para la gestión de ese cambio frente a las autoridades competentes.
Existe una infraestructura para cultura, pero se queda corta frente a la necesidad de los diversos actores del municipio, que cada vez son más y mejores.	Responder a las necesidades del sector relacionadas con la oferta de espacios culturales para los diversos actores, a través de un plan de infraestructura cultural, con la gestión propia y en alianzas.	Oferta de espacios para la realización de actividades los diversos actores culturales.
Falta potencializar y encadenar activos culturales de tipo urbano como bibliotecas, infraestructuras culturales públicas y privadas, urbanismo cultural, etc. Y se adolece de otros activos importantes como museos, parques temáticos.	Crear la red de espacios culturales institucionales, que, apoyada por la administración y algunas de sus dependencias, amplíe la oferta de infraestructura y proyecte la generación de nuevos ambientes para la cultura.	Optimización del uso de los espacios institucionales, así como un mejor aprovechamiento y un efectivo cuidado de los mismos.
Deficientes prácticas de participación, convivencia, y cultura ciudadana en la población cejeña.	Procurar en la población cejeña la adopción de buenas prácticas de convivencia y de cultura ciudadana a través de una campaña en la que se involucren todas las dimensiones sociales, que tenga los componentes pedagógico-culturales necesarios y que sirva para enriquecer los valores que definen y proyectan el municipio.	Adopción de buenas prácticas de convivencia y de cultura ciudadana por parte de la ciudadanía.
	Articular la labor cultural con las juntas de acción comunal y otros órganos de participación ciudadana, y de planeación y asesoría a través de un programa que permita incrementar su incidencia en el sector cultural y que sirvan de enlace para las comunidades que representan.	Participación activa de las JAC y otros órganos de participación ciudadana, y de planeación y asesoría en la gestión cultural del municipio.

PROBLEMA O NECESIDAD IDENTIFICADA	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
No se cuenta con un sistema de reconocimientos (estímulos) a los actores culturales que tenga además la vocación de difundirlos y hacerlos reconocer.	Promover el reconocimiento a los más destacados actores culturales en las diversas áreas que le competen al sector y que tienen arraigo en La Ceja, creando y ejecutando un programa de estímulos al talento creativo y la gestión cultural como una estrategia institucional que sirve para exaltar y difundir su labor.	La valoración y el reconocimiento de los artistas y gestores culturales.
El proceso cultural no ha sido articulado a procesos potenciales de industrias creativas y emprendimientos culturales, lo que genera un desaprovechamiento de generación de desarrollo a partir de la economía naranja.	Contribuir al desarrollo de emprendimientos e industrias culturales y creativas.	Fortalecimiento de ideas y generación de nuevos emprendimientos e industrias culturales y creativas originados en La Ceja.
Desconocimiento del patrimonio cultural material e inmaterial del municipio.	Establecer una definición más clara de lo que es patrimonio en La Ceja y las estrategias más efectivas para su reconocimiento y conservación, por medio de un plan municipal de patrimonio, que se alimente de la experiencia de los vigías, historiadores y académicos y que sirva para llevar a buen término las iniciativas relacionadas con esta importante área de la cultura.	Mayor reconocimiento por parte de la comunidad local y los visitantes del patrimonio material e inmaterial de La Ceja.
Difícil acceso de la población rural a los procesos culturales del municipio.	Ampliar la cobertura y el impacto de la gestión cultural en las zonas rurales por medio de un programa con lineamientos e indicadores pensados específicamente para ellas, para contribuir así a su desarrollo y aplicar principios de equidad e inclusión.	Desarrollo de gestión y procesos culturales desde, por y para el campo.
Existen brechas entre el desarrollo de los distintos subsectores de la vida cultural municipal, así como del cumplimiento de los derechos culturales a algunas poblaciones o sectores geográficos.	Reconocer los potenciales de otros subsectores de la vida cultural, allende los clásicamente reconocidos, con una estrategia concebida para realizar estudios poblacionales y territoriales, y así poner en marcha programas de acción para su fortalecimiento.	El reconocimiento y el apoyo por parte del gobierno a aquellos subsectores de la cultura cejeña que necesitan verse más y ser promovidos.
Es conveniente y necesaria la descentralización de los eventos culturales en espacios como los parques lineales o el parque educativo.	Transformar los parques lineales y otros ambientes barriales en espacios de convivencia y cultura a través de un programa destinado exclusivamente a la promoción de la gestión cultural en ellos, de manera que se promueva su resignificación y se estimulen la descentralización y la inclusión.	Transformación y resignificación de los parques lineales y otros ambientes barriales desde una gestión cultural incluyente e integradora.





NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIOS
Dependencias que incorporan el factor cultural en los programas matrices.	Número de dependencias	5	5	10	10	12	12
Cátedras municipales implementadas en las instituciones educativas.	Número de cátedras	0	0	2	2	2	6
Modelo administrativo de cultura implementado.	%	0%	0%	0%	100%	100%	100%
Espacios nuevos o adecuados para la gestión cultural.	Número de espacios	9	12	13	14	15	15
Plan de mejoramiento de la Galería de Arte del Municipio.	Plan	0	0	1	1	1	1
Mejoramiento de las condiciones del proceso formativo de la banda sinfónica.	Nivel de satisfacción y mejora técnica de los ensayos.	60%	80%	90%	90%	90%	90%
Red de espacios culturales institucionales creada.	Red	0	0	1	1	1	1
Campañas de cultura ciudadana implementadas.	Número	0	1	3	3	3	10
Convocatorias anuales a los reconocimientos y estímulos al talento creativo y la gestión cultural.	Convocatoria pública	0	1	1	1	1	4
Participación de los actores culturales que están al frente de la formación, circulación, proyección e investigación relacionadas con las áreas de la cultura que ofrece la Dirección de Cultura.	%	17%	83%	83%	100%	100%	100%
Número de ideas, emprendimientos e industrias culturales y creativas originados en La Ceja y apoyados por la Dirección.	Número	0	0	1	2	2	5
Modelo técnico para la acción cultural y artística del municipio implementado.	Número	0	0	0	1	1	1
Plataforma para el sistema de información actualizado y dinámico, que además sirve de vitrina para los actores culturales y su gestión.	Plataforma tecnológica	0	0	1	1	1	1
Plan Municipal de Patrimonio implementado.	Número	0	0	0	1	1	1
Política pública y plan de cultura implementada.	Número	0	1	1	2	2	2
Plan anual de gestión cultural en las zonas rurales implementado y evaluado.	Número	1	1	2	3	4	4
Programa desarrollado de gestión cultural para parques lineales y otros ambientes barriales.	Número	0	1	1	1	1	1



6.2. LÍNEA *ESTRATÉGICA 2:*
.....
INFRAESTRUCTURA
Y HÁBITAT



6.2. LÍNEA **ESTRATÉGICA 2:**

INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

Vivienda

Movilidad

Equipamiento

Ordenamiento Territorial

Para Vivir Mejor necesitamos planificar nuestro municipio de manera visionaria, ordenada, sostenible y armónica. Grandes retos como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, que permita el uso adecuado del suelo y una armonía entre los habitantes y los desarrollos industriales y comerciales; planes de movilidad coherentes con un municipio que incluya todas las formas de movilidad y propicie la adecuada interrelación entre las mismas. Un municipio donde prevalezca el orden y la cultura ciudadana.

Desarrollar infraestructuras con visión para que perduren en el tiempo para el uso y el beneficio de los habitantes de nuestro municipio. Obras con un verdadero sentido social, donde las personas con discapacidades diversas tengan acceso, con apropiación y participación comunitaria desde la planificación la construcción y el cuidado y mantenimiento, obras que nos permitan Vivir Mejor.

6.2.1. Componente: Vivienda

La trascendencia y funciones de la Dirección de Vivienda en el Municipio de La Ceja del Tambo puede entenderse y resumirse desde la misma connotación social y cultural de la vivienda, al ser éste uno de los componentes culmen del proyecto de vida de muchos de los habitantes, así como componente fundamental para el desarrollo armónico del entramado urbano al seguir los modelos de ocupación territorial que se definan.

En ese contexto, las funciones de la dependencia se enfocan en la gestión, prospección, montaje, planeación, seguimiento, participación y ejecución de programas que permitan la construcción o mejoramiento de viviendas siguiendo las diferentes alternativas, para el cumplimiento de estos objetivos, que permite la normatividad nacional y los planes de diferentes entes territoriales.

- El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, calculó el déficit de vivienda para cada uno de los municipios del país basándose en la información recolectada en el censo nacional del año 2005 resultando lo siguiente:

	Total Hogares	Hogares en déficit cuantitativo	Hogares en déficit cualitativo
Urbano	9661	789	213
Rural	1790	29	870
Total	11451	818	1083

A estos componentes generales debe sumarse una particularidad del municipio de La Ceja del Tambo, que tiene que ver con el atractivo habitacional que permitió e incentivó la migración de una gran cantidad de personas en las últimas décadas desde municipios cercanos o desde la propia zona rural debido a las condiciones de oferta laboral generadas principalmente por la agroindustria, también deben considerarse las benévolas condiciones urbanísticas y topográficas que incentivan la construcción de vivienda onerosa para ser habitada intermitentemente por personas, principalmente del Valle de Aburrá, que la usan para su ocio o descanso.

Las condiciones urbanísticas mencionadas influyen directamente en los costos de la tierra y consecuentemente encarecen la ejecución de los proyectos de construcción afectando así a las personas de bajos ingresos que ven limitadas sus opciones de acceso a una vivienda nueva.

Así mismo, otro componente importante tiene que ver con las condiciones de habitabilidad de viviendas existentes, pues es común encontrar deficiencias estructurales, hacinamiento o malas condiciones de los elementos relacionados con el saneamiento básico, situación que debe ser atendida también mediante la ejecución o gestión de proyectos.

En la actualidad no se cuentan con indicadores o estadísticas claras que permitan observar un panorama completo, pues para esto se requeriría la realización de un exhaustivo censo que indique con objetividad las particularidades del municipio en cuanto a los déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda.

Sin embargo, para una dimensión a la importancia del desarrollo de proyectos pueden analizar varias fuentes de datos, siendo conscientes de las limitaciones de cada fuente.

- La base de datos municipal del Sisbén contiene información que puede extrapolarse para usar en el análisis, asumiendo que buena parte de los hogares que se encuentran en arriendo adolecen de una vivienda en condiciones de habitabilidad.

	Total	En arriendo
Urbano	9.724	4.495 (46,2 %)
Rural	1.945	322 (16,55 %)
Total	11.639	4.817 (41,39 %)

Fecha de corte de la base de datos: Diciembre 2015

Tiene como limitación que la encuesta se realiza por demanda y por tanto pueden no estar reportadas las variaciones en las condiciones.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

•La Dirección de Vivienda, en el periodo 2012 – 2015, recibió solicitudes de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.

Solicitudes vivienda nueva:	869
Adquisición:	858
Construcción en sitio propio:	11
Solicitudes Mejoramiento de vivienda:	386

Tiene como limitación que no se realizaron filtros exhaustivos.

Si bien se presenta excesiva disparidad en la información y cada fuente tiene sus limitaciones, es claro que aún en el caso más benévolo existe una representativa cantidad de habitantes en condición de necesidad habitacional, situación que obliga a la gestión por parte de la Dirección de Vivienda de proyectos que brinden diferentes alternativas para atender la demanda, mediante las diferentes opciones que brinda la normatividad y los diferentes entes territoriales.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Incremento de los costos de construcción de vivienda generando dificultades para el acceso a la misma de buena parte de la población.	Emprender programas que faciliten el acceso a la vivienda de diferentes grupos poblaciones de acuerdo a las alternativas legales.	Acceso a vivienda.
Parte de la población mora en viviendas con carencias habitacionales cuantitativas o cualitativas, representadas en atributos referentes a la estructura, acabados indispensables, cantidad de espacio, disponibilidad de servicios públicos o fallencias en el saneamiento básico.	Emprender programas que permitan el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de viviendas existentes que se encuentran deterioradas.	Mejoramiento de las condiciones habitacionales.
Sectores de la zona urbana que han perdido funcionalidad, calidad habitacional, presentan deterioro de los componentes de infraestructura pública, o en las que se ha degradado el espacio libre o el espacio edificado.	Emprender programas que mejoren zonas de entorno urbano deteriorado.	Entornos urbanísticos armónicos.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
SOLUCIÓN DE VIVIENDA	Vivienda de interés prioritario en zona urbana Vivienda de interés social en zona urbana Vivienda campesina dispersa Construcción de vivienda en sitio propio Apoyo para la adquisición de vivienda
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Mejoramiento de vivienda urbano Mejoramientos de vivienda rural
RENOVACIÓN URBANA	Renovación urbana

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019	
VIP Entregada	Und	0	90	110	50	0	250
VIS Entregada	Und	0	0	25	0	25	50
Vivienda Campesina dispersa entregada	Und	0	0	0	25	25	50
Vivienda construida o ampliada entregada	Und	0	0	50	0	50	100
Familia beneficiada con subsidio	Und	50	0	25	0	25	75
Mejoramiento de vivienda urbano ejecutado	Und	36	0	25	25	25	75
Mejoramientos de vivienda rural ejecutado	Und	24	0	25	25	25	75
Vivienda entregada mediante proyecto de renovación urbana.	Und	0	0	0	50	50	100

6.2.2. Componente: Movilidad

Dentro del sistema estructurante y de transporte actual del municipio de La Ceja, se identifica dificultad para la articulación de las diferentes zonas y sectores, ante un sistema actual carente de suficientes vías y/o puentes, que permitan la interconectividad, generado por el gran crecimiento poblacional, vehicular, diversas áreas de producción, conservación y recreación del territorio.

Todo ello, desmejora la movilidad, el traslado e intercomunicación de las personas o bienes de un lugar a otro del municipio o de la región; por ende, se requiere de nuevos enlaces entre

asentamientos poblacionales y sectores, a nivel urbano, suburbano, veredal, municipal, zonal y regional. Son estas circunstancias, que conllevan a que la Administración de La Ceja “Para Vivir Mejor”, propenda porque la generación de dichos enlaces, mejoren el desarrollo vial, conformando nuevos sistemas estructurantes que potencialicen y ordenen las relaciones entre la ecuación vial: peatón - conductor - vía - territorio; como ejes que encadenen el desarrollo y se dé la mejora de la movilidad para la comunidad cejeña y población flotante. Encontramos además unos ciudadanos carentes de conocimiento frente a la normatividad de tránsito, lo que conlleva a incrementar un índice no deseado

de infracciones y lamentable frecuencia de incidentes, con eventos fatales que suman negativamente la mortalidad de Colombia.

Con base en todo lo anterior, la Administración Municipal, busca mediante una política pública, influir positiva y eficazmente en los determinantes de una cultura de movilidad segura, saludable y sostenible, que oriente articulada y eficientemente los esfuerzos de actores sociales involucrados en la reducción costo - efectividad del riesgo, exposición, eventos y efectos de los incidentes viales, en línea y tiempo real, como soporte a la gestión efectiva de movilidad Segura en el municipio de La Ceja del Tambo.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
<p>Alta congestión vehicular.</p> <p>Altos índices de accidentalidad, especialmente relacionados con motociclistas.</p> <p>Deficiente infraestructura vial con relación al crecimiento habitacional y de parque automotor.</p> <p>Espacio público (vías y parques utilizados) como depósitos de estacionamiento vehicular.</p> <p>Sectores de interconexión vial con carencia de medidas para la movilidad segura.</p> <p>Ausencia de cultura vial por parte de los actores de la movilidad</p> <p>Creciente prestación de servicio de transporte de forma informal.</p> <p>Carencia de autoridad y control de la movilidad en horario nocturno.</p>	<p>Planificar, regular, controlar mantener, ampliar, rectificar y construir para adecuar el sistema de circulación vehicular y peatonal, urbano y rural, de tal manera que se garanticen condiciones de continuidad, agilidad, seguridad y comodidad para toda la Comunidad; así como las relaciones de comunicación urbano - rurales y urbano -regionales, fomentando la cultura de la seguridad vial, mediante la modernización y eficiente utilización de los recursos humanos, tecnológicos y financieros.</p>	<p>Mediante la materialización del Plan de Movilidad, tener los diseños, trazados definitivos, aforos, índices de saturación vial, conexiones posibles y un plan de obras que establezca su cumplimiento y ejecución para el municipio, con el fin de mejorar y garantizar una movilidad peatonal y vehicular ágil y segura a la Comunidad en general.</p>



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
MOVILIDAD SALUDABLE, SEGURA Y SOSTENIBLE	Plan de movilidad.
	Continuación de etapas de semaforización.
	Señalización y demarcación vial en el municipio.
	Cultura y educación vial.
INFRAESTRUCTURA VIAL Y CONECTIVIDAD REGIONAL	Regulación, control y fortalecimiento de la Secretaría de Tránsito.
	Gestionar la construcción de la Circunvalar Sur.
	Pavimentación de vías urbanas.
	Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural.
	Puentes.
	Mejoramiento de la vía Pontezuela.
	Conexiones viales nuevas urbanas.
	Mantenimiento de vías urbanas.
Construcciones de rieles y puentes en vías rurales	
Pavimentación de la vía Ranchotriste – corregimiento San José.	

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICION	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIIO
Plan de movilidad implementado.	Plan	0	1	1	1	1	1
Adquisición e instalación de semáforos.	Und	6	0	7	7	7	21
Señalización y demarcación permanente.	Und	1	1	1	1	1	1
Construcción de 0,7km de vía circunvalar sur.	ML	0	0	700	0	0	700
Pavimentación de 4 km de vías urbanas.	ML	3.518	500	2.000	1.000	500	4.000
Rehabilitación y mejoramiento de 600 km de vías rurales.	KM	345	150	150	150	150	600
Construcción de 6 puentes vehiculares urbanos.	UNIDAD	0	1	2	2	1	6
Conectividad Pontezuela.	KM	0	0	0	0	4	4
Mejoramiento vial La Ceja-San Antonio.	KM	0	0	0	18	0	18
Conexiones viales nuevas urbanas.	UNIDAD	0	0	1	1	2	4
Mantenimiento de vías urbanas.	M2	0	500	1.500	2.000	2.000	6.000
Construcción de 2 km de rieles en concreto en vías rurales.	ML	0	0	1.000	500	500	2.000
Diseño y estructuración para la pavimentación de la vía al corregimiento de San José.	ML	0	0	0	2.650	0	2.650

6.2.3. Componente: Equipamiento

En particular, en el Municipio de La Ceja del Tambo, es la Secretaría de Obras Públicas la dependencia encargada de liderar la gestión y ejecución del componente de infraestructura con el fin de cumplir con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal.

Para cumplir con los objetivos, la dependencia se encarga de la ejecución de los recursos propios y la formulación de proyectos ante diferentes entes públicos y privados que permitan sumar en la búsqueda de los objetivos cualitativos y cuantitativos surgidos de las necesidades detectadas en la formulación del Plan de Desarrollo y en el conocimiento diario de las características del componente físico del Municipio, siempre en marco de una metas establecidas y unas asignaciones presupuestales determinadas.

Así mismo la dependencia configura el soporte técnico para la totalidad de la administración municipal en todo lo referente a la infraestructura, tanto en el componente prospectivo de los proyectos como en el seguimiento y mantenimiento de las diferentes instalaciones existentes.

El quehacer de la dependencia implica el trabajo coordinado, la suma de esfuerzos y sinergia con diferentes entidades del orden municipal, departamental o nacional en la prospección, ejecución o evaluación de proyectos de beneficio común que puedan llevarse a cabo, es allí donde son importantes las alianzas con entes como el Concejo Municipal, las Empresas Públicas de La Ceja E.S.P, Incerde, Gobernación de Antioquia, Ministerio del Interior, INVIAS, Cornare, Urbanizadores privados entre otros; alianzas que han permitido el desarrollo de proyectos de alto impacto, cada uno con un beneficio tangible, que desde lo físico, contribuye en el mejoramiento de la calidad de vida de algún sector de la población cejeña.



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
ESPACIO PÚBLICO Y ZONAS VERDES	<ul style="list-style-type: none"> Estudios y diseños para la construcción de una red de ciclo rutas en el río La Pereira y otros sectores. Proyecto de construcción y ampliación de zonas peatonales y andenes. Estudios y diseños para promover regionalmente el ciclo vía universitaria Rionegro- El Carmen - La Ceja - doble calzada Rionegro - La Ceja. Modernización del parque principal. Promover la construcción de parques lineales Construcción de un mirador público en el municipio de La Ceja. Mantenimiento permanente a parques barriales, lineales y zonas verdes públicas, caños y quebradas. Intervención de parques barriales. Adecuación y mantenimiento de jardines, pisos duros, y puentes peatonales en las zonas verdes municipales intervención juegos infantiles. Gestión para la consecución y adecuación de kioscos recreativos al lado del río Piedras.
EQUIPAMIENTO COLECTIVO MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> Estudios, diseños para la remodelación, adecuación y ampliación de la Plaza de Mercado. Estudios, diseños para la construcción del Centro Administrativo Municipal. Construcción de una ludoteca municipal. Centro de monitoreo 123. Fortalecimiento infraestructura de la Feria de Ganado. Mantenimiento de edificios públicos. Construcción 2da etapa unidad urgencias Hospital.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2



PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
<p>Precarias condiciones de los espacios públicos y zonas verdes, además de la carencia de nueva área para el disfrute y la movilidad de los ciudadanos y visitantes.</p>	<p>Mejorar los espacios para la movilidad, disfrute y transitabilidad de los habitantes cejeños mediante la intervención y construcción de nuevos espacios públicos y zonas verdes.</p>	<p>Mejores condiciones de movilidad. Menores índices de accidentalidad en peatones. Seguridad vial para ciclistas. Remodelación integral del parque principal. Mejores condiciones de espacio público para el peatón. Óptimas condiciones de las zonas verdes.</p>
<p>Actualmente se tienen un número creciente de ciudadanos que requieren de una atención especial para mejorar y elevar la calidad de vida de los habitantes.</p>	<p>Mejorar las áreas de atención a los diferentes grupos poblacionales para garantizar una accesibilidad y cobertura mayores para toda la población.</p>	<p>Mejores condiciones para la atención de población de la tercera edad. Mayor cobertura en actividades culturales. Plaza renovada. Mejor prestación del servicio a la ciudadanía y mejores condiciones laborales para empleados. Mejorar la atención a la población infantil. Mejorar la seguridad de la población. Mejores condiciones de comercialización. Mejorar los sistemas de atención de emergencias municipales.</p>

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICION	LÍNEA BASE	META					CUATRENIO
			2016	2017	2018	2019		
Ciclo rutas construidas	ML	1.790	100	1.600	2.300	0	4.000	
Zonas peatonales mejoradas	M2	0	1.000	2.000	3.000	0	6.000	
Construcción de 18 km de ciclo vía	KM	0	0	18	0	0	18	
Intervención de 11000 m2 de espacio público	M2	0	0	11.000	0	0	11.000	
intervención de 40000 m2 de parques	M2	7.000	0	20.000	10.000	10.000	40.000	
1 mirador construido	UNIDAD	0	0	0	1	0	1	
250,000 m2 intervenidos periódicamente.	M2	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	1.000.000	
Adecuación de parques barriales en Mahitamac y otro	UNIDAD	1	0	1	1	0	2	
Intervención adecuada jardines, pisos duros y puentes en zonas verdes municipales	M2	4.880	10.000	10.000	10.000	10.000	40.000	
Intervención de espacios para los niños	UNIDAD	4	10	10	10	10	40	
10 kioscos construidos.	UNIDAD	0	0	5	5	0	10	
800 m2 adicionales de aulas	M2	0	0	0	800	0	800	
5000 m2 intervenidos	GLOBAL	0	0	0	1	0	1	
Construcción de centro administrativo municipal	GLOBAL	0	0	0	1	0	1	
Construcción de ludoteca municipal	GLOBAL	0	0	0	1	0	1	
1 Centro de monitoreo construido	GLOBAL	0	0	1	0	0	1	
intervención de la feria	GLOBAL	1	1	1	1	1	4	
Mejorar las condiciones físicas en las edificaciones publicas	UNIDAD	7	10	10	10	10	40	
Garantizar una adecuada instalación para la atención de urgencias hospitalarias	GLOBAL	1	1	1	1	1	4	
Sede construida	GLOBAL	0	0	0	1	0	1	



LÍNEA ESTRATÉGICA 2

6.2.4. Componente: Ordenamiento del Territorio

El Plan de Ordenamiento Territorial fue aprobado mediante Acuerdo 031 de 2000, fue modificado y ajustado por los Acuerdos 013 de 2006 y 011 de 2009, y su última modificación se realizó mediante Acuerdo 08 de 2011.

El municipio ha tenido un crecimiento acelerado en materia de habitabilidad, generado en gran medida por el incremento de personas que vienen de otros municipios o regiones; algunos de ellos en busca de una opción laboral en especial en el sector floricultor y otros hacen parte del grupo de personas que buscan en el oriente opciones de vivienda para apartarse de la congestión y el desarrollo que se ha generado en la ciudad de Medellín y su área metropolitana.

La alta demanda habitacional ha generado a su vez un incremento en el costo de la tierra y de la vivienda, pero el aspecto

más preocupante es que no se realizó una planificación para la oferta de servicios acorde a los requerimientos que exige este crecimiento. Por esta razón en la actualidad se presentan problemas de movilidad, deficiente infraestructura vial, de servicios públicos, hay un crecimiento desordenado del territorio y no se cumple con los estándares mínimos de espacio público por habitante.

En la zona rural se presenta una situación muy común en el oriente antioqueño y es la subdivisión al interior de un mismo predio como solución de vivienda entre familias sin que estas cumplan con las densidades mínimas establecidas por norma.

La planeación del territorio exige de Sistemas de Información con datos actualizados y confiables para la toma de decisiones. Bases de datos tan importantes como la estratificación urbana y rural, que además de ser el referente para el cobro de los servicios

públicos, sirve para orientar la planeación de la inversión pública, el ordenamiento territorial e incluso puede contribuir en la definición de tarifas de impuesto predial, se encuentra desactualizada. La base de datos del Sisben es otra de las fuentes de información importantes y aunque se han venido realizando acciones para la actualización de esta información, aún queda un porcentaje importante de la población que no hace parte de esta base de datos.

Es urgente entonces que se cuente con herramientas de planificación acorde a las condiciones actuales, que permitan la definición de estrategias de intervención a corto, mediano y largo plazo y que además permitan mejorar las condiciones de desarrollo a futuro, teniendo muy presente la articulación del territorio con la región y de esta manera generar condiciones de mejoramiento de la calidad de vida para la población.



PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Desarrollo urbanístico desordenado Alta presión y densificación del suelo frente a la infraestructura de servicios disponible.	Generar condiciones para el desarrollo ordenado del territorio, con usos del suelo acordes a la dinámica social, con claridad en la norma y en concordancia con la infraestructura de servicios disponibles, con el fin de garantizar un crecimiento sostenible y condiciones de la calidad de vida para el total de la población.	Mejoramiento de las condiciones habitacionales.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Realización de estudios para la planificación.
	Seguimiento e implementación de herramientas de control y seguimiento al desarrollo urbanístico y fortalecimiento del sistema de monitoreo.
	Fortalecimiento de los sistemas de información (Saimyr, Sisben, Sistema único de información).
	Apoyo al Consejo Territorial de Planeación
	Apoyo y fortalecimiento tecnológico para la planificación.
	Sistema integrado de Gestión Organizacional SIGO.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019	
Estudios realizados para la planificación y seguimiento.	Estudios realizados	0	3	1	1	0	5
Sistemas de información, estadística y gestión organizacional fortalecidos.	Sistemas fortalecidos	5	5	5	5	5	5
Seguimiento e implementación de herramientas de control y seguimiento al desarrollo urbanístico y fortalecimiento del sistema de monitoreo.	Un	1	1	1	1	1	1





6.3. LÍNEA *ESTRATÉGICA 3* :

.....
**COMPETITIVIDAD
DESARROLLO
ECONÓMICO Y RURAL**



6.3. LÍNEA **ESTRATÉGICA 3:**

COMPETITIVIDAD DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

Agropecuaria

Desarrollo Comunitario

Desarrollo Económico

Un municipio que progresa es un municipio que conoce y reconoce los diferentes sectores que activan su economía. Además de sus fortalezas y potencialidades, debemos partir por realizar procesos de largo plazo acordes a la planificación proyectada en el corto, mediano y largo plazo para el municipio.

La Ceja tiene un gran potencial agrícola y pecuario por tradición aunque cada vez disminuye más, debemos propiciar nuevos desarrollos económicos atractivos para que los jóvenes sean los nuevos empresarios del campo y tengan las mismas oportunidades que en la zona urbanas.

Convencidos que los habitantes del municipio tienen gran potencial propiciaremos espacios donde se desarrollen nuevos emprendimientos, realizar fortalecimiento y acompañamiento a pequeñas y medianas empresas existentes, promoveremos la participación en clusters y cadenas productivas pueden potenciar el desarrollo económico y la generación de empleo digno.

Trabajaremos de la mano del sector empresarial en búsqueda de la generación de nuevas fuentes de empleo para los habitantes de nuestro municipio. El desarrollo de alianzas público privadas, los intercambios de experiencias y la introducción de nuevas tecnologías permitan una mayor productividad y competitividad en beneficio de nuestro desarrollo económico.

Todo esto, de la mano de la comunidad apoyando nuevas iniciativas que sólo podrán ser posibles si hay un real empoderamiento de éstas; buscamos fortalecer Juntas de acción comunal, organizaciones sociales, culturales y artísticas que también generen dinamismo económico y sean sostenibles en el tiempo.

Con un mejor desarrollo económico y la participación ciudadana Podemos Vivir Mejor.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3**6.3.1. Componente: Agropecuario**

La economía del municipio de La Ceja del Tambo se basa en la agricultura y la ganadería. Sus productos agrícolas fundamentalmente son el tomate de árbol, plátano, mora, café variedad caturro, castillo y variedad Colombia, frutas, legumbres y hortalizas y su principal producto de exportación son las flores.

La floricultura se presenta como una de las principales actividades económicas del municipio, se caracteriza por concentrar gran parte de la mano de obra asalariada, con una proporción alta de población activa femenina. Cuenta con facilidades de acceso a infraestructura económica de carácter público (Autopista Medellín-Bogotá, Aeropuerto José María Córdova, vías de comunicación con el Valle de Aburrá).

Adicionalmente, para lograr progreso competitivo adopta prácticas organizacionales basadas en una gestión técnica, innovaciones de producto y el uso de información de mercados. Finalmente, se organiza institucionalmente alrededor de ASOCOLFLORES, de la cual obtiene diversos incentivos. La actividad se concentra en los municipios del Altiplano (La Ceja, El Retiro,

Rionegro) comportándose como un clúster con productividad elevada, lo que le permite subsistir, pese al elevado precio del suelo en donde se ubica. (Memorias Foro Subregional ¿De que vivirán los pobladores rurales?:2013)

En el municipio están instaladas un gran número de empresas cultivadoras y comercializadoras de flores, de los cuales 22 producen y exportan este producto a gran escala. Gran parte de la producción se exporta principalmente a los Estados Unidos y algunos países europeos las azucenas, tulipanes, orquídeas, claveles, crisantemos, gérbas, hortensias y pompones, figuran entre otros como los principales tipos de flores que la ciudad comercializa.

La ganadería de leche ocupa otro de los factores importantes en la economía del municipio. En la actualidad se producen cerca de 70.000 litros de leche por día. (Dirección Agroambiental Municipal: 2013)

Huertas familiares productivas:

En el municipio de La Ceja la implementación de las huertas familiares productivas ha sido planeada desde los principios de sostenibilidad

que permiten la producción y consumo de manera permanente, contribuyendo con el mejoramiento de la seguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerable.

Se ha formulado como una estrategia que permite el fortalecimiento del trabajo comunitario construyendo tejido social a través de la práctica de campo. Fomenta la siembra de hortalizas, frutas, cultivos transitorios y la producción de huevos, para obtener acceso físico y constante a alimentos sanos e inocuos. Los criterios de sostenibilidad que se tienen en cuenta son: siembra de especies de cinco colores de manera escalonada, uso racional de semillas, semilleros periódicos.

De acuerdo con el informe de Gestión del Municipio del año 2013 la ECA del Municipio de La Ceja, se estaba formando a los productores de flores en el cultivo de hydrangeas con el acompañamiento de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Departamental, Sena y la Dirección Agroambiental Municipal, con 22 usuarios en las veredas de las Piedras, Colmenas, La Playa La Loma y San José.

Programa de asistencia técnica a pequeños productores de flores de corte

INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA
PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES DE FLORES DE CORTE

Área total cultivos registrado	Empleos Directos generado	Personas beneficiadas por los cultivos	Acceso a salud y pensión	Otros cultivos que hay en las fincas.	Seguridad alimentaria
81 ha (con una densidad de siembra aproximada de 20.000 planta/a)	324 empleados	1215 personas (en promedio 3 núcleos familiares por hectárea)	80% SISBEN 18% otra EPS 2% no tienen EPS 98% no cotizan pensión	Principalmente mora, aguacate, tomate, gulupa.	El 90% de los productores de flores visitados no destinan nada en su finca para la seguridad alimentaria.

Aunque hay que resaltar la estrategia del programa de asistencia a pequeños productores de flores como una posibilidad para generar recursos y mejorar las condiciones de vida de la población, es preocupante la relación inequitativa que hay entre la producción de flores y la de alimentos en estos cultivos ya que como se visualiza en el cuadro anterior el 90 % de los productores de flores no destinan ninguna área de tierra a la producción de alimentos, debilitando las posibilidades de tener huertas de autoconsumo, e incrementando el riesgo de inseguridad alimentaria para la población de la zona rural del municipio.

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015 en el municipio de La Ceja de los 4284 predios rurales, 282 tienen producción agrícola representando el 6.58% del territorio rural, de acuerdo a ello se puede afirmar que tan solo el 2,02% del territorio rural del municipio está dedicado a la producción de alimentos.

Según información suministrada por la Dirección Agroambiental Municipal, presente en el anuario agropecuario 2013, en los últimos años el área de tierra dedicada al cultivo de pastos se ha mantenido estable, pero con un índice alto de concentración que presento para el año 2013 8486 hectáreas, es decir el 64.95% del territorio es dedicado al cultivo de pastos para el ganado bovino y el 6,85% para el ganado equino.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Baja producción de frutas y hortalizas en el municipio de La Ceja.	Desarrollar actitudes y aptitudes agrícolas con Base en seguridad alimentaria y manejo agroecológico.	Fortalecimiento del Distrito Agrario del municipio de La Ceja.
Poco conocimiento de las herramientas administrativas y legales para acceder a los recursos de las instituciones y entidades que prestan apoyo a los campesinos y productores del municipio de La Ceja.	Fortalecer el acompañamiento técnico y administrativo en diferentes ramas agropecuarias y ambientales.	Fortalecimiento de la Unidad de Gestión.
Poca tecnificación de los procesos productivos agropecuarios del municipio de La Ceja	Asesorar técnicamente a los pequeños productores agrícolas del municipio de La Ceja del Tambo de acuerdo a las disposiciones generales del ICA.	Capacitar y Sensibilizar a los pequeños productores agrícolas del municipio de La Ceja, en procesos de producción agropecuaria bajo buenas prácticas agrícolas.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Desarrollo integral agropecuario	Incremento y fortalecimiento de parcelas en seguridad alimentaria Apoyo de manera individual y grupal a los productores y campesinos, gestionando proyectos ante las diferentes instituciones para mejorar las condiciones de los habitantes de la zona urbana y Rural Asesoría y Asistencia técnica para pequeños productores agrícolas del municipio de La Ceja

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIIO
Aumento de la siembra de Productos básicos de la canasta familiar en Parcelas de la zona urbana y rural del municipio de La Ceja.	Kg – Año	3.993	5.600	5.600	5.600	5.600	22.400
Elaboración y formulación de proyectos que ayuden a mejorar la competitividad y productividad de los beneficiarios de la zona urbana y rural del municipio.	Nro. De Personas Beneficiadas por año	15.000	15.000	16.500	18.150	19.965	69.615
Fortalecimiento de los pequeños productores agrícolas, en mejores técnicas de producción que garanticen el cuidado de los recursos naturales y su rentabilidad	Nro. De Personas Beneficiadas por año	246	246	250	250	250	996

LÍNEA ESTRATÉGICA 3**6.3.2. Componente: Desarrollo Comunitario**

El concepto de desarrollo comunitario se expresa por la serie de acciones tendientes a la organización de la comunidad, elevar su nivel de capacitación y motivación, y procurar que eleve su nivel de productividad, tanto social como económicamente, para que se posibilite su participación creativa, innovadora, que le agregue valor a la comunidad política de la cual hace parte como individuo. Cada individuo debe sentir el valor de su papel dentro de la sociedad para que sea efectivamente actuante y productivo.

Debemos advertir que la estabilidad y la fuerza de una sociedad están determinadas por la fortaleza de sus instituciones. Por esta razón, la Dirección está llamada a profundizar en el conocimiento de la integración y funcionamiento de todas

las organizaciones existentes: sociales, comunales, empresariales, comunitarias, educativas, institucionales, etc. Así como de todos los gremios.

Es en este punto que se hacen importantes las Juntas de Acción Comunal; para ellas, 30 en total, estamos programando, en compañía de la Dirección de Organismos Comunales de la Gobernación, una serie de capacitaciones para la elección de dignatarios y posteriormente trabajaremos de la mano de los nuevos líderes para garantizar su buen desempeño.

La Dirección de Desarrollo Comunitario debe realizar el esfuerzo que sea necesario para elevar el nivel de participación de la comunidad de La Ceja. De esta manera podremos garantizar, que cada ciudadano aporte desde su ocupación profesional, social, lúdica, cultural o deportiva, a la construcción colectiva de la sociedad.



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Fomento de la participación y el desarrollo comunitario	Creación de una Política pública comunitaria.
	Presupuesto participativo comunitario.
	Fondo Municipal de emprendimiento, innovación, generación de empleo y desarrollo empresarial.
	Comités locales de participación.
	Conocimiento e implementación de los mecanismos de participación.
	Fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a las JAC, Veedurías, ligas de usuarios y otras organizaciones.
	Identificación y fortalecimiento de los diferentes gremios y organizaciones empresariales y sociales.
	Gestión de Sede para la Asocomunal.
Constante formación diferente a la educación formal.	
Orientación y liderazgo de la Administración Municipal.	

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Bajo nivel de participación de la sociedad en los procesos tanto del desarrollo de la comunidad, como de la Administración Municipal.	Elevar el nivel de participación de la comunidad	Nivel de participación alto en todos los sectores poblacionales y territoriales del municipio.
Bajo nivel de motivación de los ciudadanos por el desarrollo y el progreso colectivos.	Elevar el nivel de motivación en la comunidad.	Ciudadanos proactivos, motivados a la construcción colectiva de la sociedad.
Bajo nivel de productividad en términos sociales, empresariales y comunitarios.	Elevar el nivel de productividad.	Una sociedad productiva en términos económicos, políticos y sociales.



NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019	
Creación de una Política pública comunitaria.	Política aprobada	0	0	0	0	1	1
Presupuesto participativo comunitario.	No. Ejecuciones / No. Concertaciones	0	0	10%	10%	10%	30%
Comités locales de participación.	Comités constituidos	0	15	30	30	30	105
Conocimiento e implementación de los mecanismos de participación.	No. de capacitaciones	0	1	1	1	1	4
Fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a las JAC, Veedurías, ligas de usuarios y otras organizaciones.	No. de organizaciones capacitadas / No. de organizaciones totales	0	5%	10%	10%	10%	35%
Identificación y fortalecimiento de los diferentes gremios y organizaciones empresariales y sociales.	No. de organizaciones capacitadas / No. de organizaciones totales	0	2%	5%	5%	5%	17%
Gestión de Sede para la Asocomunal.	Sede activa	0	0	0	1	0	1
Constante formación diferente a la educación formal.	No. de capacitaciones	0	5	10	10	10	35
Orientación y liderazgo de la Administración Municipal.	No. de capacitaciones	0	5	10	10	10	35

6.3.3. Componente: Desarrollo Económico

El municipio de La Ceja ha sido caracterizado como un municipio de vocación agrícola y pecuaria con na predominancia del sector floricultor. Sin embargo los últimos años se observa un crecimiento importante de sectores como la construcción, la oferta de servicios financieros, de salud, BPO, comerciales, inmobiliarios y servicios freelance.

También se observan desarrollos de sectores productivos tales como la

confección producción pecuaria y productos agrícolas diversificados que hacen de nuestro municipio cuente con una gran diversificación de su modelo de desarrollo económico.

Desafortunadamente no tenemos cifras concretas el estado actual de nuestra economía lo que limita la toma de decisiones en este sentido. Sin embargo cifras de desempleo como las reportadas en el estudio realizado por el Observatorio del Mercado Laboral del Oriente Antioqueño, en octubre de 2012 la tasa de desempleo en el

Altiplano, fue reactivamente alta al compararse con el indicador nacional.

Para el municipio de La Ceja la tasa de desempleo fue del 15,9%, que comparado con las cifras del DANE a nivel nacional del primer trimestre de 2016 que es de 10,7%, estamos por encima de la media nacional en un 5,2%.

Estas cifras demuestra que pese que tenemos una economía diversa, se debe realizar un trabajo fuerte de caracterización apoyo e impulso del desarrollo económico en todos los sectores del municipio.



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
La Ceja, lugar donde quieres estar	Fortalecimiento al sector turístico del municipio de La Ceja (Portafolio, adecuación de espacios, La Ceja municipio ciclistero). Fiestas tradicionales y culturales.
Programa competitividad y productividad.	Competitividad y productividad de turismo del Municipio (Formando para el servicio, Planeando para un turismo mejor, Banco de proyectos turísticos).

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019	
Capacitaciones con los operadores de la cadena turística del municipio.	Número de capacitaciones	0	4	6	6	6	22
Plan municipal y política pública implementados.	Plan municipal y política	0	0	0	1	1	1

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Baja integración de los actores de la cadena turística local para promover estrategias, rutas y destinos.	Promover alianzas estratégicas, entre los actores de la cadena de valor del turismo de La Ceja.	Incremento de la oferta comercial de turismo y de operadores turísticos con focos especializados.
Espacios turísticos insuficientes e inadecuados en el municipio.	Promover el mejoramiento de los diferentes espacios culturales y turísticos en la zona urbana y rural.	Mayor flujo de personas vinculadas a la debida utilización de los diferentes espacios del municipio en actividades turísticas y culturales.
Carencia de una identidad como municipio, que lo haga mucho más atractivo para los turistas que nos visitan.	Resaltar al municipio en temas de movilidad y cultura vial, exponiendo la bicicleta como medio máximo de transporte.	Asunción en la comunidad de la bicicleta como un producto insignia, que favorece la convivencia y la movilidad.
El municipio cuenta con unas fiestas poco reconocidas y de poco impacto, que generan poca recordación y falta de asistencia a estas.	Mayor reconocimiento en el Oriente Antioqueño de las fiestas del toldo, la bicicleta y la flor.	Mayor número de empresas locales, departamentales y nacionales vinculadas a las Fiestas del Toldo, la Bicicleta y la Flor. Mejor percepción de las fiestas populares del municipio. (Artistas Reconocidos, Eventos Culturales y Deportivos de talla alta, Diversificación de los eventos en diferentes espacios del municipio de la Ceja.
Hay una gran pérdida de la memoria histórica del corregimiento de San José y sus veredas cercanas y hay una gran necesidad de resaltar su patrimonio natural y cultural con festividades locales, recorridos ecológicos que exponga la belleza sus diferentes atributos.	Mayor vinculación de la zona rural en aspectos cultural, turísticos y patrimoniales	Percepción por parte de la comunidad del Corregimiento San José de que son tenidos en cuenta por la administración, la cual les reconoce sus valores e importancia. Desarrollo de una memoria histórica del corregimiento de San José por parte de sus habitantes, así como el reconocimiento y la valoración de la misma por parte de los visitantes del lugar.
Bajos conocimientos técnicos en el sector turístico.	Gestionar y acompañar a jornadas de capacitación para el sector turístico.	Mejor percepción de los actores turísticos en temas de competitividad y productividad.
Ausencia de una política pública y del plan municipal de turismo.	Políticas y plan turísticos. Generar un fondo o capital semilla para proyectos o iniciativas en el sector turístico.	Planeación estratégica y vivencia de una política real de turismo. Más opciones turísticas en el municipio, mayor participación en proyectos del fontuor, vinculación de la zona rural.





6.4. LÍNEA **ESTRATÉGICA 4:**

.....

CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PAZ



6.4. LÍNEA **ESTRATÉGICA 4:**

CONVIVENCIA SEGURIDAD Y PAZ

Justicia y Seguridad

Cultura de la Legalidad

Convivencia para la Paz

La Ceja es un compromiso de todos. Por eso, nuestro compromiso como ciudadanos es fundamental para lograr que en La Ceja podamos Vivir Mejor. El cuidado que hagamos de nosotros y de los bienes públicos es fundamental para una mejor convivencia; debemos partir por desarrollar una adecuada cultura ciudadana, el respeto por las normas es el punto de partida. Trabajaremos muy fuerte para que los servidores públicos se dispongan a trabajar por la comunidad sean diligentes y den a los ciudadanos el trato que merecen. Fortaleceremos la seguridad, tendremos más presencia y vigilancia las 24 horas del día. Buscaremos nuevas estrategias para combatir la criminalidad, la corrupción el deterioro de la paz y la convivencia. La prevención y promoción de los derechos ciudadanos son fundamentales. De esta manera tendremos pobladores empoderados que hacen valer sus derechos y participan de los diferentes mecanismos de participación para hacer control de los recursos y acciones públicas. Trabajaremos con comisarias, inspecciones y conciliadores en el desarrollo pedagógico de mecanismos de resolución de conflictos en colegios, barrios y veredas que traigan como resultado una mejor y pacífica convivencia.

Convencidos que LA PAZ es el camino para un desarrollo adecuado y sostenible, es fundamental trabajar de manera conjunta desde la primera infancia hasta los adultos mayores en la transformación cultural. Entendiendo que la paz no se da solo con la firma de un documento, sino que es fundamental que cada ciudadano se vuelva un actor de cambio y que la verdadera PAZ se dará con el compromiso y apoyo de todos.

Trabajaremos de manera articulada con los entes gubernamentales de carácter nacional y departamental y con actores internacionales en la construcción de la paz desarrollando estrategias que permitan implementar proyectos que sean de alto impacto para comunidades afectadas por el conflicto.

Como estrategias para el posconflicto se efectuarán diferentes acciones:

Infraestructura para la Transformación del Campo y la consolidación de la paz

El municipio desarrollará importantes proyectos de infraestructura para el desarrollo del campo y la consolidación de la paz, a través de las vías terciarias.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

Lo anterior permitirá el fortalecimiento de las cadenas productivas agrarias al mejorar la posibilidad de comercialización de los pequeños productores rurales.

Construcción del tejido social del posconflicto.

A través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego, mediante el desarrollo de estrategias de intervención orientados a todos los segmentos y sectores poblacionales como primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto, adulto mayor con enfoque diferencial y en particular a los habitantes de territorios impactados por el conflicto armado en Colombia. Para esto, el municipio desarrollará una política de deporte, recreación y actividad física, que contribuya a la prevención, solución y reparación del conflicto.

Garantizar la seguridad y convivencia ciudadana a los pobladores del municipio.

Para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana, se fortalecerán los roles y competencias a partir de la adecuación de la arquitectura institucional en materia de seguridad ciudadana. El Municipio desarrollará actividades de prevención social y situacional de delito, a través de programas diseñados e implementados en un enfoque multisectorial, permitiendo articular las acciones e intervenciones de ejecución inmediata con medidas y estrategias de mediano y largo plazo, tales como:

- Implementación de estrategias y acciones coordinadas con entidades del gobierno Nacional para reducir la probabilidad de ocurrencia de delitos y contravenciones.
- Fortalecimiento de la confianza y apoyo ciudadano en los territorios con el fin de lograr mayor efectividad en materia de prevención y lucha contra la criminalidad.
- Implementación de la política pública de prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes.
- Mejoramiento del espacio público para la

generación de ambientes seguros a través del acompañamiento del Gobierno Nacional en la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).

- Desarrollo de un programa para la prevención, reducción y atención de la violencia intrafamiliar, a través de estrategias intersectoriales implementadas de manera coordinada con entidades competentes en la materia.
- Promoción de mecanismos y articulaciones con el sector público y privado para implementar iniciativas y espacios que promuevan la convivencia a través del fútbol, en el marco del Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el fútbol.

Centro de Integración Ciudadana:

El Municipio cuenta con el Centro de Integración Ciudadana, espacio que será utilizado como una herramienta de convivencia para el posconflicto.



6.4.1. Componente: Justicia y seguridad

La Ceja del Tambo es un lugar atractivo para vivir y obtener oportunidades de progreso, la belleza de sus tierras, su gran riqueza hídrica, su constante crecimiento urbanístico, el valor de la tierra, su ubicación geográfica, el gran desarrollo del oriente antioqueño, el paisajismo, su potencial de generador de empleo con las empresas floriculturas, hacen que La Ceja hoy tenga más de 65 mil habitantes y oportunidades de progreso. A su vez, este progreso también desencadena grandes problemáticas sociales que hacen que la comunidad del municipio de La Ceja tenga la percepción de vivir en una localidad con altos índices de inseguridad, de consumo y expendio de alucinógenos, así como con altos niveles de violencia intrafamiliar.

Algunas situaciones generadores del deterioro de este componente son la poca participación activa por parte de la comunidad para mejorar las condiciones de seguridad, no se tiene conciencia de la ciudadanía y las familias sobre su responsabilidad en la problemática de violencia intrafamiliar, consumo de alucinógenos e inseguridad, esto sumado a la falta de credibilidad en las instituciones, especialmente en la Policía, las Comisarías de Familia y las Inspecciones de Policía.

De igual manera es necesario que a la par con el contexto nacional y departamental en torno al proceso de paz y postconflicto, se desarrollen dos componentes fundamentales como son la educación y la generación de conciencia del individuo como actor fundamental para la convivencia y una interacción en paz con la sociedad y el reconocimiento de las víctimas.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Se evidencia una situación de inseguridad y afectación del orden público generalizados que afectan a todos los estamentos de la sociedad, dificultando la sana convivencia.	Garantizar el mejoramiento de la seguridad y el control del orden público a partir de programas de fortalecimiento institucional en el municipio, la participación de los ciudadanos y de otras entidades e instituciones, con el fin de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.	La Ceja es un municipio más seguro, con bajos índices de inseguridad y con alta participación de las fuerzas vivas de la comunidad La comunidad cejeña tiene la percepción de vivir en una ciudad más segura y con menos problemas sociales

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
La Ceja para vivir seguro	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, y los organismos de seguridad. Atención a víctimas del conflicto armado Inspección de Policía. Implementación de herramientas para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIOS
Operativos de control realizados.	operativo realizados por año	12	60	60	60	60	240
Percepción de seguridad.	% encuesta	60% comunidad con percepción negativa seguridad	55%	45%	35%	20%	20%
Organismos de seguridad fortalecidos.	% de fortalecimiento de los organismos de seguridad	60%	65%	75%	85%	90%	90%
Centro de monitoreo en funcionamiento.	% de implementación del centro	10%	0	80%	0	0	90%
Cámaras de seguridad instaladas.	Cámaras instaladas	4	0	30	10	10	50
Personas capacitadas y sensibilizadas	Instituciones capacitadas por año	12	36	36	36	36	144



sus integrantes. Una comunidad organizada donde se ejerzan los derechos y deberes en armonía y con responsabilidad.

La Ceja es más que un grupo de personas que comparten un territorio, es una colectividad en creciente transformación que exige de todos sus habitantes un compromiso serio, firme y decidido, con el fin de lograr un diálogo permanente entre los intereses, normas, sueños, proyectos, deberes, principios y valores.

Hacer de La Ceja un lugar donde todos podamos Vivir Mejor, nos compromete día a día con el cuidado de nuestros bienes, los de cada persona, los de cada familia, los que compartimos por ser públicos, los tangibles e intangibles.

La convivencia se convierte en factor determinante para lograr nuestro compromiso y a la vez, en un compromiso en sí misma. Debemos comenzar por desarrollar una adecuada cultura ciudadana, que será el tejido social constituido por el respeto a las normas y los valores que compartimos como habitantes de esta localidad.

Pondremos nuestro empeño para lograr que los servidores públicos sean diligentes y den a los ciudadanos un trato cálido, considerado y humano. Trabajaremos en el fortalecimiento de la seguridad, tendremos más presencia y vigilancia las 24 horas del día en todos los sectores.

Buscaremos nuevas estrategias que nos permitan combatir la criminalidad y la

corrupción, así como el daño a la convivencia y la paz.

Implementaremos acciones para promover los derechos de los ciudadanos y prevenir los daños que ocasionan la delincuencia, los conflictos y la falta de valores.

Nuestra labor también contará con la participación y el apoyo de ciudadanos empoderados, capaces de defender sus derechos, de participar activamente en la toma de decisiones y en el control de los recursos y las acciones de la Administración Municipal.

La sana convivencia exige contar con mecanismos para la resolución de conflictos que sean aplicables a las necesidades que se presentan en los colegios, barrios, veredas, sectores y familias, por lo tanto, actuaremos con decisión y profesionalismo, a través de un equipo humano, idóneo, experimentado y con gran sensibilidad social, que conforman las Comisarias, Inspecciones, Corregiduría, Conciliadores y Enlace de Víctimas.

También trabajaremos conjuntamente con otras áreas, instituciones y organizaciones, que compartimos la convicción de que el camino hacia la paz se transita a través de la transformación cultural que se gesta desde la primera infancia y hasta los adultos mayores, puesto que la paz es una construcción que involucra a todas las personas sin excepción porque todos somos actores de cambio.

Todas las acciones y proyectos deberán contar, además, con la participación

6.4.2. Componente: Cultura de la legalidad y convivencia para la paz.

Para construir comunidad es preciso pensar en la construcción de ciudadanía, como fundamento de una sociedad incluyente, equitativa y justa, donde se reconozcan, defiendan, respeten y promuevan los derechos fundamentales y sociales de todos

articulada de otros entes gubernamentales, a nivel regional, departamental, nacional e internacional, con quienes la paz será una realidad, puesto que entre todos lograremos alcanzarla haciendo posible que se generen espacios de inclusión, solidaridad y perdón, acogiendo y apoyando a quienes han sufrido el rigor del conflicto en Colombia.

Hoy día debemos planear la manera de asumir el post conflicto, por lo tanto, buscaremos la manera de implementar acciones que nos permitan fortalecer la infraestructura que se necesita para propiciar una transformación positiva del campo, donde la gente se sienta segura y motivada. Es así como la Administración Municipal desarrollará proyectos de mejoramiento de las vías terciarias, lo que favorecerá la producción agrícola, la comercialización, el fortalecimiento de los pequeños productores y allí, estaremos también brindando apoyo con acciones tendientes a garantizar la seguridad, la armonía y una buena calidad de vida.

Propenderemos por la construcción o reconstrucción del tejido social que se ha visto seriamente deteriorado en todo el País y de lo cual no hemos estado exentos, es así como nuestros planes, proyectos, objetivos y acciones, se enlazarán con las propuestas que, a nivel nacional se han venido planteando, puesto que somos parte de un todo, de una Nación que cuenta con nosotros para salir adelante y fortalecida de un largo y cruel período de violencia.

Hemos planteado proyectos que nos

permitirán consolidar nuestra identidad y afianzar nuestro sentido de comunidad, y consideramos que es amplio el campo de acción en el cual intervendremos, porque el post conflicto trae consigo la posibilidad de que nuestra misión trascienda, lo haremos generando estrategias de intervención en ciertos sectores, como la primera infancia, la familia, la infancia, la adolescencia, la juventud, los adultos y adultos mayores, con programas que se ejecuten de manera interdisciplinaria e interinstitucionalmente, facilitando los procesos de quienes han sido afectados por la violencia, en búsqueda de una vida particular y socialmente armoniosa.

Tanto la vida cotidiana como la del post conflicto, nos exige garantizar que actuaremos en defensa de la seguridad y la convivencia de nuestros habitantes. Por lo tanto, adecuaremos la estructura institucional en materia de seguridad ciudadana, así como los roles y competencias de nuestros servidores. Estaremos más capacitados para realizar actividades preventivas con las cuales evitaremos el delito y todo aquello que dañe a la sociedad en todas sus esferas, por lo que articularemos nuestras acciones con diversos sectores y trabajaremos por objetivos a corto, mediano y largo plazo, como:

- Implementación de estrategias y acciones coordinadas con entidades del Gobierno Nacional para reducir la probabilidad de ocurrencia de delitos y contravenciones.

- Fortalecimiento de la confianza y apoyo ciudadano con el fin de lograr mayor

efectividad en materia de prevención y lucha contra la criminalidad.

- Implementación de la política pública de prevención de la delincuencia en adolescentes y jóvenes.

- Mejoramiento del espacio público para la generación de ambientes seguros a través del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).

- Desarrollo de un programa para la prevención, reducción y atención de la violencia intrafamiliar, mediante estrategias intersectoriales implementadas de manera coordinada con entidades competentes.

- Realizar actividades recreativas y culturales para la comunidad haciendo buen uso del Centro de Integración Ciudadana, espacio que permitirá una mayor integración de la comunidad en tiempos del post conflicto.

Es importante tener en cuenta que para lograr nuestros planes y proyectos contaremos con un equipo de personas idóneas y comprometidas con el servicio a la comunidad y que nuestras acciones así como las de los habitantes de nuestra comunidad, serán nuestro aporte para una vida digna, para una vida mejor, donde haya espacio para todos, en respeto, buenos valores y una cultura ciudadana que nos permita escribir una historia más positiva, que quedará evidenciada en los archivos que contarán a nuestras futuras generaciones, cómo logramos objetivos que nos unieron y nos consolidaron como sociedad.



PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Disfuncionalidad familiar y problemática social: pautas y prácticas de crianza, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, falta de responsabilidad en rol materno y paterno, madre solterismo, prostitución en adolescentes, micro tráfico, deserción escolar, menor trabajador, delito juvenil, crecimiento poblacional debido a la migración.	Potenciar, apoyar y consolidar los programas y estrategias de atención y formación integral a niños niñas y adolescentes, jóvenes y familia	Fortalecimiento del núcleo familiar como base para la convivencia ciudadana. Mitigación del trabajo infantil y prostitución de adolescentes
	Garantizar una adecuada prestación del servicio, para favorecer la calidad y el buen desarrollo de los programas.	Adecuación de espacios e implementos para la adecuada prestación de servicios.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
CULTURA DE LA LEGALIDAD	Cultura de la legalidad. Catedra de la paz y la seguridad ciudadana.
FORTALECIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR COMO BASE PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA	Atención y seguimiento para el fortalecimiento del núcleo familiar y la convivencia ciudadana.
	Promoción de estilos de vida saludable y prevención de conductas adictivas.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIOS
Número de familias acompañadas.	CASOS atendidos	3.554	6.300	6.600	6.800	7.000	26.700
Disminución en los tiempos de espera para la atención de casos legales.	Días de espera	60	30	20	20	20	20
Disminución en los tiempos de espera para la atención de casos psicosociales.	Días de espera	30	10	10	10	10	10
Un centro de orientación familiar.	Número familias orientadas	0	1	1	1	1	1
Política pública de infancia, adolescencia y familia aprobada.	Política pública aprobada	0	1	0	0	0	1
Mitigación delito juvenil	Menores infractores detenidos	49	40	32	25	18	115
Controles de menores dec. 029	Controles a menores	22	30	35	40	45	150
Escuelas de familia.	Escuelas de familia realizadas	19	25	25	25	25	100
Foros de familia.	Foros realizados	1	2	3	4	4	13
Festival de talentos familiares.	Festivales realizados	0	1	1	1	1	4
Convenios con consultorios psicológicos de la región.	Convenios realizados	0	1	2	2	2	7



NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICION	LÍNEA BASE	META				CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019	
Convenios interadministrativos	Convenios realizados	0	1	1	1	1	4
Jornadas juventud libre	Jornadas realizadas	9	10	12	12	12	46
Torneo de futbol liga por la vida.	Torneo realizado	0	1	1	1	1	4
Campaña pactos por la vida.	Campañas realizadas	1	2	2	2	2	8
Familias para vivir mejor. Actividades lúdico-formativas con caja de compensación Comfama.	Actividades realizadas	0	2	4	4	4	14
Reuniones su consejo de familia	Reuniones realizadas	10	10	11	12	12	55
Reuniones su consejo menor trabajador	Reuniones realizadas	4	5	5	5	5	20
Programas radiales	Programas realizados	0	4	5	6	7	22
Afiches erradicación trabajo infantil	Afiches realizados	0	300	300	300	300	1200
Volantes erradicación trabajo infantil	Volantes entregados	0	1000	1000	1000	1000	4000
Controles de menor trabajador	Controles realizados	2	5	5	5	5	20
Conmemoración día mundial contra el trabajo Infantil.	Conmemoraciones realizadas	0	1	1	1	1	4
Ruta de atención contra el trabajo Infantil.	Rutas realizadas	0	100	100	100	100	400
Oficinas para asesorías	Oficinas en funcionamiento	1	3	3	3	3	3
Cadena de custodia de las historias. Salón de archivo	Salón en funcionamiento	0	1	1	1	1	1
Equipos de computo.	Equipos adquiridos	8	5	0	0	0	5
Vinculación de personal	Personas vinculadas	6	2	2	1	0	5





6.5. LÍNEA **ESTRATÉGICA 5:**
.....
**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
Y BUEN GOBIERNO**



6.5. LÍNEA **ESTRATÉGICA 5:**
**FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL
Y BUEN GOBIERNO**

Comunicaciones para el Desarrollo

Gestión Documental

Gestión Humana

*Fortalecimiento de
las Finanzas Municipales*

Orientados al trabajo social y comunitario como servidores públicos trabajaremos de manera incansable por mejorar las condiciones de atención al usuario en cuanto a cobertura y calidad. Con la capacitación permanente a los funcionarios públicos mejoraremos las competencias y el servicio a los usuarios.

El fortalecimiento institucional estará basado en hacer cumplir las normas con rigurosidad. Necesitamos un municipio ordenado, con funcionarios públicos preparados para los retos que debemos enfrentar.

Seremos exigentes y rigurosos con nuestro accionar. Para mejorar debemos tener información clara y verás. Debemos construir metas e indicadores que se midan de manera periódica para buscar resultados diferentes y de calidad.

Se estudiará una modernización administrativa que permita mejorar los estándares e implementar procesos acordes a los lineamientos y retos del milenio.

Trabajamos para mejorar el servicio de nuestros pobladores Para Vivir Mejor.



6.5.1. Componente: Comunicaciones para el Desarrollo

La Dirección de Comunicaciones es adscrita al Despacho del Alcalde y transversal a las demás dependencias de la alcaldía. Es la encargada del diseño de las estrategias comunicacionales para el manejo de las diversas situaciones de la Administración Municipal: La Ceja para Vivir Mejor y de la gestión de su marca corporativa. Esta dirección sirve de enlace con los medios de comunicación para crear canales de información y cooperación acerca de las tareas que adelanta la Administración Municipal, con el objetivo de difundir e informar de manera efectiva a la comunidad.

Es la responsable de velar por el orden de la estructura organizacional para incrementar los índices de participación y compromiso de los servidores públicos que trabajan en la alcaldía y así afianzar el trabajo por la imagen de la administración municipal, que directamente está ligada a la identidad de sus trabajadores, para hacer de su servicio un trato humano que fortalece

el acercamiento a la comunidad cejeña, además, busca el posicionamiento regional del municipio como marca de calidad, esto se basa en la percepción de la imagen externa percibida por los diferentes grupos de interés del municipio, como consecuencia de una estrategia diferenciadora que le permita ganar posición entre los entes de carácter público, por su gestión, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

El liderazgo en el proceso de comunicación pública ha permitido modernizar la forma como los ciudadanos se comunican con el Alcalde y sus funcionarios, bajo el manejo adecuado de las redes sociales como medio informativo y de interacción con la población, adicional al fortalecimiento de los medios institucionales.

A través de Gobierno en Línea, estrategia del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se ha logrado la implementación de herramientas virtuales, que han hecho la vida más fácil a los ciudadanos, pues ya no tienen que

ir hasta las oficinas para realizar algunos trámites, sino que se pueden realizar a través de los canales de comunicación propios.

Radio Capiro es un baluarte de todos los cejeños, más de 20 años de historia así lo confirman, tener una emisora de carácter público, es una ventaja que hace que se validen los esfuerzos económicos del municipio por sostenerla y mejorarla, se debe garantizar el cumplimiento normativo que exige y cumplir con la licencia de funcionamiento asignada, es así como se busca la ampliación de su señal, sobre todo hacia la zona de las veredas del sur, ya que este medio por tradición es el mejor para que la comunidad del campo se informe y participe del acontecer local.

Integrar la comunicación a la gestión, es uno de sus grandes propósitos, por tanto, pretende fortalecer las Relaciones Públicas como mecanismo que posibilite mostrar a La Ceja en la región, el país y el mundo y de esta manera acompañar la obtención de recursos económicos que garanticen el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2016-2019.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Falta de cobertura de la emisora Radio Capiro.	Promover y aumentar el número de oyentes de la emisora Radio Capiro.	Mayor audiencia
Poco reconocimiento del municipio regional, nacional e internacional.	Posicionar el municipio a nivel regional, nacional e internacional.	Mayor reconocimiento del municipio en diferentes esferas
Falta de implementación de las siguientes fases de gobiernos en línea.	Cumplir con la estrategia MINTIC para acercar al ciudadano con la Administración Municipal.	Facilitar al ciudadano la interacción con la Administración Municipal.
Falta de estrategias de comunicación efectiva para llegar a la comunidad cejeña.	Informar de forma oportuna y eficaz las diferentes acciones y cumplimiento de proyectos de la administración municipal.	Información, conocimiento y apropiación de la ciudadanía de lo que hace la Administración.
La Dirección de Comunicaciones no cuenta con la infraestructura y dotación necesaria.	Modernizar las condiciones locativas de la dependencia.	Mejores instalaciones e infraestructura para realizar un óptimo trabajo.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO	Fortalecimiento emisora Radio Capiro y consolidación de Alianzas Público Privadas con otros medios de la región. Relaciones Públicas Gobierno en Línea Plan de Medios Modernización de las condiciones locativas y equipos de la dependencia.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIO
Aumento de Cobertura	Porcentaje de la población que escucha Radio Capiro	3.554	6.300	6.600	6.800	7.000	26.700
Relaciones Públicas	Número de relacionamientos	60	30	20	20	20	20
Gobierno en Línea	Cumplimiento de 100% de las fases	30	10	10	10	10	10
Plan de Medios	Porcentaje de avance	0	1	1	1	1	1
Modernización de equipos y mejoras locativas	Porcentaje de equipos modernizados	0	1	0	0	0	1

6.5.2. Componente: Gestión Documental

Dando cumplimiento a la Ley 594 de 2000, la Administración Municipal, toma como objetivo esencial, la disposición organizada de la documentación, de manera que ésta sea recuperable para el uso de la entidad y el servicio ciudadano.

Todos los documentos tienen una administración de archivos, con su respectiva categorización y aplicación de procedimientos para el acceso a la consulta de los mismos.

Entendiendo la importancia del manejo de los documentos y su conservación para la historia, el Municipio aplica todos los procedimientos establecidos de la Ley General de Archivos con el fin de proteger y desarrollar una adecuada gestión documental.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Desde su creación, la Oficina de Archivo General, se ha visto abocada a condiciones inadecuadas para el almacenamiento, disposición, conservación y servicio de la información, no solo para las gestión administrativa de la entidad, sino para atender las necesidades y exigencias de la comunidad, la ley 594, las normas archivísticas y la investigación en general, lo que pone en peligro el patrimonio documental e histórico, que es parte fundamental para la toma de decisiones administrativas y la identidad cultural del pueblo cejeño.	Impulsar la gestión documental como proceso fundamental para la toma de decisiones en la Administración Municipal y con el fin de preservar el patrimonio documental que es evidencia del quehacer administrativo y de la historia de la comunidad, en cumplimiento de la Ley General de Archivos y demás normas archivísticas.	<ul style="list-style-type: none"> • Sede adecuada, técnica y logísticamente para el archivo general del municipio, donde pueda garantizarse la aplicación del programa de gestión documental de la entidad y las normas archivísticas. • Archivos de gestión descongestionados y organizados con base en tablas de retención documental. • Herramientas tecnológicas para organización y recuperación de información ágil y adecuada. • Política archivística y de protección de datos conforme a la normatividad vigente.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
GESTIÓN DOCUMENTAL	Adecuación y dotación espacio físico oficina de Archivo General. Implementación programa de Gestión Documental.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIOS
Transferencias documentales.	UN	11	14	15	16	17	62
Adecuación infraestructura física y dotación.	UN	1	1	1	2	2	6
Cumplimiento tablas de retención documental.	UN	27	30	35	40	47	47
Eficacia consultas.	UN	125	130	135	140	145	550
Entrega oportuna comunicaciones oficiales y derechos petición.	UN	22.000	22.000	23.000	24.000	25.000	94.000

6.5.3. Componente: Gestión Humana

La Administración Municipal dentro de su estructura organizacional cuenta un equipo de servidores que prestan servicios estratégicos, misionales y de apoyo, con una planta de personal conformada por 156 personas en total. Según lo establecido en la Ley 909 de 2004, corresponde a toda Entidad Territorial, diseñar y mantener actualizado el plan de capacitación, acorde con las necesidades detectadas en sus áreas misionales y generales; el Decreto 1567 de 1998, en su artículo 20, establece la necesidad de estructurar programas de capacitación bienestar social y estímulos para todos los empleados, así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora. De igual manera, el Ministerio de Trabajo expidió el Decreto 1072 de 2015 el cual dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Es fundamental para la Administración Municipal, además de dar cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la Administración del Talento Humano, y como fin primordial, contar con un equipo de trabajo fortalecido como base principal para la ejecución de planes, programas y proyectos, con un desarrollo orientado a mejorar las condiciones laborales de los funcionarios, que incremente su motivación, productividad, compromiso, mejoramiento del clima laboral y como consecuencia se pueda brindar un servicio de calidad a la comunidad.



PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
El Ministerio de Trabajo expidió el Decreto 1072 de 2015, el cual dicta disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).	Implementar el Sistema de Gestión en Seguridad y salud en el Trabajo, para contribuir a la calidad de vida de la comunidad laboral del Municipio.	Implementación del Sistema de Gestión y salud en el trabajo.
Según lo establecido en la Ley 909 de 2004, corresponde a toda Entidad Territorial, diseñar y mantener actualizado el plan de Capacitación, acorde con las necesidades detectadas en sus áreas Misionales y Generales, el Decreto 1567 de 1998, en su artículo 20, estipula establece la necesidad de estructurar programas de capacitación bienestar social y estímulos para todos los empleados, así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.	Elaboración y ejecución plan de capacitación, bienestar y estímulos.	Mejoramiento de las competencias del personal y mejores condiciones laborales de los empleados.

PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Gestión del Recurso Humano	Protección y servicios sociales Capacitación Seguridad y salud en el trabajo

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				CUATRENIO
			2016	2017	2018	2019	
Porcentaje de funcionarios capacitados y con programas de bienestar.	%	ND	100%	100%	100%	100%	100%
sistema de seguridad y salud en el trabajo implementado	Sistema implementado	0	1	1	1	1	1

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

6.5.4. Componente: Fortalecimiento de las Finanzas Municipales

El municipio de La Ceja a 31 de diciembre de 2015 tiene un saldo de deuda pública por \$12.297.692.000 compromiso que debe cancelar entre los años 2017-2025.

Con este compromiso de deuda el municipio aún tiene capacidad de endeudamiento toda vez que cumple con los parámetros de la Ley 358 de 1997 pues el indicador de solvencia se ubica en el 4.3% cuando el techo permitido por ley es 40% y el indicador de sostenibilidad se encuentra en el 45.7% cuando el techo permitido por ley es del 80%

Otro indicador importante que mide la eficiencia fiscal y administrativa del municipio es el cumplimiento a la ley 617 de 2000. Este indicador se ubica en el 35% lo que interpreta que por cada cien pesos que le ingresan al municipio como rentas propias, treinta y cinco pesos se gasta en funcionamiento excluyendo la Personería y el Concejo. Con los sesenta y cinco pesos restantes se paga los compromisos por deuda pública e inversión.

Los ingresos que recibe el Municipio por concepto de Sistema General de Participaciones vienen con una destinación específica para inversión, así:

- 42% para salud
- 18% para educación
- 13% para otros sectores de inversión:
- 1% para recreación y deporte

- 1% para cultura
- 12% para libre destinación
- 1% para alimentación escolar
- 11% para agua potable y saneamiento básico
- 1% para primera infancia

De los recursos agua potable y saneamiento básico el municipio de La Ceja tiene comprometido el 30% hasta el 2024 con destino al Plan Departamental de Aguas.

Un ingreso a destacar y que es muy nuevo para el municipio toda vez que comenzó a ingresar a partir del año 2013 son los recursos por Sistema General de Regalías. Antes del año 2012 el municipio recibía por este concepto cerca de doscientos mil pesos al año y hoy para el bienio 2015-2016 se recibirán \$2.012.000.000 gracias a las bondades de la ley 1530 de 2012. Con los recursos del Sistema General de Regalías se podrán financiar proyectos de inversión y la estructuración de proyectos, como componentes de un proyecto de inversión o presentados en forma individual. Los proyectos de inversión podrán incluir las fases de operación y mantenimiento, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización. En todo caso, no podrán financiarse gastos permanentes.

Los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con

el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características:

1. Pertinencia, entendida como la oportunidad y conveniencia de formular proyectos acordes con las condiciones particulares y necesidades socioculturales, económicas y ambientales.
2. Viabilidad, entendida como el cumplimiento de las condiciones y criterios jurídicos, técnicos, financieros, ambientales y sociales requeridos.
3. Sostenibilidad, entendida como la posibilidad de financiar la operación y funcionamiento del proyecto con ingresos de naturaleza permanentes.
4. Impacto, entendido como la contribución efectiva que realice el proyecto al cumplimiento de las metas locales, sectoriales, regionales y los objetivos y fines del Sistema General de Regalías.
5. Articulación con planes y políticas nacionales de las entidades territoriales, de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenquearas, de las comunidades indígenas y del pueblo Romo Gitano de Colombia.



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	Adopción, implementación y sostenimiento de las normas internacionales de contabilidad pública - NIIF.
	Fortalecimiento y fiscalización de los impuestos, tasas y contribuciones.
	Conservación catastral dinámica urbana y rural.
	Identificación, señalización y saneamiento de los bienes inmuebles del Municipio.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
A través de la resolución número 533 del 08 de octubre de 2015 se debe dar cumplimiento a las directrices impartidas por la contabilidad general de la nación. LO QUE GENERA UNA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD.	Cumplir con las directrices por la Contaduría General de la Nación.	Estados Financieros adaptados a las Normas Internacionales.
Cada día el número de morosos del pago de los impuestos es mayor. Se tienen unos tributos desactualizados, en los cuales no existe un control para el cobro y la liquidación.	Disminuir el número de contribuyentes morosos. Ejercer control sobre los contribuyentes y evitar la evasión.	Recaudo al día. Disminuir la evasión.
Desactualización de la información catastral que genera en el Municipio una disminución de los recursos recaudados.	Aumentar la base catastral en el Municipio.	Catastro al día.
Debido a la falta de señalización, identificación y saneamiento de los bienes inmuebles del Municipio se está presentando una apropiación ilegal por parte de algunos habitantes.	Tomar control sobre los bienes inmuebles de propiedad del Municipio.	Cifras en los estados Financieros ajustados a la realidad económica y predios identificados.
Demora en la atención, falta de exactitud en los registros y graficación de los terrenos del municipio, así como fallas para la actualización del catastro.	Tener una tecnología al día para mantener un catastro actualizado.	Mejora en la atención al público y disminuir los reclamos de los contribuyentes.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICION	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIIO
Recuperación de cartera.	Porcentaje recuperado/ porcentaje total	80% del valor presupuestado	80% del valor presupuestado	85% del valor presupuestado	90% del valor presupuestado	95% del valor presupuestado	95% del valor presupuestado
Nuevos establecimientos registrados	Nuevos establecimientos registrados	400	100	120	140	150	510
Fortalecimiento y fiscalización de los impuestos, tasas y contribuciones.	Base gravable en miles de millones	\$45	\$9	\$11	\$14	\$18	\$52
Conservación catastral dinámica urbana y rural.	Miles de millones	\$ 1.767	\$ 35	\$ 50	\$ 60	\$ 70	\$ 215
Identificación, señalización y saneamiento de los bienes del Municipio.	% de predios saneados e identificados	1000	25%	25%	25%	25%	100%
Actualización de sistemas de información (software y hardware.	Cantidad de equipos de información	0 equipos de cómputo y 1 GPS.	Adquisición de 2 equipos de cómputo. Adquisición de una licencia catastral.	Adquisición de 2 equipos de cómputo. Adquisición de 1 GPS.	Adquisición de 2 equipos de cómputo. Adquisición de una licencia catastral.	Adquisición de 2 equipos de cómputo.	8 equipos de cómputo, 2 licencias, 2 GPS.
Adopción, implementación y sostenimiento de las normas internaciones de contabilidad pública – NIIF	Requisitos a implementar	0	Preparación.	Implementación.	100% sostenimiento.	100% sostenimiento.	100% adoptadas e implementadas



6.6. LÍNEA *ESTRATÉGICA 6:*

**TERRITORIO
SOSTENIBLE**



6.6. LÍNEA **ESTRATÉGICA 6:**

**TERRITORIO
SOSTENIBLE**

*Agua Potable y
Saneamiento Básico*

Medio Ambiente

Gestión del Riesgo

Vivir Mejor es a largo plazo, el desarrollo debe ser sostenible y nuestros recursos son limitados, por esto debemos trabajar arduamente para cuidarlo, será la única manera de ser competitivos a futuro.

Éste es un trabajo conjunto, desde la planificación y gerencia del suelo debemos proteger y preservar fuentes hídricas, bosques y demás recursos si queremos habitar un municipio agradable, con acceso a todos los servicios básicos y prioritarios con los que hasta ahora contamos.

El crecimiento y expansión deben ser armónicos y no depredadores. Es un gran reto y no podemos ser inferiores a estos. Buscaremos alternativas sostenibles y promoveremos el uso adecuado de materiales peligrosos en la salud humana como compromiso con la salud y el bienestar de todos.

La contribución de la ciudadanía en el uso eficiente y racional de los recursos es primordial. Prevenir es mejor que curar. Esta es la apuesta. Trabajar con niños y niñas desde la escuela, hacer campañas en hogares difusión en los medios en temas de prevención y cuidado porque Para Vivir Mejor todos debemos aportar. El fortalecimiento de los cuerpos de socorro, la dotación de elementos adecuados, la gestión con entes departamentales, nacionales e internacionales serán prioritarias para que nos solo se atienda y no que se prevenga y podamos tener una atención correcta y adecuada.

6.6.1. Componente: Agua potable y saneamiento básico

Las Empresas Públicas de la Ceja ESP, es la encargada de administrar y operar los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y alumbrado público para el área urbana y algunos sectores rurales del municipio de La Ceja.

El desarrollo urbanístico acelerado y la variación climática han creado retos para la empresa los cuales se pretenden asumir durante el próximo cuatrienio.

Por lo tanto, se requiere avanzar en el proceso de seguridad y el mejoramiento de su infraestructura que le permita contar con unos procesos adecuados y en perfectas condiciones que les garanticen los servicios prestados a los usuarios, enmarcados en estándares de eficiencia y calidad.

Dentro de las necesidades que se pretenden abordar en el presente Plan de Desarrollo están: aumentar la capacidad del sitio de disposición final de residuos sólidos, mejorar y optimizar la infraestructura existente en tratamiento y distribución de agua potable, optimizar el proceso de recolección y evacuación de agua residual, mitigar los impactos ambientales en la planta de tratamiento de agua residual, mejorar la cultura de separación en la fuente aumentando los niveles de aprovechamiento a través del proyecto PGIRS y la recuperación de áreas protegidas en las fuentes abastecedoras.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Corta vida del sitio de disposición final (relleno sanitario).	Ampliar la vida útil del relleno sanitario, garantizado la disposición final de los residuos inservibles	Ampliar vida útil en 48 meses más.
Insuficiente capacidad hidráulica en el colector margen izquierda de la Pereira.	Optimizar la capacidad hidráulica del colector de la margen izquierda de la Pereira.	Optimización de las redes
Poca cobertura para la prestación de acueducto en las zonas de expansión urbana en el sector suroriental del municipio.	Construir una nueva planta de tratamiento de agua en el sector suroriental del municipio y gestionar alternativas de optimización de las plantas existentes	Ejecutar la construcción de una nueva planta de tratamiento y estudio de alternativas de optimización de las plantas de tratamiento de agua existentes.
Producción de olores ofensivos generados por tratamiento de aguas residuales.	Optimizar la planta de tratamiento de aguas residuales.	Mitigación de los impactos ambientales negativos generados por los malos olores y ampliación de la vida útil de la PTAR.
Deficiencia hidráulica y culminación de vida útil de las redes de acueducto y alcantarillado.	Optimizar las redes de los sistemas de acueducto y alcantarillado.	Reposición y/o expansión de redes de acueducto y alcantarillado.
Deficiencia hidráulica del sistema de alcantarillado por combinación de aguas residuales y pluviales.	Construir la primera etapa de la red pluvial del municipio, con el fin de iniciar la separación de las aguas	Indicación de la separación de las aguas residuales y lluvias del municipio.
Falta de cultura en la adecuada separación de los residuos sólidos generados en el municipio.	Fortalecer el programa MIRS en el municipio.	Sensibilización con la comunidad referente a la correcta y adecuada separación de los residuos sólidos. Optimización de las plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos
Poca cobertura del MIRS rural.	Implementar el programa MIRS rural en todas las veredas del municipio	sensibilización con la comunidad referente a la correcta y adecuada separación de los residuos sólidos en la zona rural del municipio.
Deforestación en las cuencas abastecedoras del acueducto municipal.	Proteger las zonas aledañas a las fuentes abastecedoras del sistema de acueducto	Reforestación de las cuencas hídricas.
Ausencia de la acreditación del laboratorio de agua en la NORMA NTC: ISO 17025/2007.	Lograr con la acreditación el aseguramiento de la calidad de los resultados de los análisis de agua emitidos por parte del laboratorio	Acreditación del laboratorio
Fallas electromecánicas y deficiencia hidráulicas en las bombas impulsadoras de caudal por cumplimiento de vida útil.	Reposición de bombas	Optimización del bombeo



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
<p>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</p>	<p>Consecución de predios y ampliación del relleno sanitario</p> <p>Mantenimiento de zonas verdes</p> <p>Reposición y mantenimiento del parque automotor</p> <p>Reposición colector margen izquierda La Pereira.</p> <p>Construcción Planta de Tratamiento Agua Potable Uchuval</p> <p>Repotenciación de los sistemas de tratamiento de agua potable</p> <p>Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR)</p> <p>Reposición de redes de acueducto y alcantarillado</p> <p>Construcción de la primera etapa red pluvial.</p> <p>Optimización plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos</p> <p>Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos</p> <p>Fortalecimiento e implementación de proyectos de reforestación y protección a fuentes hídricas.</p> <p>Fortalecimiento al aseguramiento de la calidad del agua.</p> <p>Optimización de la estación de bombeo Pantanillo</p>
	<p>Expansión y repotenciación del sistema de alumbrado público rural y urbano.</p> <p>Mantenimiento del sistema de alumbrado público rural y urbano.</p> <p>Plan Departamental de Aguas</p> <p>Subsidio de servicios públicos domiciliarios para los estratos 1, 2 y 3</p> <p>Implementación del mínimo vital de agua, 10 m3 totalmente gratis para las familias más vulnerables de los niveles 1 y 2 del Sisben</p> <p>Alumbrado público navideño</p> <p>Plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento de San José</p> <p>Construcción de pozos sépticos colectivos e individuales</p> <p>Mantenimiento de pozos sépticos colectivos e institucionales</p> <p>Saneamiento rural en centros poblados</p> <p>Construcción de acueducto vereda Fátima</p> <p>Adecuación, construcción y mantenimiento de acueductos verdales</p>

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				
			2016	2017	2018	2019	CUATRENIOS
Ampliación relleno	Meses de vida	El relleno sanitario actualmente solo cuenta con capacidad para recibir residuos sólidos hasta el mes de marzo de 2016	48	36	24	12	12
Tubería instalada	Metros lineales	El colector margen izquierda de la quebrada la Pereira cuenta con 8 km de longitud, los cuales han mostrado deficiencia hidráulica	0	0	250	250	500
Construcción de planta	1 planta nueva	Actualmente la empresa posee 3 plantas de tratamiento de agua, las cuales requieren realizarles optimización (Gestión de predios)	0	0	0	1	1
Optimización de planta.	Ampliación y ejecución de obras para la mitigación de los olores, arrojadas en el estudio técnico	ND	0	1	0	0	1
Tubería instalada	Metros lineales	La Empresa posee 160km de redes de acueducto y alcantarillado, las cuales algunos tramos requieren optimización hidráulica	700	1000	1000	1300	4000
Tubería instalada	Metros lineales	Actualmente el municipio no posee red pluvial	0	200	200	200	600
Aprovechamiento de residuos	Toneladas aprovechadas	Actualmente La empresa aprovecha 120 toneladas mensuales de material orgánico, se busca tener un mayor aprovechamiento	170	220	270	320	320
Ampliación de cobertura	Veredas MIRS	Actualmente no se tiene implementado el MIRS RURAL en 5 veredas	1	2	2	0	5
Reforestación	Arboles sembrados /arboles proyectados	Zonas desprotegidas en las fuentes abastecedoras	20.000	500	500	500	21.500
Acreditación laboratorio	UND	El laboratorio de aguas se encuentra autorizado por el Ministerio, faltando la acreditación	0	1	0	0	1
Instalación sistema de impulsión	UND	Actualmente hay instaladas dos bombas verticales con capacidad de bombeo de 55 l/s cada una	0	1	0	0	1

6.6.2. Componente: Medio Ambiente

Las Áreas de protección y conservación de los recursos naturales están definidas en el municipio de La Ceja de acuerdo a la zonificación del Acuerdo 016 de 1998 de CORNARE (PBOT: 2000), con el nombre de Áreas de Competitividad Ambiental (ACA). No se define exactamente cuales áreas tendrán este tipo de destinación, pues el Municipio no cuenta con los estudios previos del PBOT de 2000, último que estudia estos temas.

ACA de Ecosistemas Estratégicos

Zonas de protección por su importancia en la conservación de la biodiversidad de fauna y flora. Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de La Ceja, La silvicultura como actividad económica, es decir, la plantación de bosques orientada básicamente a especies de coníferas, ha registrado aportes bajos en la generación de valores agregados de la economía, tanto a nivel departamental como del Altiplano del Oriente Antioqueño. Por ello se recomienda que las plantaciones sean destinadas como protectoras del recurso hídrico o mixto (protección - extracción industrial), de acuerdo con el uso potencial agroecológico del suelo. El objetivo básico es proteger el recurso hídrico, gran potencial de la subregión y aportante de recursos económicos. Alternativamente se pueden realizar aplicaciones artesanales e industriales complementarias, que brinden rentabilidad al dueño de la tierra. (PBOT: 2000)

ACA de Regulación Hídrica

El proyecto de la "Simultaneidad" propone esta zona de manejo con el fin incrementar la protección del recurso más valioso para cualquier región que propenda por ser competitiva social, ambiental: El agua. Con base en los estudios detallados en el componente ambiental se determinaron las zonas de captación de acueductos según cotas por cuenca hidrográfica, con el fin de proteger los suelos para la recarga y regulación del recurso hídrico. El manejo agropecuario propuesto es similar al de las zonas de aptitud forestal; los índices de densidad de ocupación y las coberturas del suelo serán más amplios, pero los cultivos se orientarán hacia los permanentes y densos. (PBOT, 2000)

ACA de Retiros de la Red Hídrica

Como Zonas adicionales de Protección: los retiros de la red hídrica son fajas de terreno de 30 metros a lado y lado de los cauces de ríos, quebradas, represas, y demás elementos de la red hídrica subregional. En relación a la dinámica fluvial e hidrológica los 30 metros se miden a partir de la llamada cota de inundación sacada de acuerdo a los criterios que para ello tenga CORNARE.

En La Ceja del Tambo el área en retiros es de similar proporción que en los demás municipios del A.O.A. Esto quiere decir que la densidad de cauces en metros lineales por hectárea está entre 10 y 100 m. cálculos

SIG realizados por Geo Sat), y de acuerdo a esto se dan las cifras de áreas de retiros, es decir entre 600 m². y 6000 m². Por cada hectárea (10000m²). Lo anterior quiere decir que de cada hectárea de territorio entre la décima parte y la mitad, dependiendo de la densidad particular de drenaje, está en áreas de uso privativo de retiros fluvio-lacustres. (PBOT: 2000)

De acuerdo al PBOT, el municipio de La Ceja cuenta con 17 micro cuencas: Pereira Alta, Pereira Media, Pereira Baja, El Yarumo, Chupadero, El Higuierón, Payuco, Los Terribles, Pantanillo Alto, Pantanillo, La Miel, La Miel Baja, Buey Medio, El Tigre, Pantanillo, Pontezuela y una sin nombre en la vereda San Nicolás.

Los ríos que recorren el territorio y que además se constituyen en sitios turísticos para los visitantes son: Cascada Salto del Río Buey: Ubicada entre los límites de La Ceja y el Municipio de Abejorral, en la vereda Colmenas, donde el río Buey se une con el río Piedras, formando un hermoso e increíble salto. Posee un gran caudal de aguas frías, por lo tanto, se visita en tiempo de verano. El paisaje que le rodea es de topografía quebrada, con fuertes pendientes, cubierta en su mayoría con vegetación, potreros y cultivos. Desde la pendiente de la cascada se logra divisar el cañón que recorre el río Buey antes de formar el salto. Actualmente se adelantan trabajos para llevar a cabo el macro-proyecto: sendero ecológico salto del río buey.

El Río Piedras: Situado en la vereda Piedras parte sur del municipio. Es visitado especialmente por los pobladores de la región y turistas que van de paseo que van a realizar actividades de recreación, generalmente, en época de vacaciones. Hay sitios para acampar a la orilla del río, también se va allí a conocer la casa de máquinas de las Empresas Públicas de Medellín (EE.PPM.)

El Río Pantanillo: Marca el límite entre la parte norte y sur del municipio, nace en la vereda Llanadas y sigue hacia El Retiro. Es un sitio donde la naturaleza se confunde con el paisaje inhóspito.

Río Pereira: Se encuentra en la parte norte del Municipio cruzando el área urbana, es paralelo a las vías que conducen de La Ceja a Abejorral y a Rionegro, el acceso a éste es libre, actualmente se están adelantando el Plan Maestro de Saneamiento Básico, para limpiar y proteger el río con colectores paralelos a éste y a todas sus afluentes. En la actualidad se adelanta también el desarrollo de un parque lineal a lo largo del río en el área urbana, siendo este uno de los ejes estructurarte del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

En general las quebradas que cruzan la zona urbana son: La Pereira, La Grande, Payuco, Argentina, Oscura y San José (Los Terribles). Además, numerosas quebradas bañan el territorio, entre ellas: El Tigre, El Puesto, Las Lomitas, Chirimoyo, La Virginia, La Higuera, Las Trojas, Las Palmas, La Espinosa, Chupadero, El Tambo, El Guácimo, Los Chorros, La Chuchita, Manzanares, Las Quebradas, El Baño, El Bizcocho, La Loma, Santa Rosa y Los Monos.

Las cuencas del río Pereira y la del río Pantanillo, conforman el Valle de La Ceja del Capiro en donde se encuentra localizada la cabecera municipal, rodeada a su vez por los Cerros del Capiro, El Uchuval, El Colorado y La Cumbre.

Al tener un acceso limitado a la información de algunos de los aspectos más relevantes de este eje, se realiza un análisis parcial de la situación actual del municipal.

Según el Plan de Desarrollo Municipal 2012 -2015 en las últimas décadas, el Municipio de La Ceja ha tenido un acelerado proceso de expansión urbana así lo indica el alto grado de urbanización del municipio que para el año de 2012 fue de 83,19 siendo el municipio con mayor grado de urbanización del oriente antioqueño, en consecuencia, el municipio presenta el menor grado de ruralidad de la subregión representada por un índice menor de 17.

Esta situación es un indicio de los débiles procesos de producción de alimentos que tradicionalmente han sido cultivados en zonas rurales, al disminuir el territorio rural se desdibujan estas prácticas productivas, y paralelamente se presentan cambios profundos en las dinámicas sociales, culturales y políticas de la región, poniendo en riesgo la pérdida total de la cultura campesina. En el Plan de Desarrollo Municipal 2012- 2015 se afirma que tan solo un 2,02 % del territorio rural está dedicado a la producción de alimentos, cifra realmente preocupante para garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Contrario a esta situación en el municipio se ha mantenido el porcentaje de áreas destinadas el cultivo de pastos para ganado bovino representando el 64,95 % del territorio, generando un incremento en la producción de leche que para el 2012 alcanzó un alto nivel de producción con 70.000 litros de leche al día.

En cuanto a la producción de alimentos se destacan los cultivos de mora 115 Has, papa 35 Has. Frijol 80 Has y aguacate 230 Has, la mayoría de esta producción es comercializada por intermediarios en la ciudad de Medellín, municipios de la subregión y a otros departamentos del país .

Un factor importante a tener en cuenta en este eje ha sido el incremento de cultivos de flores en el municipio que lo posicionan como el mayor productor en el oriente antioqueño de este producto ocupa 400 hectáreas del territorio (Dirección Agroambiental: 2014) cabe señalar que aunque los cultivos de flores representa una de las principales fuentes de empleo en el Municipio, el alto uso de sustancias químicas puede traer efectos nocivos a largo plazo en los trabajadores que se exponen cotidianamente a estas sustancias, también se asocia este uso de agroquímicos a la pérdida de fertilidad de la tierra, contaminación de aguas aledañas, y otros efectos ambientales que valdría la pena monitorear para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales del territorio

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
Disminución de la Cultura Ambiental en la zona urbana y rural del municipio de La Ceja.	Fomentar el conocimiento de la normatividad ambiental desde las instituciones educativas para generar una cultura ambiental sostenible en el municipio de La Ceja.	Capacitar y Sensibilizar a los Habitantes del municipio de La Ceja, en la Protección y conservación de los Recursos Naturales.
Aumento de las quejas y riesgos de salud Pública por la presencia de población Canina y Felina callejera, y en abandono en el municipio de la Ceja.	Controlar el desarrollo de la Población Canina y Felina, y en abandono en el municipio de La Ceja.	Establecer un programa de capacitación, control y sensibilización, para lograr una tenencia responsable de mascotas en el municipio de La Ceja.
La movilización de semovientes y el robo de ganado en el territorio nacional.	Establecer un apoyo de vigilancia y control en conjunto con el ICA por medio de la expedición de guías de movilización en el municipio de La Ceja.	Establecer un programa de acompañamiento técnico y administrativo en la ejecución de actividades como expedición de guías de movilización, registro de predios, campañas jornadas de prevención de enfermedades de tipo cuarentenario y de riesgo biológico.
La Tala de árboles indiscriminada para la cocción de alimentos en la zona Rural de municipio de La Ceja.	Promover la conservación del bosque, mediante la disminución de la demanda de leña para uso doméstico, con la construcción de estufas eficientes.	Disminución de la extracción de madera, fortalecimiento de las micro cuencas y disminución de los procesos erosivos.
Contaminación de fuentes hídricas y del medio ambiente por realizar malas prácticas agrícolas y de manejo de residuos sólidos y líquidos.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de la Ceja mediante la implementación de buenas Prácticas y capacitación en el cuidado del medio ambiente.	Recuperación de cuerpos de agua, Mantenimiento de Predios de cuidado estratégico de los recursos naturales, separación adecuada de residuos.
Manejo inadecuado de los predios de importancia hídrica para el municipio de la Ceja	Adquisición y compra de predios para reserva Forestal y aislamiento para Protección ambiental	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, ya que se mejoran los ecosistemas en las áreas cercanas a las fuentes hídricas, creándose espacios propicios para evitar la erosión, producción de oxígeno, conservación de las fuentes de agua, y el asentamiento de la fauna y flora nativa.



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Cuidado y protección de los recursos naturales	Educación ambiental.
	Fortalecimiento integral del albergue canino y felino, programas de adopción y gestión de comederos públicos.
	Vigilancia y Control ambiental de las actividades pecuarias
	Conservación del bosque.
	Implementación de Buenas Practicas y capacitación en el cuidado del medio ambiente.
	Adquisición y compra de predios para Reserva Forestal y aislamiento para protección ambiental.

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICION	LÍNEA BASE	META				CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019	
Capacitaciones a la Población Urbana y Rural del Municipio de La Ceja.	Nro. De Personas Capacitadas por año.	24.000	24.000	26.400	29.040	31.944	111.384
Esterilizaciones y atención a caninos y felinos en abandono.	Esterilizaciones o atenciones.	867	867	900	900	900	3567
Personas Vigiladas y Controladas con actividades ambientales y pecuarias en el municipio de La Ceja.	Personas vigiladas o controladas por año.	6866	7000	7500	7500	7500	29500
Implementación de Estufas Leñeras.	Nro. De Personas Beneficiadas por año.	80	40	25	25	25	115
Proyectos implementados con buenas prácticas agrícolas y que permitan el cuidado del medio ambiente (reforestación y mantenimiento de zonas estratégicas de los recursos naturales).	Proyectos ejecutados.	2	2	2	2	2	8
Predios adquiridos para reserva forestal.	Nro. De Predios adquiridos o Nro. De Beneficiarios del proyecto BANCO2	1	1	1	1	1	4

LÍNEA ESTRATÉGICA 6

6.6.3 Componente: Gestión del Riesgo

El Municipio de La Ceja da aplicación a la Ley 1523 de 2012, por cuanto tiene establecido mediante Decreto 113 del 9/08/2012 la conformación y funcionamiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieren.

El Municipio de La Ceja tiene formulado el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres, adoptado mediante Decreto 124 del 7 de septiembre de 2012 donde se identifican los riesgos a que está expuesto el municipio, destacándose el de movimiento de masa en zona rural, inundaciones zona urbana, explosión por estaciones de servicio y transporte de gas, riesgo por eventos masivos y por accidente aéreo por ser el corredor de aproximación al aeropuerto José María Córdoba.

Se debe adelantar el proceso de actualización del Plan, que permita identificar los proyectos actualizados para adelantar los procesos establecidos por la Ley 1523 de 2012, que corresponden a:

- Conocimiento del riesgo, donde se deben adelantar los estudios necesarios y ejecutar proyectos que sean resultado de estos estudios.

- Reducción del riesgo, corresponde a todas aquellas acciones e inversiones necesarias para prevenir la ocurrencia de emergencias y desastres.

- Atención de emergencias, donde se establecen los protocolos y procedimientos necesarios para atender los eventos que se presenten en materia de emergencias.

La Estrategia Municipal de Respuesta (EMRE) igualmente no ha sido actualizado dado el hecho de no contar con el PMGRD actualizado; lo mismo sucede con los protocolos.

Los estudios de amenazas y riesgos urbanos (2015) y rurales (2013) fueron elaborados en convenio con CORNARE, los cuales se constituyen en un insumo fundamental para el ordenamiento del territorio y la Gestión del Riesgo Local.

En el proceso de revisión a largo plazo del PBOT, que se adelanta por parte de la administración se incluye el componente de Gestión del Riesgo, se suministraron los estudios de amenazas y riesgos de la zona urbana y rural identificados y se hizo entrega del Decreto 1807 de Septiembre de 2014 “por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto ley 019 de 2012, en lo relativo a la incorporación de la Gestión del Riesgo en los Planes de Ordenamiento Territorial y se dictan otras disposiciones.

Desde el punto de vista normativo, Decreto 1807 de 19/09/2014, “Por el cual se reglamenta el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial y se dictan otras disposiciones los PBOT deben dar un tratamiento específico en cada una de las revisiones (corto, mediano y largo plazo), dado que se trata de un determinante ambiental.



Teniendo en cuenta el principio de gradualidad de que trata la Ley 1523 de 2012, se deben realizar los estudios básicos para la revisión de los contenidos de mediano y largo plazo de los planes de ordenamiento territorial o la expedición de nuevos planes y en su ejecución se deben realizar los estudios detallados.

No existe la cultura de la prevención y reconocimiento y educación en torno a los riesgos a que se está expuesto tanto por las comunidades potencialmente afectadas como el caso de movimiento de masa en las veredas El Higuerón, La Miel y La Loma, así como de las afectaciones por inundaciones en el área urbana.

El Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, fue creado mediante Acuerdo Municipal 01 de 2015, el cual permite orientar los recursos necesarios para adelantar todas las acciones inherentes a la Gestión del Riesgo y asignar recursos para proyectos orientados hacia el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y la atención de emergencias.

El Municipio de La Ceja ha sido involucrada en el Sistema de Ciudades: Documento CONPES 3819 de Octubre de 2014, que define la POLÍTICA NACIONAL PARA CONSOLIDAR EL SISTEMA DE CIUDADES EN COLOMBIA, de la cual hace parte en razón a que:

“Los cambios que viene presentando el proceso de urbanización en Colombia, atribuidos no solo al crecimiento demográfico, sino también a la localización de las principales actividades económicas, la provisión de vivienda y otros servicios en municipios aledaños a

las ciudades principales, demandan que los formuladores de políticas trabajen sobre una nueva escala de análisis que supera los límites político administrativos urbanos y municipales. Las nuevas ciudades se están conformando por grupos de municipios con relaciones funcionales muy fuertes, hacia adentro y hacia afuera de la ciudad núcleo, que actúan en el territorio. Esto lleva a que los hogares y las empresas tomen sus decisiones de consumo y localización con base en una serie de externalidades tanto positivas (atractivos urbanos) como negativas (polución, precios del suelo, congestión, entre otros)”.

En materia de Gestión de Riesgo es fundamental tener en cuenta:

“Ejercer, a través del alcalde como primera autoridad de policía con el apoyo de la Policía Nacional y en coordinación con las demás entidades del Sistema Nacional Ambiental (SINA), con sujeción a la distribución legal de competencias, funciones de control y vigilancia del medio ambiente y los recursos naturales renovables, con el fin de velar por el cumplimiento de los deberes del Estado y de los particulares en materia ambiental y de proteger el derecho constitucional a un ambiente sano”.

- En este marco es fundamental adelantar acciones de concientización, de control y judicialización a quienes aplican prácticas inadecuadas agrícolas y pecuarias, especialmente con lo relacionado con las quemas “mal llamadas” controladas, que buscan acelerar procesos de limpieza para adecuar potreros o ampliación de la frontera agrícola.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6

- La expansión del cultivo de flores por la zona rural hace que la utilización de agroquímicos igualmente se aumente, lo que representa serias implicaciones en el medio ambiente por su inadecuado manejo, utilización y disposición final de desechos. Esto implica acciones conjuntas con CORNARE, (Comité Regional de Plaguicidas, ICA, Municipio que tiendan a articular las acciones de control, vigilancia del manejo de este tipo de elementos.

- La mala utilización de las fuentes de agua que circulan por el municipio, donde se depositan todo tipo de desechos, genera situaciones de inundaciones y socavamiento de las riveras con graves implicaciones en sectores afectados.

- La falta de control sobre la apertura de carretables en zona rural, sin el cumplimiento de la normatividad y los procedimientos legales son un aspecto a considerar, si se tiene en cuenta que el mayor riesgo de desastre a nivel rural se tipifica el de movimiento de masa, lo que hace mayor la vulnerabilidad de la población asentada en la zona.

- Lograr de la autoridad ambiental-CORNARE-mayor compromiso y apoyo a las acciones que se pretendan adelantar, ejerciendo los controles y procesos requeridos para minimizar este tipo de prácticas.

- Adelantar un trabajo articulado de manera que se diriman los conflictos de usos del suelo en zonas identificadas con riesgo de desastres, generando proyectos de reubicación de asentamientos humanos.

frente a La Suiza, en áreas anexas a las fuentes de agua, con grado de vulnerabilidad medio con respecto al riesgo de inundación.

En área rural se identifican riesgos por movimiento de masa en veredas el Higuieron, La Miel y parte de la Loma, que requieren de adelantar estudios para reubicación de los asentamientos en esta zona, dado el grado de vulnerabilidad de la población.

El Municipio de La Ceja, mediante Acuerdo 014 de 2013, "Estatutos de Rentas Municipales", suprimió la Tasa Bomberil que se venía recaudando dentro del Impuesto de Industria y Comercio, que en su momento representaba cerca de \$40.000.000.00 que se le transferían al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

Como compensación a lo anterior la Administración Municipal, asumió con recursos propios el apoyo al Cuerpo de Bomberos en el marco de la Ley 1575 de 2012, superando la cifra de la tasa bomberil, realizando convenios mediante los cuales el Cuerpo de Bomberos se compromete a pagar dos (2) bomberos de planta, además de suministrar equipos y elementos necesarios para su funcionamiento. Igualmente, para la Gestión del Riesgo el Municipio apropia recursos propios para garantizar el funcionamiento del Sistema, además mediante Acuerdo 01 de 2015, se creó el Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, acorde a lo establecido en la ley 1523 de 2012, el cual entre otros aspectos importantes no permite que se realicen traslados, se acumulan los recursos que se dejen de ejecutar.



PROGRAMA	SUBPROGRAMAS
Fortalecimiento de las Finanzas Municipales	Implementación de instrumentos de planificación.
	Fortalecimiento de capacidades
	Fortalecimiento del sistema de comunicaciones.
	Fortalecimiento de cuerpos de socorro.
	Creación y funcionamiento de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.



PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
<p>Plan municipal de gestión del riesgo desactualizado.</p> <p>Estrategia municipal de respuesta desactualizado.</p> <p>Protocolos desactualizados.</p> <p>Actualmente no se cumplen las recomendaciones de la gestión del riesgo determinado por la ley en materia de planes de emergencia y contingencia en instituciones educativas, empresas y otras instituciones presentes en el municipio, que dificultaría la supervivencia en emergencias.</p>		<p>Contar con instrumentos actualizados para la planificación de la gestión del riesgo</p>
<p>Falta de conocimiento, sensibilidad en torno a los riesgos a que está expuesta la comunidad.</p> <p>En el municipio no se han hecho los estudios pertinentes en materia de riesgos y posibles catástrofes, que ponen en inminente peligro a los habitantes en caso de que se presente un evento para el que no esté preparado.</p>	<p>El sistema municipal de gestión del riesgo de desastres cuenta con todos los instrumentos administrativos, humanos, de planificación, de logística, económicos para garantizar el conocimiento, la prevención y la atención de la gestión del riesgo en la jurisdicción municipal.</p>	<p>Comunidad empoderada de la gestión del riesgo y capacitadas para primera respuesta.</p>
<p>Actualmente los habitantes del municipio cuentan con muchas dificultades para comunicarse con los cuerpos de socorro y no cuentan con líneas directas que generan caos y poca credibilidad a la hora de necesitar el acompañamiento de las unidades.</p>		<p>Eficiente capacidad de respuesta, de coordinación y de atención.</p>
<p>Los cuerpos de socorro trabajan con muchas limitaciones en materia de logística, dotación, equipos, entrenamiento, disminuyendo en muchos casos la posibilidad de brindar auxilio a las personas afectadas.</p>		<p>Eficiente capacidad de respuesta, de coordinación y de atención.</p>
<p>No se cuenta con ambulancia para atender como primer respondiente, lo que genera el aumento en las complicaciones en los accidentes así como disminuye las posibilidades de socorro y rescate.</p>		



PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO	RESULTADO ESPERADO
<p>La máquina de bomberos es insuficiente, dado el crecimiento del municipio.</p> <p>Inexistencia de capacidad técnica y operativa para la atención de emergencias por residuos o materiales peligrosos que pone en riesgo a la población.</p> <p>Sedes de cuerpos de socorro dispersas, sin condiciones técnicas y de ubicación adecuadas lo que dificulta la atención y el pronto despliegue de los cuerpos de socorro.</p> <p>Función de gestión del riesgo como función anexa a otras responsabilidades lo que dificulta una correcta atención de eventos.</p>	<p>El sistema municipal de gestión del riesgo de desastres cuenta con todos los instrumentos administrativos, humanos, de planificación, de logística, económicos para garantizar el conocimiento, la prevención y la atención de la gestión del riesgo en la jurisdicción municipal.</p>	<p>Eficiente capacidad de respuesta, de coordinación y de atención.</p> <p>Función de gestión del riesgo centralizada y exclusiva.</p>

NOMBRE DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	META				CUATRENIOS
			2016	2017	2018	2019	
Plan actualizado.	Plan	1	1	1	1	1	1
Emre actualizado.	Emre	1	1	1	1	1	1
Protocolos actualizados.	Protocolos	3	5	5	5	5	5
Gestión del riesgo en PBOT.	Plan incluido	1	1	0	0	0	1
Planes de emergencias y contingencias formulados.	Plan formulado	8	6	6	6	6	24
Capacitación.	Personas capacitadas	S/D	500	1000	1000	1000	3500
Capacidad de respuesta, coordinación y atención	Porcentaje de eventos atendidos	100%	100	100	100	100	100
Cuerpos de socorro	Cuerpos de socorro activos	2	2	3	3	3	3
Máquina de bomberos	Máquina de bomberos activa	1	0	1	0	0	1
Ambulancia	Numero	1	1	1	0	0	2
Capacitaciones a cuerpos de socorro	Personas capacitadas	0	3	3	3	3	12
Sede de gestión del riesgo	Sede obtenida	0	0	0	1	0	1
Unidad municipal de gestión del riesgo	Sede obtenida	0	1	0	0	0	1



PLAN *de*
DESARROLLO
La Ceja 2016 - 2019



PLAN DE INVERSIONES

LÍNEA 1 POLÍTICA SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
EDUCACIÓN	Promoción del Bienestar y la Calidad en la Educación.	Promoción del bienestar (Convivencia, transporte, inclusión, entrega de bicicletas).	171.000.000	210.000.000	300.000.000	444.490.000	1.125.490.000
		Calidad educativa (Bilingüismo, fortalecimiento CREM, sistema de evaluación, UAI, jornada única).	581.000.000	620.000.000	750.000.000	916.029.000	2.867.029.000
		Desarrollo administrativo y educativo (Salón creativo, modernización y bibliotecas).	105.000.000	140.000.000	200.000.000	235.000.000	680.000.000
	Desarrollo Integral de la Comunidad Educativa.	Cualificación de rectores, padres, docentes y administrativos.	0	40.000.000	80.000.000	117.800.000	237.800.000
		Dotación de establecimientos educativos	44.456.000	160.000.000	290.000.000	330.000.000	824.456.000
		Gratuidad de la educación.	801.321.000	825.361.000	858.376.000	901.295.000	3.386.353.000
	Fomento de la Educación Terciaria.	Subsidio de transporte	110.000.000	180.000.000	220.000.000	242.000.000	752.000.000
		Ciudadela Universitaria	0	80.000.000	120.000.000	166.200.000	366.200.000
		Incentivos a la educación superior y creación del programa de becas de estímulo.	0	40.000.000	62.150.000	138.365.000	240.515.000
	Fortalecimiento Infraestructura Educativa	Remodelación y modernización de los CER	0	20.000.000	25.000.000	100.000.000	145.000.000

LÍNEA 1 POLÍTICA SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
EDUCACIÓN	Fortalecimiento Infraestructura Educativa.	Fortalecimiento de la infraestructura de instituciones educativas urbanas y rurales.	180.000.000	560.000.000	1.393.672.000	4.068.000.000	6.201.672.000
		Adecuación de la Sede Institucional SENA La Ceja.				2.500.000.000	2.500.000.000
		Segunda etapa del proyecto de construcción del Centro Integrado de Capacidades Diversas.		1.000.000.000			1.000.000.000
	Dinamización de Nuevas Tecnologías y Ecosistemas de Innovación.	Fortalecimiento de las Tics en el municipio	40.000.000	70.000.000	110.000.000	120.000.000	340.000.000
		Alfabetización tecnológica y mantenimiento de equipos de las bibliotecas y centros educativos.	0	60.000.000	81.070.000	89.177.000	230.247.000
		Potencialización del Parque Educativo.	136.000.000	149.600.000	164.560.000	181.016.000	631.176.000
SUBTOTAL EDUCACIÓN			2.168.777.000	4.154.961.000	4.654.828.000	10.549.372.000	21.527.938.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD	Fortalecimiento al aseguramiento en salud	Promoción de la afiliación en salud.	6.906.240.000	7.537.197.000	7.998.793.000	8.528.421.000	30.970.651.000
		Interventoría y seguimiento al Régimen Subsidiado.	9.500.000	10.500.000	11.500.000	12.000.000	43.500.000
	mejor acceso a los servicios públicos en salud.	Accesibilidad de los servicios de salud (adquisición, equipamiento y dotación), mejorando la cobertura de acciones de segundo nivel integrado a la red	0	180.000.000	240.000.000	0	420.000.000
		Mejorar la infraestructura y la atención a los usuarios del puesto de salud del corregimiento de San José	0	28.173.000	28.173.000	28.173.000	84.519.000
		Atención a la población pobre no afiliada	390.345.000	383.913.000	399.269.000	419.233.000	1.592.760.000

LÍNEA 1 POLÍTICA SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD	Mejor acceso a los servicios públicos en salud	Promoción de procesos de mejora en la atención a usuarios de enfermedades crónicas en las instituciones prestadoras de servicio	13.150.000	13.544.000	14.086.000	14.790.000	55.570.000
		Renovación de tecnología biomédica de la ESE Hospital La Ceja	0	0	400.000.000	0	400.000.000
		Mecanismos de participación ciudadana en salud	38.062.000	39.204.000	40.772.000	42.811.000	160.849.000
		Población víctima identificada incluida en programas sociales y de salud	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000
	Salud Pública	Salud en el hogar con equipo interdisciplinario (primera infancia, adulto mayor, población en situación de discapacidad y enfermos postrados en la cama)	0	15.450.000	16.068.000	16.871.000	48.389.000
		Desarrollo del Plan Territorial de Salud: Armonizado con el plan de salud pública, con intervenciones desde las líneas operativas en promoción de salud, gestión del riesgo en salud y gestión de la salud pública.	261.811.000	248.900.000	258.855.000	521.798.000	1.291.364.000
		Programa de recuperación y rehabilitación para personas enfermas en ludopatía, alcohol y drogas, direccionado a familias sisbenizadas en los niveles 1,2 y 3.	15.000.000	28.828.000	29.982.000	131.480.000	205.290.000
		Formulación, aprobación e implementación de la política pública de salud mental.	0	40.560.000	42.182.000	44.291.000	127.033.000

LÍNEA 1 POLÍTICA SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD	Salud Pública	Desarrollo de estrategias de prevención de enfermedades transmisibles, nutricionales y promoción de entornos saludables	10.000.000	43.100.000	56.145.000	104.202.000	213.447.000
		Estrategia de salud ambiental	0	44.279.000	46.050.000	42.352.000	132.681.000
		Estrategia de salud y ámbito laboral	0	7.725.000	8.034.000	8.435.000	24.194.000
		Estrategia de salud, emergencias y desastres	0	7.725.000	8.034.000	8.435.000	24.194.000
SUBTOTAL PROTECCIÓN SOCIAL Y SALUD			7644.108.000	8.649.098.000	9.617.943.000	9.943.292.000	35.854.441.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
DISCAPACIDAD	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables y discapacidad	Actualización de la política pública de discapacidad con enfoque de acceso, equidad y oportunidad.	80.000.000	82.400.000	85.696.000	89.980.000	338.076.000
SUBTOTAL DISCAPACIDAD			80.000.000	82.400.000	85.696.000	89.980.000	338.076.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA	Protección a la infancia y familia	Acceso a servicios de salud en la niñez y la adolescencia.	0	36.050.000	37.492.000	39.367.000	112.909.000
		Fortalecimiento al programa presidencial de primera infancia - Estrategia de Cero a Siempre, gestionando la ampliación en los horarios de atención a primeras horas de la mañana y horario nocturno los doce meses del año.	50.000.000	140.000.000	150.000.000	300.000.000	640.000.000

LÍNEA 1 POLÍTICA SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA	Protección a la infancia y familia	Implementación de política pública de seguridad alimentaria y nutrición	1.778.315.000	1.768.880.000	1.731.635.000	2.113.217.000	7.392.047.000
		Conformación del Centro de Atención Familiar	0	40.000.000	41.600.000	43.680.000	125.280.000
		Terminación de la sede Hogar Dulce Melodía		350.000.000			350.000.000
		Ciudadela Integral para la Primera Infancia.	0	800.000.000	2.518.619.000	335.750.000	3.654.369.000
	Sistema municipal de juventud	Democracia y participación (política pública de Juventud y consejo municipal de juventud)	30.000.000	55.000.000	60.000.000	85.000.000	230.000.000
		Sistema de oportunidades integrales para la población juvenil (Plataforma juvenil)	10.000.000	33.500.000	34.000.000	54.000.000	131.500.000
SUBTOTAL PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, JUVENTUD Y FAMILIA			1.868.315.000	3.223.430.000	4.573.346.000	2.971.014.000	12.636.105.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
ADULTO MAYOR	Plan Gerontológico municipal.	Plan Gerontológico Municipal Centros Vida	613.000.000	761.865.000	840.120.000	926.207.000	3.141.192.000
		Protección social al adulto mayor en situación de vulnerabilidad	240.000.000	336.000.000	369.600.000	406.560.000	1.352.160.000
		Ampliación del Centro Día Gerontológico a través de la construcción de su segunda etapa.	0	0	600.000.000	0	600.000.000
		Participación activa del adulto mayor en la política pública.	0	22.135.000	22.280.000	22.433.000	66.848.000
SUBTOTAL ADULTO MAYOR			853.000.000	1.120.000.000	1.832.000.000	1.355.200.000	5.160.200.000

LÍNEA 1 POLÍTICA SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
EQUIDAD DE GÉNERO	Igualdad entre los géneros y empoderamiento de las mujeres.	Observatorio de asunto de la Mujer y género del municipio de La Ceja.	4.601.000	16.600.000	17.464.000	18.587.000	57.252.000
		Construcción de paz y transformación cultural.	1.000.000	2.000.000	3.000.000	4.000.000	10.000.000
		Autonomía económica de las mujeres.	3.799.000	24.513.000	25.493.000	26.768.000	80.573.000
		Participación Social y Política.	18.400.000	18.952.000	19.710.000	20.696.000	77.758.000
		Salud y derechos sexuales y reproductivos.	8.500.000	8.755.000	9.105.000	9.560.000	35.920.000
		Educación con enfoque de género	11.800.000	12.154.000	12.640.000	13.272.000	49.866.000
		Vida libre de violencias.	5.900.000	6.077.000	6.320.000	6.636.000	24.933.000
		Acciones afirmativas la escuela busca la mujer adulta.	0	0	0	0	0
		Institucionalidad local de género.	26.000.000	26.780.000	28.000.000	628.000.000	708.780.000
		Cumplimiento y apoyo a programas Familias en Acción.	26.000.000	26.780.000	27.581.000	29.244.000	109.605.000
SUBTOTAL EQUIDAD DE GENERO			106.000.000	142.611.000	149.313.000	756.763.000	1.154.687.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
DEPORTE	Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación.	Proyecto de modernización administrativa del Incerde.	0	180.000.000	270.000.000	300.000.000	750.000.000
		Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos.	150.000.000	160.500.000	171.735.000	183.756.000	665.991.000
		Actividad física saludable	80.000.000	117.837.000	160.345.000	190.088.000	548.270.000
		Programa de apoyo a deportistas con proyección de alto rendimiento.	10.000.000	30.000.000	40.000.000	50.000.000	130.000.000
		Apoyo equitativo a clubes deportivos.	81.000.000	190.597.000	250.046.000	339.582.000	861.225.000
		Desarrollo integral formativo	817.219.000	809.760.000	900.560.000	1.200.880.000	3.728.419.000
		Capacitación a los actores del deporte.	0	5.000.000	4.000.000	2.000.000	11.000.000

LÍNEA 1 POLÍTICA SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
DEPORTE	Equipamientos colectivos deportivos.	Fortalecimiento de la infraestructura deportiva rural.	0	1.440.000.000	0	500.000.000	1.940.000.000
		Fortalecimiento de la infraestructura deportiva urbana.	0	450.000.000	450.000.000	450.000.000	1.350.000.000
		Cancha de fútbol y grama sintética para María Auxiliadora.			1.000.000.000		1.000.000.000
		Fortalecimiento de las unidades deportivas.		500.000.000	450.000.000	0	1.000.000.000
		Construcción Sede Administrativa INCERDE	0		2.000.000.000		2.000.000.000
		Estudios, diseños y gestión para la construcción del Centro de Alto Rendimiento Deportivo.				200.000.000	200.000.000
		Construcción de una unidad deportiva en el sector sur.	0	1.500.000.000	1.000.000.000	0	2.500.000.000
		Construcción de la pista de patinaje, pista atlética.				2.000.000.000	2.000.000.000
		Implementación de centros de acondicionamiento físico (gimnasio) al aire libre en diferentes sectores del Municipio.		100.000.000	500.000.000	0	600.000.000
		Modernizar y adecuar la infraestructura del Gimnasio Municipal		100.000.000			100.000.000
SUBTOTAL EQUIDAD DE GENERO			1.138.219.000	5.583.694.000	6.746.686.000	5.916.306.000	19.384.905.000



LÍNEA 1 POLÍTICA SOCIAL, EQUIDAD E INCLUSIÓN

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
CULTURA	Cultura como factor de desarrollo.	Cultura como factor de desarrollo.	0	192.500.000	200.500.000	222.225.000	615.225.000
		Mantenimiento, adecuación y consecución de espacios culturales y patrimoniales.	90.000.000	1.044.250.000	608.000.000	2.614.250.000	4.356.500.000
		promoción y fortalecimiento de la cultura ciudadana.	0	150.000.000	236.500.000	200.000.000	586.500.000
		Fortalecimiento de procesos culturales (convocatorias y reconocimientos, industria e información cultural, políticas y planes estratégicos, eventos culturales y artísticos).	333.511.000	151.000.000	220.500.000	233.748.000	938.759.000
		Seguridad social Artistas.	20.000.000	28.000.000	30.800.000	33.880.000	112.680.000
SUBTOTAL CULTURA			443.511.000	1.565.750.000	1.296.300.000	3.304.103.000	6.609.664.000
SUBTOTAL LÍNEA 1			14.301.930.000	24.521.944.000	28.956.112.000	34.886.030.000	102.666.016.000

LÍNEA 2 INFRAESTRUCTURA Y HABITAD

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
VIVIENDA	Solución de vivienda.	Vivienda de interés prioritaria en zona urbana	0	880.000.000	400.000.000		1.280.000.000
		Vivienda de interés social en zona urbana	0	700.000.000		720.000.000	1.420.000.000
		Vivienda campesina dispersa	0		200.000.000	200.000.000	400.000.000
		Construcción de vivienda en sitio propio	0	400.000.000	400.000.000		800.000.000
		Apoyo para la adquisición de vivienda	52.000.000	200.000.000		200.000.000	452.000.000
	Mejoramiento de vivienda.	Mejoramiento de vivienda urbano	20.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	620.000.000
		Mejoramientos de vivienda rural.	20.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000	620.000.000
Renovación urbana	Renovación urbana	0	0	600.000.000	400.000.000	1.000.000.000	
SUBTOTAL VIVIENDA			92.000.000	2.580.000.000	2.000.000.000	1.920.000.000	6.592.000.000

LÍNEA 2 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
TRANSPORTE	Movilidad segura.	Estudio de movilidad.	135.000.000				135.000.000
		Continuación de etapas de semaforización.	0	172.400.000	189.400.000	300.000.000	661.800.000
		Señalización y demarcación vial en el municipio.	35.000.000	260.000.000	274.552.000	300.000.000	869.552.000
		Cultura y educación vial.	35.000.000	140.000.000	154.000.000	169.400.000	498.400.000
		Regulación, control y fortalecimiento de la Secretaría de Tránsito.	665.000.000	690.000.000	730.000.000	900.000.000	2.985.000.000
	Infraestructura vial y conectividad regional.	Gestionar la construcción de la Circunvalar Sur.		2.000.000.000	2.475.000.000		4.475.000.000
		Pavimentación de vías urbanas.	4.019.500.000	1.068.900.000	2.118.900.000	2.300.000.000	9.507.300.000
		Mejoramiento y mantenimiento de la red vial rural.	400.000.000	300.000.000	300.000.000	800.000.000	1.800.000.000
		Puentes.	470.000.000	580.000.000	800.000.000	400.000.000	2.250.000.000
		Mejoramiento de la vía Pontezuela.	50.000.000	975.000.000	1.525.000.000		2.550.000.000
		Conexiones viales nuevas urbanas.		200.000.000	200.000.000	300.000.000	700.000.000
		Mantenimiento de vías urbanas.	60.000.000	260.000.000	260.000.000	498.412.000	1.078.412.000
		Construcciones de rieles y puentes en vías rurales		0	0	2.500.000.000	2.500.000.000
		Pavimentación de la vía Ranchotriste – corregimiento San José.	50.000.000		3.000.000.000	2.354.900.000	5.404.900.000
SUBTOTAL TRANSPORTE			5.919.500.000	6.646.300.000	12.026.852.000	10.822.712.000	35.415.364.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
EQUIPAMIENTO	Espacio público y zonas verdes.	Estudios y diseños para la construcción de una red de ciclo rutas en el río La Pereira y otros sectores	0	200.000.000	2.800.000.000		3.000.000.000

LÍNEA 2 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
EQUIPAMIENTO	Espacio público y zonas verdes.	Proyecto de construcción y ampliación de zonas peatonales y andenes.	350.000.000	450.000.000	300.000.000	150.000.000	1.250.000.000
		Estudios y diseños para promover regionalmente el ciclo vía universitaria Rionegro- El Carmen - La Ceja - doble calzada Rionegro - La Ceja.		200.000.000			200.000.000
		Modernización del parque principal.	200.000.000	4.000.000.000	0		4.200.000.000
		Promover la construcción de parques lineales.	800.000.000	1.000.000.000	700.000.000	700.000.000	3.200.000.000
		Construcción de un mirador público en el municipio de La Ceja.			250.000.000		250.000.000
		Mantenimiento permanente a parques barriales, lineales, zonas verdes públicas, caños y quebradas.	160.000.000	90.000.000	190.000.000	150.000.000	590.000.000
		Intervención de parques barriales.		150.000.000	200.000.000		350.000.000
		Adecuación y mantenimiento de jardines, pisos duros, y puentes peatonales en las zonas verdes municipales.	150.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	600.000.000
		intervención juegos infantiles.	0	15.000.000	15.000.000	15.000.000	45.000.000
		Gestión para la consecución y adecuación de kioscos recreativos al lado del río Piedras.	0	30.000.000	20.000.000	0	50.000.000
	Equipamiento colectivo municipal	Estudios, diseños para la remodelación, adecuación y ampliación de la Plaza de Mercado.		2.750.000.000	4.250.000.000		7.000.000.000
		Estudios, diseños para la construcción del Centro Administrativo Municipal.		1.000.000.000	0	2.500.000.000	3.500.000.000
		Construcción de una ludoteca municipal.			300.000.000		300.000.000

LÍNEA 2 INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
EQUIPAMIENTO	Equipamiento colectivo municipal	Centro de monitoreo 123	1.000.000.000	2.100.000.000			3.100.000.000
		Fortalecimiento infraestructura de la Feria de Ganado.	0	15.000.000	15.000.000	15.000.000	45.000.000
		Mantenimiento, adecuación y dotación de edificios públicos.	166.248.000	140.000.000	140.000.000	140.000.000	586.248.000
		Construcción 2da etapa unidad urgencias Hospital.			1.500.000.000		1.500.000.000
SUBTOTAL EQUIPAMIENTO			2.826.248.000	12.290.000.000	10.830.000.000	3.820.000.000	29.766.248.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Planificación territorial.	Realización de estudios para la planificación.	20.000.000	113.500.000	213.500.000	138.500.000	485.500.000
		Seguimiento e implementación de herramientas de control y seguimiento al desarrollo urbanístico y fortalecimiento del sistema de monitoreo.	14.000.000	75.000.000	195.000.000	205.000.000	489.000.000
		Fortalecimiento de los sistemas de información.	279.528.000	202.460.000	312.460.000	322.460.000	1.116.908.000
		Apoyo al Consejo Territorial de Planeación.	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
		Apoyo y fortalecimiento tecnológico para la planificación.	0	72.000.000	205.940.000	235.834.000	513.774.000
		Sistema integrado de Gestión Organizacional SIGO.	47.900.000	70.000.000	70.000.000	70.000.000	257.900.000
SUBTOTAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL			361.428.000	542.960.000	1.006.900.000	981.794.000	2.893.082.000

SUBTOTAL LÍNEA 2

9.199.176.000

22.059.260.000

25.863.752.000

17.544.506.000

74.666.694.000

LÍNEA 3 COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
AGROPECUARIO	Desarrollo integral agropecuario.	Incremento y fortalecimiento de Parcelas en Seguridad Alimentaria.	40.000.000	87.000.000	100.000.000	112.809.000	339.809.000
		Apoyo de manera individual y grupal a los productores y campesinos, gestionando proyectos ante las diferentes instituciones para mejorar las condiciones de los habitantes de la zona urbana y Rural.	49.000.000	120.000.000	132.000.000	176.000.000	477.000.000
		Asesoría y Asistencia técnica para pequeños productores agrícolas del Municipio de La Ceja	80.000.000	130.000.000	138.000.000	177.000.000	525.000.000
SUBTOTAL AGROPECUARIO			169.000.000	337.000.000	370.000.000	465.809.000	1.341.809.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
DESARROLLO COMUNITARIO	Fomento de la participación y el desarrollo comunitario	Creación de una Política pública comunitaria.	0	50.000.000	50.000.000	100.000.000	200.000.000
		Presupuesto participativo comunitario.	0	150.000.000	150.000.000	600.237.000	900.237.000
		Fondo Municipal de emprendimiento, innovación, generación de empleo y desarrollo empresarial	50.000.000	150.000.000	150.000.000	150.000.000	500.000.000
		Comités locales de participación.	5.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	50.000.000
		Conocimiento e implementación de los mecanismos de participación.	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
		Fortalecimiento, capacitación y acompañamiento a las JAC, Veedurías, ligas de usuarios y otras organizaciones.	120.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	270.000.000

LÍNEA 3 COMPETITIVIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
DESARROLLO COMUNITARIO	FOMENTO DE LA PARTICIPACION Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	Identificación y fortalecimiento de los diferentes gremios y organizaciones empresariales y sociales.	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	90.000.000
		Gestión de Sede para la Asocomunal.			100.000.000		100.000.000
		Constante formación diferente a la educación formal.	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	90.000.000
		Orientación y liderazgo de la Administración Municipal.	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	90.000.000
SUBTOTAL DESARROLLO COMUNITARIO			175.000.000	515.000.000	615.000.000	1.015.237.000	2.320.237.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
TURISMO	La Ceja, lugar donde quieres estar.	Fortalecimiento al sector turístico del municipio de La Ceja (Portafolio, adecuación de espacios, La Ceja municipio bicicletero).	35.000.000	60.000.000	60.000.000	85.000.000	240.000.000
		Fiestas tradicionales y culturales.	100.000.000	285.000.000	310.000.000	320.000.000	1.015.000.000
	Programa de competitividad y productividad.	Competitividad y productividad de turismo del Municipio (Formando para el servicio, Planeando para un turismo mejor, Banco de proyectos turísticos).	0	44.000.000	44.000.000	44.000.000	132.000.000
SUBTOTAL TURISMO			135.000.000	389.000.000	414.000.000	449.000.000	1.387.000.000

SUBTOTAL LÍNEA 3	479.000.000	1.241.000.000	1.399.000.000	1.930.046.000	5.049.046.000
-------------------------	--------------------	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

LÍNEA 4: CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y PAZ

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
JUSTICIA Y SEGURIDAD	La Ceja para vivir seguro.	Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, y los organismos de seguridad.	451.840.000	650.000.000	680.000.000	700.000.000	2.481.840.000
		Atención a víctimas del conflicto armado.	72.000.000	72.000.000	72.000.000	72.000.000	288.000.000
		Inspección de Policía.	185.000.000	300.000.000	320.000.000	350.102.000	1.155.102.000
		Implementación de herramientas para el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.	523.000.000	1.516.710.000	481.087.000	993.835.000	3.514.632.000
SUBTOTAL JUSTICIA Y SEGURIDAD			1.231.840.000	2.538.710.000	1.553.087.000	2.115.937.000	7.439.574.000
COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
CULTURA DE LA LEGALIDAD.		Cultura de la legalidad.	0	200.000.000	200.000.000	200.000.000	600.000.000
SUBTOTAL CULTURA DE LA LEGALIDAD			0	200.000.000	200.000.000	200.000.000	600.000.000
COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
CONVIVENCIA PARA LA PAZ	"Fortalecimiento del núcleo familiar como base para la convivencia ciudadana".	Catedra de la paz y la seguridad ciudadana.	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	90.000.000
		Atención y seguimiento para el fortalecimiento del núcleo familiar y la convivencia ciudadana	192.000.000	408.000.000	430.000.000	470.000.000	1.500.000.000
		Promoción de estilos de vida saludable y prevención de conductas adictivas.	0	70.000.000	80.000.000	90.000.000	240.000.000
SUBTOTAL CONVIVENCIA PARA LA PAZ			192.000.000	508.000.000	540.000.000	590.000.000	1.830.000.000
SUBTOTAL LÍNEA 4			1.423.840.000	3.246.710.000	2.293.087.000	2.905.937.000	9.869.574.000

LÍNEA 5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y BUEN GOBIERNO

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Comunicación pública.	Fortalecimiento emisora Radio Capiro y consolidación de Alianzas Público Privadas con otros medios de la región.	120.000.000	130.000.000	140.000.000	200.000.000	590.000.000
		Relaciones Públicas.	0	30.000.000	30.000.000	30.000.000	90.000.000
		Gobierno en Línea.	35.444.000	53.000.000	55.000.000	57.000.000	200.444.000
		Plan de Medios.	150.000.000	95.000.000	100.000.000	110.000.000	455.000.000
		Modernización de las condiciones locativas y equipos de la dependencia.	0	200.000.000	50.000.000	50.000.000	300.000.000
	Gestión Documental.	Adecuación y dotación espacio físico oficina de archivo general.	0	55.200.000	32.900.000	25.000.000	113.100.000
		Implementación programa de gestión documental.	25.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	175.000.000
	Gestión del Recurso Humano.	Protección y servicios sociales.	0	60.000.000	60.000.000	60.000.000	180.000.000
		Capacitación.	20.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	65.000.000
		Seguridad y salud en el trabajo	35.000.000	50.000.000	50.000.000	50.000.000	185.000.000
	SUBTOTAL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			385.444.000	738.200.000	582.900.000	647.000.000

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
FINANZAS MUNICIPALES	Fortalecimiento de las Finanzas Municipales.	Adopción, implementación y sostenimiento de las normas internacionales de contabilidad pública - NICPS.	0	75.000.000	40.000.000	40.000.000	155.000.000
		Fortalecimiento y fiscalización de los impuestos, tasas y contribuciones.	36.000.000	160.000.000	160.000.000	200.000.000	556.000.000
		Conservación catastral dinámica urbana y rural.	151.080.000	160.000.000	170.000.000	250.000.000	731.080.000
		Identificación, señalización y saneamiento de los bienes inmuebles del Municipio.	0	70.000.000	70.000.000	70.000.000	210.000.000
SUBTOTAL FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES			187.080.000	465.000.000	440.000.000	560.000.000	1.652.080.000

SUBTOTAL LÍNEA 5

572.524.000

1.203.200.000

1.022.900.000

1.207.000.000

4.005.624.000

LÍNEA 6 DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Agua potable y saneamiento básico.	Consecución de predios y ampliación del relleno sanitario.	1.933.000.000	700.000.000	1.110.033.000	1.000.000.000	4.743.033.000
		Mantenimiento de zonas verdes.	180.000.000	250.000.000	300.000.000	350.000.000	1.080.000.000
		Reposición y mantenimiento del parque automotor.	600.000.000	200.000.000	600.000.000	250.000.000	1.650.000.000
		Reposición colector margen izquierda La Pereira.	0	500.000.000	1.412.567.000	500.000.000	2.412.567.000
		Construcción Planta de Tratamiento Agua Potable Uchuval.	0	1.500.000.000	2.000.000.000	2.300.000.000	5.800.000.000
		Repotenciación de los sistemas de tratamiento de agua potable.	302.000.000	0	0		302.000.000
		Optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).	1.500.000.000	1.300.000.000	677.400.000	0	3.477.400.000
		Reposición de redes de acueducto y alcantarillado.	1.500.000.000	1.072.500.000	1.217.500.000	1.100.000.000	4.890.000.000
		Construcción de la primera etapa red pluvial.	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	400.000.000
		Optimización plantas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos.	50.000.000	175.000.000	175.000.000	175.000.000	102.500.000
		Implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS.	300.000.000	330.000.000	360.000.000	377.500.000	1.367.500.000
		Fortalecimiento e implementación de proyectos de reforestación y protección a fuentes hídricas.	15.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	30.000.000
		Fortalecimiento al aseguramiento de la calidad del agua.	20.000.000	25.000.000	0	0	45.000.000
Optimización de la estación de bombeo Pantanillo	500.000.000	0	500.000.000	0	1.000.000.000		

LÍNEA 6 DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	Agua potable y saneamiento básico.	Expansión y repotenciación del sistema de alumbrado público rural y urbano.	712.000.000	403.161.000	852.490.000	916.690.000	2.884.341.000
		Mantenimiento del sistema de alumbrado público rural y urbano.	780.000.000	1.497.293.000	1.200.000.000	1.300.000.000	4.777.293.000
		Plan Departamental de Aguas.	251.972.000	264.600.000	277.830.000	291.721.000	1.086.123.000
		Subsidio de servicios públicos domiciliarios para los estratos 1, 2 y 3	1.035.360.000	1.060.000.000	800.000.000	850.000.000	3.745.360.000
		Implementación del mínimo vital de agua, 6 m3 totalmente gratis para las familias mas vulnerables de los niveles 1 y 2 del sisben	0	0	27.563.000	48.941.000	76.504.000
		Alumbrado público navideño	20.000.000	50.000.000	50.000.000	150.000.000	270.000.000
		Plan maestro de acueducto y alcantarillado del corregimiento de san jose	0	1.300.000.000	799.000.000	800.000.000	2.899.000.000
		Construcción de pozos septicos colectivos e individuales.	50.000.000	100.000.000	200.000.000	200.000.000	450.000.000
		Mantenimiento de pozos septicos colectivos e institucionales	30.000.000	30.000.000	30.000.000	30.000.000	120.000.000
		Saneamiento rural en centros poblados.	5.771.000	150.000.000	50.000.000	50.000.000	255.771.000
		Construcción de acueducto vereda Fátima	212.229.000	500.000.000	0	500.000.000	1.212.229.000
		Adecuación, construcción y mantenimiento de acueductos veredales	80.000.000	620.000.000	127.771.000	965.000.000	1.792.771.000
SUBTOTAL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO			10.177.332.000	11.975.054.000	12.614.654.000	12.102.352.000	46.869.392.000

LÍNEA 6 DESARROLLO SOSTENIBLE

COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
MEDIO AMBIENTE	Cuidado y protección de los recursos naturales.	Educación ambiental.	30.000.000	45.000.000	47.700.000	90.562.000	213.262.000
		Fortalecimiento integral del albergue canino y felino, programas de adopción y gestión de comederos públicos.	41.000.000	45.000.000	49.000.000	100.000.000	235.000.000
		Vigilancia y Control ambiental de las actividades pecuarias.	0	53.000.000	53.000.000	55.000.000	161.000.000
		Conservación del bosque.	60.000.000	70.000.000	80.000.000	140.000.000	350.000.000
		Implementación de Buenas Prácticas y capacitación en el cuidado del medio ambiente.	90.000.000	127.000.000	157.000.000	180.000.000	554.000.000
		Adquisición y compra de predios para Reserva Forestal y aislamiento para Protección ambiental.	137.000.000	150.000.000	160.000.000	220.000.000	667.000.000
SUBTOTAL MEDIO AMBIENTE			358.000.000	490.000.000	546.700.000	785.562.000	2.180.262.000
COMPONENTE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	COSTO ANUAL ESTIMADO				
			2016	2017	2018	2019	TOTAL
GESTIÓN DEL RIESGO	Prevención, atención y mitigación del riesgo.	Implementación de instrumentos de planificación	5.000.000	5.000.000	5.000.000	105.000.000	120.000.000
		Fortalecimiento de capacidades.	40.000.000	60.000.000	60.000.000	60.000.000	220.000.000
		Fortalecimiento del sistema de comunicaciones.	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	80.000.000
		Fortalecimiento de cuerpos de socorro.	282.000.000	321.452.000	425.000.000	2.335.000.000	3.363.452.000
		Creación y funcionamiento de la Unidad Municipal de Gestión del Riesgo de Desastre.	38.000.000	59.064.000	63.198.000	67.622.000	227.884.000
SUBTOTAL GESTIÓN DEL RIESGO			385.000.000	465.516.000	573.198.000	2.587.622.000	4.011.336.000
SUBTOTAL LÍNEA 6			10.920.332.000	12.930.570.000	13.734.552.000	15.475.536.000	53.060.990.000
TOTAL PLAN TECHO INVERSIÓN PDM 2016-2019			36.896.802.000	65.202.684.000	73.269.403.000	73.949.055.000	249.317.944.000



PLAN *de* DESARROLLO

La Ceja 2016 - 2019



La Ceja del Tambo

